AÑO 19. — Juéves 3 de enero de 1861.—Santa Genoveva, vírgen. — NUM. 3.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO

DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS

1º de enero por la tarde.

Horas.	Barómetro.	A 0°	Temperatura. Termómetro centígrado.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa. Higrómetro.	Viento dominante.	Estado del cielo.
	mm	mm	°	mm			
2	763 00	760.05	26.3	18.99	72.96	ESE suave.	Cúmulus.
4	763.6	760.85	24 9	17.79	76.25	SE id.	Cubierto
6	764.05	761.34	23.5	18.52	82.75	E m. suave.	Idem.
8	763.75	761.26	22 9	18.70	86.45	Idem.	Idem.
2 de enero por la mañana.							
6	763.65	761.66	21.8	18.32	90.38	E m. suave.	Cubierto.
8	764.14	761.67	21.6	17.58	87.77	Calma.	Idem.
10	764.87	761.89	23.5	19.05	85.12	N O muy suave.	Idem.
12	763.50	760.67	25 5	19.46	77.95	Calma.	Idem.

NOTA.—El pluviómetro estaba á 5 cent. 7.

DE OFICIO.

Segunda Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana, é inspeccion de Hidrografía.—Habiendo manifestado el encargado del depósito Hidrográfico establecido en esta capital que por el mal estado de su salud no puedo continuar con dicho encargo, se anuncia al público que el que desee obtenerlo ocurra á la Comandancia de Marina en hora hábil á enterarse del pliego de condiciones. Habana, diciembre 28 de 1860.—*Andres de Fonseca.* 29

(DE LA GACETA.)

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Por el ministerio de la Guerra y de Ultramar se comunica al Escmo Sr. Gobernador Superior Civil con fecha 8 de noviembre último la Real órden siguiente:

"Ministerio de la Guerra y de Ultramar.—Ultramar.—Número 663.—Escmo. Sr.—S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido espedir el Real decreto siguiente:—Vacante la plaza de primer Gefe de Seccion de la Secretaría del Gobierno Superior Civil de la Isla de Cuba por salida á otro destino del que la obtenia, de conformidad con el parecer del Ministro de la Guerra de Ultramar, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros vengo en conceder los ascensos de escala á los actuales Gefes de Seccion de la misma Secretaría y en nombrar para la plaza que resulta vacante á D. José María de las Casas, oficial mas antiguo de la clase de primeros de aquella dependencia.—Dado en Palacio á 6 de noviembre de 1860.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.—Lo que de órden de S. M. comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes."

Y de órden de S. E. se inserta en la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana, 30 de diciembre de 1860.—El Secretario, *Manuel Gonzalez del Valle.*

Por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar se comunica al Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil con fecha 31 de octubre último la real órden siguiente:

"Ministerio de la Guerra y de Ultramar.—Ultramar.—Número 624.—Escmo. Sr.—S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido espedir el real decreto siguiente:—Accediendo á la permuta que de sus respectivos destinos han solicitado D. Francisco de Paula Diaz y Mendoza, Gefe de Seccion de la Secretaría del Gobierno Superior Civil de la Isla de Cuba, y D. Pedro Balboa, oficial de la clase de segundos de la Direccion general de Ultramar y de conformidad con lo propuesto por mi Ministro de la Guerra y de Ultramar, vengo en nombrar Gefe de Seccion de dicha Secretaría del Gobierno Superior Civil de la Isla de Cuba á D. Pedro Balboa y oficial de la referida Direccion de Ultramar á D. Francisco de Paula Diaz y Mendoza.—Dado en Palacio á 25 de octubre de 1860.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.—De Real órden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes."

Y de órden de S. E. se inserta en la Gaceta oficial para conocimiento público.

Habana, diciembre 30 de 1860.—El Secretario, *Manuel Gonzalez del Valle.*

Por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar se comunica al Escmo. Sr. Gobernador Superior civil con fecha 8 de Noviembre último la Real órden siguiente:

"Ministerio de la Guerra y de Ultramar.—Ultramar.—Número 664.—Escmo. Sr.—Habiendo sido nombrado D. José María de las Casas Jefe de Seccion de la Secretaría del Gobierno Superior civil de esa isla, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien conceder los ascensos de escala que corresponden á los oficiales primeros de la misma D. Jaime Morales, D. Meliton Revenga y D. José María Vergara, y nombrar para la vacante que resulta, con el sueldo de tres mil pesos anuales, á D. Ramon de Echavarría, oficial mas antiguo de la clase de segundos. De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes."

Y de órden de S. E. se inserta en la Gaceta para general conocimiento.—Habana 30 de diciembre de 1860.—El Secretario, *Manuel Gonzalez del Valle.*

Por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar se comunica al Escmo. Sr. Gobernador Superior civil con fecha 8 de noviembre último la Real órden siguiente:

"Ministerio de la Guerra y de Ultramar.—Ultramar.—Número 665.—Escmo. Sr.—La Reina (Q. D. G.) se ha servido conceder á los oficiales segundos de la Secretaría del Gobierno Superior civil de esa isla D. Juan Jerez y Arraga, D. José Romero, D. Luciano Perez Acevedo, D. José Gutierrez Calderon y D. Agustin María Guajardo y Fajardo los ascensos de escala que les corresponden por la salida de D. Ramon de Echavarría, y nombrar para la vacante que resulta con el sueldo de mil pesos anuales á D. Ramon Padilla, oficial mas antiguo de la clase de terceros. De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes."

Y de órden de S. E. se inserta en la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana, 30 de diciembre de 1860.—El Secretario, *Manuel Gonzalez del Valle.*

Por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar se comunica al Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil con fecha 8 de noviembre último la real órden siguiente:

"Ministerio de la Guerra y de Ultramar.—Ultramar.—Número 666.—Escmo. Sr.—La Reina (Q. D. G.) se ha servido conceder á los oficiales terceros de la Secretaría del Gobierno Superior civil de esa isla D. Agustin Viñals y Sala, D. Matías Pierra, D. Francisco Perez Armendi, D. José Molina de Pinofiel, y D. Joaquin Fernandez los ascensos de escala que les corresponden por la salida á otro destino de D. Ramon Padilla. De real órden lo digo á V. R. para su conocimiento y efectos correspondientes."

Y de órden de S. E. se inserta en la Gaceta oficial para general conocimiento. Habana, 30 de diciembre de 1860.—El Secretario, *Manuel Gonzalez del Valle.*

Por el ministerio de la Guerra y de Ultramar se comunica al Escmo. Sr. Gobernador Superior con fecha 8 de noviembre último la real órden siguiente:

"Ministerio de la Guerra y de Ultramar.—Ultramar.—Número 668.—Escmo. Sr.—S. M. la Reina ha tenido á bien nombrar oficial sexto de la clase de terceros de ese Gobierno Superior Civil con mil doscientos pesos anuales de sueldo á D. José Felipe Gomez, Ldo. de Administracion y oficial de la Seccion de Fomento del Gobierno de la provincia de Guadalajara. De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes."

Y de órden de S. E. se inserta en la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana, 31 de diciembre de 1860.—El Secretario, *Manuel Gonzalez del Valle.*

Por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar se comunica al Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil con fecha 8 de noviembre último la real órden siguiente:

"Ministerio de la Guerra y de Ultramar.—Ultramar.—Número 667.—Escmo. Sr.—La Reina (Q. D. G.) se ha servido nombrar oficial quinto de la clase de terceros de la Secretaría del Gobierno Superior Civil de esa isla con el sueldo de mil doscientos pesos anuales á D. Rafael Ordoñez, oficial que ha sido del Gobierno de la provincia de Málaga. De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes."

Y de órden de S. E. se inserta en la Gaceta oficial para general conocimiento. Habana, 30 de diciembre de 1860.—El Secretario, *Manuel Gonzalez del Valle.*

Gobierno Militar de la Habana.—Los Sres. Jefes y oficiales en comision activa del servicio, y los que se hallen en situacion de reemplazo pasarán la revista de comisario del próximo mes de enero, desde el 1º al 5 inclusive, de doce á dos de la tarde, en la Plaza Vieja, "Hotel de Ambos Mundos" ante el señor Comisario de guerra de segunda clase D. Manuel García y Bejar.

Los Sres. Jefes y oficiales que se encuentran transitoriamente en esta plaza la pasarán igualmente en los propios dias, horas y lugar ante el Sr. Comisario de guerra de segunda clase D. José Giacomazzi, debiendo todos presentar la autorizacion que tengan para su residencia.

Los que se hallen en espectacion de embarque para la Península y los señores pensionados de San Hermenegildo la pasarán tambien en los mismos dias, sitio y horas que quedan señalados.

El General Gobernador, *Plana.*

Administracion General de Correos de la isla de Cuba.—El Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido disponer que desde el dia 1º de enero del año próximo se establezca el servicio de correos entre esta capital y la ciudad de Matanzas, y viceversa, utilizando el ferrocarril que enlaza ambas poblaciones por la via de Güines. En su virtud desde la espresada fecha saldrá la correspondencia de una y otra Administracion á las 5½ de la mañana y á las 2½ de la tarde, cerrándose los buzones en dichas oficinas media hora ántes de la señalada. Lo que se pone en conocimiento del público para su inteligencia y fines que puedan convenirle.—Habana 29 de diciembre de 1860.—El Administrador General.—*Cárlos de Leon y Navarrete.*

Desde el dia 1º de enero del año próximo quedará suprimida la conduccion de la correspondencia que actualmente se dirige por la posta que une esta capital con la ciudad de Matanzas por la via de Jaruco, haciéndose este servicio por el ferrocarril de Regla hasta el pueblo del Aguacate. Por lo tanto saldrá la espedicion de esta oficina general á las seis y media de la mañana, recogiéndose los buzones media hora antes las cartas que se dirijan á las poblaciones de Guanabacoa, Jaruco, Bainoa, Aguacate, Canasí y Jibacoa, puntos situados en la línea. Lo que se inserta en los periódicos de esta capital para que llegue á conocimiento del público.—Habana, 29 de diciembre de 1860.—El administrador general, *Cárlos de Leon y Navarrete.*

Administracion general de correos de la isla de Cuba.—Circular.—A fin de establecer el mas oportuno enlace entre los vapores correos nacionales que conducen la correspondencia pública y de oficio de las islas de Puerto-Rico, Santómas y Santo Domingo á esta capital para ser remitida por los de la Península, en las épocas que marca la Real órden de 5 de setiembre último ha sido necesario variar las fechas de salida y regreso á este puerto de los vapores Pájaro del Océano y Cuba en la forma que espresa el adjunto itinerario establecido para los meses de enero y febrero próximo. En tal concepto recomiendo á los Administradores de correos de la isla cuiden de anunciarlo al público en sus respectivas localidades, remitiendo oportunamente á esta oficina general la correspondencia que con el fin indicado exista en las mismas y sea posible verificarlo por los indicados vapores correos. Dios guarde á V. muchos años. Habana, 28 de diciembre de 1860.—Cárlos de Leon y Navarrete.—Sr. Administrador de correos de......

Itinerario de los vapores-correos españoles "Pájaro del Océano" y "Cuba" para los meses de enero y febrero de 1861.

Ida del vapor "Cuba" en el mes de enero.

Dia 5.—Sale de la Habana y llega á Nuevitas el 7.
8.—De Nuevitas y llega á Gibara el 8.
9.—De Gibara y llega á Cuba el 9.
10.—De Cuba y llega á Puerto-Plata el 12.
12.—De Puerto-Plata y llega á Puerto-Rico el 13.
14.—De Puerto-Rico y llega á Santómas el 14.

RETORNO.

Dia 17.—Sale de Santómas y llega á Puerto-Rico el 18.
18.—De Puerto-Rico y llega á Puerto-Plata el 19.
19.—De Puerto-Plata y llega á Cuba el 21.
22.—De Cuba y llega á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llega á Nuevitas el 24.
24.—De Nuevitas y llega á la Habana el 26.

Ida del vapor "Pájaro del Océano", en el mes de enero.

Dia 19.—Sale de la Habana y llega á Nuevitas el 21.
21.—De Nuevitas y llega á Gibara el 22.
22.—De Gibara y llega á Cuba el 23.
25.—De Cuba y llega á Puerto Plata el 25.
25.—De Puerto Plata y llega á Puerto Rico el 26.
27.—De Puerto Rico y llega á Santómas el 27.

RETORNO.

Feb. 6.—Sale de Santómas y llega á Puerto Rico el 7.
8.—De Puerto Rico y llega á Puerto-Plata el 9.
9.—De Puerto-Plata y llega á Cuba el 11.
12.—De Cuba y llega á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llega á Nuevitas el 14.
14.—De Nuevitas y llega á la Habana el 16.

Habana, 28 de diciembre de 1860.—El Administrador general, Cárlos de Leon y Navarrete.—*Leon.* 3-30.

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba

—La correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á la Península el vapor-correo español "Ter" se recibirá en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia 6 del corriente.

Habana, 2 de enero de 1861.—*Leon.*

Debiendo salir de este puerto el 5 del corriente el vapor-correo español "Cuba" con destino á Nuevitas, Gibara, Cuba, Puerto Plata, Puerto Rico y Santhómas, se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio para dichos puntos hasta las 3 de la tarde de dicho dia, dejando en Santhómas la que tambien ocurra para todas partes de Europa.

Habana, 2 de enero de 1861.—*Leon.*

Seccion Presidial Militar.—Debiendo verificarse el dia 12 del corriente á las doce del dia, en el castillo de la Cabaña, el remate de la carne que pueda necesitar la citada seccion presidial establecida en la espresada fortaleza para todo el año de 1861, se hace saber para los que quieran hacer proposiciones, lo verificarán con arreglo al pliego de condiciones que se hallará en la morada del Sr. Brigadier Gobernador ó Inspector de la misma; presentando sus proposiciones en pliego cerrado, que remitirá á Su Sria.: advirtiéndose que en caso de empate será la puja por solo 10 minutos. Castillo de la Cabaña, 1º de enero de 1861.—El Comandante Capitan encargado del Detall, *Acevedo.*

TRIBUNALES.

Ordinario.—El Sr. D. Romigio Fernandez Hontoria, Alcalde mayor del distrito del Cerro, ha dispuesto se inserte en tres números de ese periódico la sentencia del tenor siguiente:—"Habana, diciembre once de mil ochocientos sesenta.—Visto este cuaderno para tratar de la calificacion de los créditos de la testamentaría concursada de D. Vicente Bernabeu con los autos principales y los espedientes particulares seguidos por Dª Soledad de Córdova y Dª Rafaela de la Hoz contra el deudor comun en cobro de pesos, y teniendo presentes las leyes del título 13, partida 5ª, se declara que deben pagarse los créditos en el órden siguiente:—Ocuparán el primer lugar las costas de la testamentaría y este incidente como gasto indispensable invertido en beneficio comun y considerarse como refaccionista.—En segundo lugar lo será la cantidad que reclama la Sra. Marquesa viuda de Aguas Claras como empleada en la última enfermedad y entierro de D. Vicente Bernabeu, y que está comprobado con los documentos de fojas 7, 9, 10, 11 y 14.—En tercer lugar el crédito de 19.465$ 7 rs. que le pertenecen á la Sra. Dª María Francisca Ponce de Leon, viuda de Bernabeu, segun se justifica con el testamento de dicho señor, otorgado en 27 de noviembre de 1854, en que declara haber entrado en su poder dicha cantidad, y lo certificado á fojas 22 vuelta, en que aparece que en la division y particion de bienes de don Francisco Filomeno Ponce de Leon correspondieron á su hija Dª María Francisca 14.965$ 7½ rs., y otras entregas parciales que se hacian á D. Vicente como gastos que eran de su cuenta, y lo testimoniado al folio 36, en que consta que al contraer la espresada señora su matrimonio con D. Vicente Bernabeu le fueron donados por dicho señor y su consorte Dª Clara Fernandez 3.000$, y cuya cantidad no ha sido impugnada.—En cuarto lo será la cantidad de 1060$ que se le adeuda á Dª Soledad de Córdova, segun el documento de fojas 3, constante de los autos incidentes del intestado del Sr. Brigadier D. Manuel Junquito, pagándose en el mismo las costas causadas desde fojas 204, y las anteriormente causadas serán de cargo de la sucesion del espresado Sr. Junquito.—En quinto y último la Sra. Dª Rafaela de la Hoz por el suyo de los 108$ que se justifica con el pagaré colocado á fojas 3 de los autos ejecutivos que siguió contra D. Vicente Bernabeu cobrándole dicha suma, pagándose en el mismo las costas allí originadas." Publíquese esta resolucion en el periódico oficial y Diario de la Marina en tres números consecutivos sin perjuicio de las notificaciones que han de hacerse á las partes que han ocurrido al juicio.—Romigio Fernandez Hontoria.—Ante mí, Gabriel de Salinas.—Habana, diciembre 23 de 1860.—Gabriel de Salinas. 3-3

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Enero 2.—No hubo hasta puestas del Sol pudiendo por barlovento berg. am. mercante.

SALIDAS.

Para Hamburgo berg. danés Johanna Cristoph, cap. Burlesten, por los Sres. D. J. M. Morales y Cp.

Para Brownsville berg. amer. Resolute, cap. Hill, por los Sres. Cahuzac H.

Para Sisal pol. esp. Tercelita, cap. Oramis, por D. S. Villaverde.

Para Cayo Hueso viv. am. Neptuno, cap. Tabbot, por D. J. P. Schabelitsy cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cárdenas frag. esp. Santa Ana, cp. Bilbao, por Don C. Caro. En lastre.

Para Tampa vapor amer. Salvor, cap. Weir, por D. S. C. Burnham y cp. En lastre.

Para Fernandina berg. am. Nancy R. Hagan, cp. Tonsens, por los Sres. Marsri S. y cp. En lastre.

Para Fernandina berg. am. Luisa P. Snow, cp. Smith, por los Sres. Marsri S. y cp. En lastre.

Para Jacksonville gol. am. Florida, cp. Bell, por los Sres. Cahuzac H. En lastre.

Para Pansacola berg. am. R. P. Swett, cp. Swett, por los Sres. Burnham y cp. En lastre.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cárdenas vapor Cárdenas, cap. Cusí, con 931 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Araucana, pat. Pujol, con 420 cajas de azúcar.

Del Mariel gol. Justica, pat. Compaul, con 189 cajas de azúcar y 10 bocoyes de idem.

De Rio Blanco gol. Lugarda, pat. Cuello, con 551 tercios de tabaco.

De Bahía-Honda gol. Feliz, pat. Vidal, con 43 pipas de aguardiente.

De Bahía-Honda gol. Carmita, pat. Escandell, con 7 pipas de aguardiente.

De Carahatas gol. Tres Hermanas, pat. Lopez, con 9 cajas de azúcar.

De Guano gol. Trinidad, pat. Torres, con 400 tercios de tabaco.

De la Mulata, Hinojal y Mariel gol. Potosí, pat. Grandeico, con 230 tercios de tabaco.

De Cabañas balandra Flor de la Ensenada, pat. Calet, con 28 pipas de aguardiente.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Cárdenas g. Genoveva, p. Enseñat, con efectos.
Para id y la Teja g. Juanita, p. Paula, con id.
Para Bahía-Honda g. Ignacita, p. Carbonell, con id.
Para Manatí berg. Napoleon, cap. Diaz, con id.
Para Cárdenas g. Pilar, p. Rey, con id.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

CUBA, diciembre 24—Berg. am. Wappoo, Watkinson, de Portland.
Berg. esp. Santiago, Arana, de Puerto-Rico.
CARDENAS 30—Gol. am. J. M. Houston, Russell, de Portland.
Gol. amer. R. P. Chase, Shuts, de Darien.
Berg. ing. Restless, Bogart, de Glasgow.
Berg. amer. Ocean Traveller, Sargent, de Baltimore.
31—Berg. amer. Prothens, Chapman, de Portland.
Barca amer. David O. Wilson, Peacock, de Filadelfia.
Barca ing. Rechabite, Kean, de Portland.
Gol. amer. Laman Du-Pont, Herring, de Filadelfia.
MATANZAS 30—Berg. amer. Calista, Payson, de Norfolk.
Berg. amer. Tempest, Mac Dobb, de Filadelfia.
Berg. amer. Mary B. Millikon, Norden, de idem.
31—Frag. esp. Gran Canaria, Arocena, de Santa Cruz de Tenerife.
Berg. am. George Leslie, Bradbury, de New-York.
Berg. brem. Mario, Gerdos, de Buenos Aires.
Enero 1º—Berg. ing. Commonwealth, Conflutt, de Halifax.
Ber. amer. Alandale, Bournie, de New-York.
Pol. esp. Elegancia, Maristany, de Montevideo.
Barca amer. Eventide, Partridge, de Boston.

SALIDAS.

CIENFUEGOS, diciemb. 29—Berg. esp. Luisita, Cortazar, para Puerto Cabello.
Barca ing. Pling Eagle, Morise, para Veracruz.
CARDENAS 30—Berg. esp. Justita, Echavarría, para Cork.
31—Berg. amer. Harriet, Titromb, para New-York.
MATANZAS 30—Berg. esp. Tambien, Mendezona, para Cork.
31—Berg ing. G. William, Harding, para Halifax.

BUQUES A LA CARGA.

AVILES.—Saldrá positivamente para dicho puerto el domingo 6 de enero próximo el nuevo y velero bergantin español Rapido; admite carga si se presenta oportunamente, como tambien pasageros, á los que ofrece un esmerado trato el conocido capitan D. Bernardino Muñiz. Lo despachan sus consignatarios, calle de Mercaderes n. 16, los señores INCLAN, ESCHAUSIER Y COMP. 10-30

AVILES. Saldrá el 10 del corriente la hermosa y velera corbeta esp. FLORA: admite carga á flete y pasageros para cuya comodidad, como tambien pasageros, los cuales gozarán del esmerado trato que tiene acreditado su capitan Bustelo. Impondrán sus consignatarios en la calle de la Amargura número 10, los Sres. ZALDUA, CEBALLOS Y CP. 10-1

AMBERES. Saldrá dentro de breves dias la barca española MARIA, de 172 toneladas, de primera clase: admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios, calle de la Lamparilla n. 2, los Sres. GALDIZ Y NENNINGER. 27-1e

AVILES. El sólido y muy velero bergantin español FRANCISCA, próximo á entrar en el dique para ser forrado y clavetcado en cobre, saldrá de este puerto á mediados de enero sin falta. Admite carga á flete y pasajeros, á quienes dará su capitan, el entendido marino D. Victoriano Fuentes, además de las buenas comodidades del buque un trato escelente á bordo. Lo despacha su consignatario el Sr. D. JOSÉ DE LA PORTILLA. 15-25

AMSTERDAM.—Saldrá á principios de enero el velero bergantin holandés NEPTUNUS, su capitan Vander Gaast. Admite carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y Cª. 14-26d.

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad el muy velero bergantin español ADAM, su capitan Gastañaga: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 25-21D

BARCELONA. Saldrá á últimos del presente mes la fragata española SIEMPREVIVA, su capitan Humedas: tiene su carga lista y admite un resto á flete si se presenta oportunamente, como tambien pasageros. La despachan en la calle de los Oficios n. 79, almacen de campechería, los señores LLOPART, VILA Y COMP. 15-20

CADIZ. Admite carga á flete y pasajeros la fragata española ESTRELLA, capitan Rozo. Impondrán en la calle del Obispo n. 19, sus consignatarios los Sres. RIGAL, DARDET Y CP. 20-3

CORUÑA. Saldrá el 10 del actual la fragata española SOFIA MATILDE, capitan Ochoa: admite carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado. Impondrán en la calle del Obispo n. 19, sus consignatarios los Sres. RIGAL, DARDET Y CP. 8-3

CORUÑA.—Saldrá á fines del presente mes de diciembre el velero bergantin español FIRME, al mando de su capitan D. Wenceslao Vilariño. Recibe pasajeros para dicho punto, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. Impondrán los señores SAMA, SOTOLONGO Y Cª. 23d.

CIENFUEGOS Y TRINIDAD.—SALDRA LA goleta EMILIA, su patron Perez; admite carga á flete. Impondrá el patron abordo en el muelle de Paula, ó en la calle de San Ignacio n. 80, almacen de víveres de FELIPE ARCE. 15-27

CADIZ. Saldrá inmediatamente el muy velero bergantin español CONCEPCION. Admite carga á flete y pasageros á quienes ofrece un esmerado trato su acreditado capitan D. Eduardo Alvarez. Lo despachan en la calle de Cuba n. 120, esquina á la de Obrapía, sus consignatarios los Sres. PEÑASCO MARSAN Y CP. 30

CAMPECHE Y LA LAGUNA.—Saldrá el dia 5 del entrante la polacra española TERESITA, su capitan Olamis. Admite un resto de carga á flete y pasageros, quienes recibirán un esmerado trato. Impondrá en la calle de los Oficios número 48, su consignatario D. SANTOS VILLAVERDE. 15-30

CORUÑA.—Admite carga á flete y pasageros la fragata española SOFIA MATILDE, capitan Ochoa. Impondrán sus consignatarios calle del Obispo núm. 17, RIGALD, D. Y COMP. 25-19

CORUÑA. Saldrá positivamente el 30 del corriente la hermosa fragata española ISABEL, antes AVELLA; recibe un resto de carga á flete y pasageros, que recibirán un esmerado trato segun lo tiene acreditado su capitan D. V. Cusí. Informarán en la calle de Cuba n. 115, sus consignatarios, los Sres. REBUELTA Y CP. 28-D

CORUÑA. Admite carga á flete y pasageros la fragata española GERTRUDIS, capitan Fano. Impondrán sus consignatarios, calle del Obispo n. 19, los Sres. RIGAL, DARDET Y CP. 15-22

GIJON.—Saldrá á principios del entrante mes de enero el bergantin español VICTORIA, su capitan Delor: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, OLMO Y COMP. 30 dbre.

FILADELFIA.—Saldrá positivamente el sábado 5 del actual el muy velero berg. amer. DELHI, cap. Darnaby: admite carga á flete moderado. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 90, sus consignatarios los señores LA RUA, DOMINGUEZ Y COMP. 6-2

HAMBURGO. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español JÓVEN EUSTAQUIA, su capitan Uriarte: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 30-22d

HAMBURGO. Se despachará el 22 de diciembre el bergantin esp. CEFERINA, su cap. D. Francisco Pulpeiro. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá el Sr. D. DIDERICO ERDMANN. 20-3

HAVRE. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. franc. BELLA CUBANA, cap. Betus: admite pasageros á quienes ofrece un esmerado trato y una cámara hermosa y acreditada. Impondrán los Sres. CAHUZAC H. 12D

LONDRES.—Saldrá á la mayor brevedad el muy velero bergantin español SUSANA, su capitan Mendicolanda. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 25-20

MOBILA. Saldrá á principios de enero próximo la bonita y velera goleta americana YANKEE BLADE, al mando de su conocido capitan M. Gray: admite carga á flete. Impondrá su consignatario, calle del Obispo n. 12, D. RAFAEL PEREZ SANTA MARIA. 15-25d

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la muy velera barca am. HOLLAND, su cap. White: admite carga á flete. De mas pormenores informarán en la calle de la Obrapía, número 7, sus consignatarios, los Sres. PEREZ Y MARTINEZ. 15-23

NUEVA-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad el muy velero bergantin americano HERALD, su capitan Gray. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 25-20

NUEVA-YORK. Saldrá inmediatamente el nuevo bergantin americano P. J. NEVINS: recibe carga á flete. Impondrán los Sres. CAHUZAC H. 11 d.

NUEVA-YORK.—Saldrá á las doce del dia 5 de enero el vap. am. QUAKER CITY, cap. D. R. W. Shufeldt: la carga que ha de conducir se recibirá en el muelle de Caballería hasta el dia anterior de la salida: de mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. D. I. M. ZANGRONIZ Y CP. 8-23

NUEVA-YORK.—Saldrá el 8 del presente el nuevo y acreditado vapor americano DE SOTO, su capitan Johnson. Recibe carga á flete, la que se entregará solamente el dia 7 en el muelle de Caballería. Impondrán los señores CAHUZAC HERMANOS. 2 e.

PARA UN PUERTO DEL MEDITERRANEO O Norte de Europa.—Se fleta la pol. esp. JUANITA, cap. Duran: impondrán en la calle de los Oficios n. 49, sus consignatarios los Sres. BOY Y CP. 8-29

SANTANDER. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. MILAGRO, su cap. Goya: admite carga y pasageros. Lo despacha su consignatario D. RAFAEL DE TOCA. 20-16

SE FLETA PARA LA PROCSIMA ZAFRA LA goleta costera GENERAL CONCHA, del porte de 750 cajas de azúcar: es buque muy velero y está listo de un todo para emprender viaje. Impondrán calle de los Oficios, n. 7, los señores LLANUSA, HERMANO Y COMP. 30-20 D.

SANTANDER. Saldrá próximamente el bergantin español TITA, su Capitan Dadelo: admite alguna carga y pasajeros, para los que tiene buenas comodidades. Impondrá calle de San Ignacio, n. 79, su consignatario D. L. G. BARRON. 20-29

SANTANDER. Saldrá lo mas pronto posible el berg. español LABERINTO, su capitan Losada: admite carga y pasageros. Lo despacha su consignatario D. RAFAEL DE TOCA. 20-16

VIGO. Saldrá el 30 del corriente el bergantin español NUEVO FELIZ, su capitan Ferreros: admite carga y pasajeros, á quienes ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios, los Sres. NORIEGA, OLMO Y COMP. 25-D

VAPORES DE TRAVESIA.

NUEVA-YORK.—Saldrá el 8 del presente el nuevo y acreditado vapor americano DE SOTO, su capitan Johnson. Recibe pasageros de primera cámara á 5$, á quienes ofrece un esmerado trato, como asimismo las comodidades de sus ventiladas y espaciosas cámaras. Impondrán los señores CAHUZAC H. 2e.

NUEVA-ORLEANS.—Saldrá sobre el 7 del presente el famoso y acreditado vapor americano BIENVILLE, su capitan Bulloch. Recibe pasageros de primera cámara á 20$, á quienes ofrece un esmerado trato, como asimismo las comodidades de sus ventiladas y espaciosas cámaras. Impondrán los señores CAHUZAC HERMANOS. 2e.

NUEVA-YORK.—El nuevo y hermoso vapor inglés KARNAK, su capitan Le Mesurier, verificará su salida los dias 19 de enero y 16 de febrero; haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Este vapor perteneciente á la real línea inglesa y anglo-americana de Cunard, ha adquirido una buena reputacion tanto por sus escelentes comodidades como por el esmerado trato de sus oficiales. Cobra 15$ por pasaje á Nassau, y á 50$ para Nueva-York. No hay pasaje de segunda clase ni de proa. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores J. M. MORALES Y COMP. 27d.

HAMBURGO.—Debe llegar de un dia á otro la fragata de vapor española LA MONTAÑESA, su capitan Mier, que será despachada á los quince dias de su llegada. Admitirá pasageros y carga: ó impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. Morales y compañía, ó el Sr. D. DIDERICO ERDMANN. 15-31

NEW-YORK.—El vapor-correo de los Estados-Unidos QUAKER CITY, al mando de su acreditado cap. D. R. W. Shufeldt: llegará á este puerto sobre el dia 31 del corriente y saldrá para Nueva-York el dia 5 de enero á las 12. Admite pasageros y carga: impondrán calle de Mercaderes nº 83, sus consignatarios los Sres. I. M. ZANGRONIZ Y CP. 8-28

CADIZ.—Saldrá positivamente el 6 de enero el hermoso y muy andador vapor-correo español TER, su capitan D. Ignacio Soler y Gelada. Admite pasageros, y la carga que se presente con oportunidad para Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. No recibe carga el dia de la salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y Cª 26 d.

NUEVA-YORK.—Vapor-correo de los Estados-Unidos MATANZAS, su capitan Mr. William Liesegang.—Este hermoso, sólido y elegante vapor de hierro llega al puerto de Nueva-York de los dias 14 de cada mes, y sale para Nueva-York los 22 de cada mes á las cinco de la tarde.

Admite carga á flete á precios moderados, y tambien pasajeros, quienes además de disfrutar de las comodidades que brindan las lujosas cámaras de este buque recibirán el esmerado trato que tanto ha acreditado á su citado capitan y á su contador, D. Juan E. Huertas.

Los precios de pasaje son:

En primera cámara	$55
En segunda idem	45
A proa	25

No se admitirá carga el dia del despacho, ni se firmarán conocimientos que no sean de la Compañía. Tampoco se responderá de bultos, ó paquetes, por los cuales no se firmen conocimientos.

Para pormenores dirigirse en Matanzas á sus consignatarios, los Sres. Alfonso, Pió y Cª, calle del Rio, n. 5, y en la Habana á los Sres. Mora, Alfonso y Cª, calle de Cuba, número 119.

NOTA.—La hora de salida del MATANZAS se ha fijado á las cinco para que los pasageros que lleguen por los trenes de la Habana, Cárdenas etc. tengan tiempo antes de embarcarse de atender á cualquier asunto que se les ocurra, y la correspondencia que se dirija bajo sobre á los consignatarios á Matanzas será recogida con escactitud y remitida el dia de la salida. 6m.-10jl.

EMPRESA UNIDA DE LOS VAPORES "PAJARO DEL OCEANO" Y "CUBA."

Con motivo de haberse aumentado las comunicaciones de la Península desde el próximo año entrante esta empresa ha combinado los viajes de sus vapores fijando los dias espresados á continuacion para las salidas y retornos de los meses de enero y febrero próximos, de modo que recojan y lleven sin demora alguna los pasajeros y correspondencia de Europa, tanto de los vapores-correos españoles como de los de la Mala Real Inglesa de Santómas.

Vapor CUBA, capitan CALLEJO.

Enero 5.—De la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 7.
7.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 8.
8.—De Gibara y llegará á Cuba el 9.
10.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 12.
12.—De Puerto-Plata y llegará á Puerto-Rico el 13.
14.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el mismo dia.

RETORNO.

Enero 17.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico o dia 18.
18.—De Puerto-Rico y llegará á Puerto-Plata el 19.
19.—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 21.
22.—De Cuba y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 24.
24.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 26.

La carga para Puerto-Rico y Santómas se recibirá el 2 para Cuba, Baracoa y Gibara el 3, y para Nuevitas el 4.

Vapor PAJARO DEL OCEANO, capitan ARRIAGA.

Enero 19.—De la Habana y llegará á Nuevitas el 21.
21.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 22.
22.—De Gibara y llegará á Cuba el 23.
23.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 25.
25.—De Puerto-Plata y llegará á Puerto-Rico el 26.
27.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el mismo dia.

RETORNO.

Febrero 6.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 7.
8.—De Puerto-Rico y llegará á Puerto-Plata el 9.
9.—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 11.
12.—De Cuba y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 14.
14.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 16.

Los despachan, calle de la Amargura, n. 90, los Sres. Herrera, Bolet y Comp. 19 dbre.

NUEVA-ORLEANS.—Saldrá el dia 15 del corriente el vapor americano correo de los Estados-Unidos HABANA. Admite carga á flete y pasageros, los que recibirán el esmerado trato de su conocido capitan Mc Connell. La correspondencia se recogerá á las dos, y el vapor saldrá á las cuatro de la tarde. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores M. A. HERRERA Y COMP. 3e.

COMPAÑIA HAMBURGUESA—AMERICANA DE VAPORES-CORREOS ENTRE NUEVA-YORK, HAMBURGO, HAVRE Y LÓNDRES.

LOS VAPORES DE ESTA LINEA

Saxonia	capitan Ehlers.
Borússia	" Trautman.
Hammonia	" Schwensen.
Bavaria	" Taube.
Teutonia	" Henson.

harán sus viajes en el órden siguiente:

Desde el 1º de abril hasta el 1º de diciembre saldrá uno de Nueva-York para Southampton y Hamburgo todos los dias 1º y 15 de cada mes, y solo los dias 1º desde el mes de diciembre hasta el de abril, en que de nuevo siguen el primer órden.

Los señores pasajeros para el Havre y Lóndres serán conducidos á espensas de la Compañía desde Southampton al punto de su destino.

Los citados vapores están construidos con toda solidez y esmero, y sus cámaras con la mayor comodidad y elegancia, por lo cual, así como por la regularidad y rapidez de sus viajes, han merecido la reputacion mas favorable. En dichas ventajas no hay otros buques que superen á estos.

Hay además á bordo un médico hábil y entendido.

LOS PRECIOS DEL PASAJE SON:

1ª cámara	$ 100	Desde Nueva-York á Hamburgo, Havre y Lóndres.
2ª cámara	60	
Proa	35	

Dirigirse á Kundhardt y Cª, 45 Exchange place, Agents of the Hamburg Steamers. 1 a.-30 n.

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES DE LÓNDRES.—El vapor inglés CLYDE, su capitan Lewis, estará de regreso de Veracruz sobre el 6 de enero de 1861, y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall.

Los conocimientos de la carga para las Antillas y Aspinwall se entregarán el dia 2 del indicado mes, y el 4 los de Europa, y la carga se llevará al muelle de Caballería el 5 temprano, advirtiéndose que la carga para las islas que no esté medida y cobrado el flete el dia 5, no podrá ser admitida, y al mismo tiempo que las cajas estén en buen estado y marcado el punto de su destino. Habana, 27 de diciembre de 1860.—*José T. Crawford*, agente. 28.d

VAPORES COSTEROS.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

VAPOR ESPAÑOL ISABEL, capitan D. Juan Antonio Cortés.

VIAJE DE BATABANO Á SANTIAGO DE CUBA.

Enero 5.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
6.—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
7.—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 8.
8.—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
9.—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

12.—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 13.
13.—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 14.
14.—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 15 de enero por la mañana.
15.—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 16.

NOTAS.—1ª—A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana; se entiende siempre que el vapor atraque al muelle ántes de las 4½ de la tarde en invierno ó de las 5 en verano, pues si se dilata no tendrán derecho los Sres. pasageros á esigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

2ª—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

3ª—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias ántes de la salida entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa del Administrador Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., calle de la Amargura n. 85.

VAPOR HABANERO, capitan D. Gaspar Ortega.

Desde el dia 16 del corriente hará este buque sus viajes semanales á los puertos de Bahía-Honda, Cabañas y Rio Blanco, advirtiendo que por solo este viaje hará escala en el Morrillo.

Domingo.—Saldrá de la Habana á las 7 de la mañana y llegará á Cabañas á las 11.
" De Cabañas el mismo dia y llegará á Bahía-Honda.
Lúnes.—Saldrá de Bahía-Honda al amanecer y llegará á Rio Blanco á las 10.

RETORNO.

Mártes.—Saldrá de Rio Blanco á las 12 del dia y llegará á Bahía-Honda el mismo dia.
Miércoles.—De Bahía-Honda haciendo escala en Cabañas y llegará á la Habana el mismo dia.

TARIFA.

	Cámara.	Proa.	Criados.
De la Habana á Cabañas	$ 7-50	$3-75	$3-00
De id. á Bahía-Honda.	10-62½	5-31	4-25
De id. á Rio Blanco.	15-00	7-50	6-00
De Cabañas á Bahía-Honda.	2-12½	1-06	1-00
De id. á Rio Blanco.	10-62½	5-31	4-00
De Bahía-Honda	8-50	4-25	3-00

NOTAS.—Es de cuenta del vapor la manutencion del pasage.

Mientras se arregla la regularidad en la descarga solo se admitirán los equipajes y bultos pequeños que lleven los pasageros.

De mas pormenores impondrán los Sres. San Pelayo, Pardo y Cpª, Amargura, nº 85.

VAPOR ESPAÑOL RAPIDO, capitan D. Antinógenes Menendez.

ORDEN DE VIAJES.

Saldrá de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos los juéves.
" De Cienfuegos el mismo dia y llegará á Trinidad.

RETORNO.

Saldrá de Trinidad los sábados y llegará á Cienfuegos.
" De Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabanó los domingos.

PRECIOS DE PASAGES.

De Batabanó á Cienfuegos en cámara 12$, en proa 6$ y criados de color 4$.

De Cienfuegos á Trinidad en cámara 5$, en proa 2$ 4 rs. y criados de color 2$.

De Batabanó á Trinidad en cámara 16$, en proa 8$ y criados de color 6$.

NOTAS.—1ª—A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana; se entiende siempre que el vapor atraque al muelle ántes de las 4½ de la tarde en invierno, ó de las 5 en verano, pues si se dilata no tendrán derecho los señores pasageros á esigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

2ª—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la descarga cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

3ª—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias ántes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa del Administrador, Sres. San Pelayo, Pardo y Cpª, calle de la Amargura nº 85.

VAPOR CARDENAS, capitan D. Mateo Cusí.

Este buque reemplazará por algunos viajes al vapor Almendares en su viaje á Matanzas, Cárdenas y vice-versa bajo el órden siguiente:

VIAJE DE LA HABANA A MATANZAS Y VICE-VERSA.

ORDEN DE VIAJE.

Saldrá el lúnes á las 10 de la noche para los puertos de Matanzas y Cárdenas, regresando el miércoles por la mañana.

Saldrá los miércoles á las 10 de la noche, para Matanzas regresando para la Habana el viérnes.

Saldrá el sábado á las 10 de la noche para Matanzas y Cárdenas regresando para la Habana los lúnes.

NOTA.—El flete de carga para Cárdenas se cobrará en la Habana.

No se admiten reclamaciones si no se hacen sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entónces la responsabilidad del vapor.

De mas pormenores informarán sus consignatarios los señores San Pelayo, Pardo y Cpª, calle de la Amargura número 85.

VAPORES COMANDITARIO Y ALFONSO, Capitanes D. Juan L. Serrano y D. Joaquin Ceballos.

Desde el lúnes 17 del corriente harán estos buques sus viajes á Cárdenas en el órden siguiente:

HABANA A CARDENAS. CARDENAS A LA HABANA

HABANA A CARDENAS.	CARDENAS A LA HABANA
Lúnes.—El Comanditario á las 7 de la noche.	Mártes.—Comanditario á las 8 de la noche.
Mártes.—El Alfonso, id. de.	Miércoles.—El Alfonso, id id.
Juéves.—El Comanditario, id. idem.	Sábado.—El Comanditario, id. id.
Viérnes.—El Alfonso id. id.	Domingo.—El Alfonso, id. id.

NOTAS.—El Comanditario recibirá los retornos de los Sres. hacendados, y el Alfonso la carga que se presente por el pueblo á flete.

PRECIOS.—Pasageros de popa 6$ 3 rs, y los de proa 3$ 1½ rs; advirtiendo que no se devuelve cambio de ninguna clase.

Los colonos y negros en grandes partidas, disfrutarán de una rebaja condicional.—Las cargas se llevan á flete moderado, segun tarifa á bordo ó en la Administracion.

Los cargadores á fin de evitar estravíos deben entregar con alguna anticipacion al sobrecargo notas que especifiquen los bultos que lleven y tambien los que hayan de recibir, y las cargas al costado del vapor tan pronto como llegue á puerto. No se admiten reclamaciones de ninguna clase si no se hacen al tiempo de entregar las cargas. Estas quedarán en los muelles por cuenta de los cargadores si no las mandan á recoger á la llegada del buque, sin que por esto se responda á averías ni á pérdidas.

Los pasageros llegarán á Cárdenas generalmente ántes que los trenes que salgal para el interior.

De mas pormenores impondrán los Administradores Sres. San Pelayo, Pardo y Cpª, calle de la Amargura n. 85.

VAPOR MAISI, capitan D. Cárlos Inchausti.

Este buque hará sus viajes á Matanzas, Sagua y Caibarien, verificando su primer viaje el 11 del corriente diciembre, bajo el órden siguiente:

Los dias 1, 11 y 21 de cada mes.—Saldrá de la Habana á las 7 de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.

1, 11 y 21 id. id.—De Matanzas á las 6 de la tarde y llegará á Sagua los dias siguientes por la mañana.

3, 13 y 23 id. id. De Sagua saldrá al amanecer y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

5, 15 y 25 de cada mes.—Saldrá de Caibarien despues del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.

6, 16 y 26 id. id.—De Sagua despues del amanecer y llegará á Matanzas por la tarde.

6, 16 y 26 id. id.—De Matanzas á media noche y llegará á la Habana al amanecer del dia siguiente.

NOTAS.—No se admite carga para Matanzas y vice-versa, y la de Sagua y Caibarien abonará el flete al tiempo de embarque. La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no lo hubiere al costado del buque cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Los cargadores de Matanzas para Sagua y Caibarien y vice-versa deben ponerla al costado del buque por su cuenta, bien entendido que si no estuviese embarcada á bordo del vapor una hora antes de la salida no tendrán obligacion de recibirla.

Se previene á los que embarquen efectos, cualesquiera que sea el número pasen con anticipacion al envio una nota bien esplicada al sobre cargo á fin de evitar toda duda.

La tarifa de pasageros y carga se puede ver á bordo, y en la calle de la Amargura nº 85; casa del Administrador San Pelayo, Pardo, y Cpª.

VAPOR PELAYO, capitan Don Paulino D'Esconbet.

VIAJE DE LA HABANA A SANTIAGO DE CUBA.

Enero 24.—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Nuevitas el 26.
26.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 27.
27.—De Gibara y llegará á Baracoa el 28.
28.—De Baracoa y llegará á Cuba.

RETORNO.

31.—Saldrá de Cuba á las 2 de la tarde y llegará á Baracoa el 1º de febrero.
Feb. 1º—De Baracoa y llegará á Gibara el 2.
2.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 3.
3.—De Nuevitas á las 12 del dia y llegará á la Habana el 4 por la noche.

Este vapor hará en lo sucesivo sus viajes bajo el órden siguiente:

SALIDA.

Febrero 13.—Saldrá de la Habana y llegará á Cuba el 17.
Marzo. 4.—Saldrá de la Habana y llegará á Cuba el 8.
Idem. 24.—Saldrá de la Habana y llegará á Cuba el 28.
Abril. 13.—Saldrá de la Habana y llegará á Cuba el 17.
Mayo. 4.—Saldrá de la Habana y llegará á Cuba el 8.
Idem. 24.—Saldrá de la Habana y llegará á Cuba el 28.

RETORNO.

Febrero 22.—Saldrá de Cuba y llegará á la Habana el 26.
Marzo. 14.—Saldrá de Cuba y llegará á la Habana 18.
Idem. 31.—Saldrá de Cuba y llegará á la Habana el 3 de abril.
Abril. 22.—Saldrá de Cuba y llegará á la Habana el 26.
Mayo. 14.—Saldrá de Cuba y llegará á la Habana el 18.
Idem. 31.—Saldrá de Cuba y llegará á la Habana el 3 de junio.

NOTAS.—1ª—En caso de demorar el tren de Pto.-Príncipe hasta las 12 no saldrá el vapor hasta una hora despues de la llegada de dicho tren.

2ª—La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no lo hubiere, al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

3ª—La carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se abonará al tiempo del embarque.

4ª—No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

5ª—Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envio una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

6ª—En el viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se puede entrar por mal tiempo, no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con dicho destino á ecsigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala y al regreso del vapor, si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin ecsigirles otro pasaje.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Cpª, calle de la Amargura nº 85.
En Nuevitas: Sres. Santos, Gibbs y Cpª
En Puerto-Príncipe: Sr. D. Francisco Rubirosa
En Gibara: Sres. Longoria, Rosal y Cpª
En Baracoa: Sres. Mones, Hermano y Cpª
En Cuba: Sres. Ross, Hermano y Cp.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del berg. am. Empire, procedente de Wiscasset, y á la consignacion de D. J. M. Morales y comp.:
A los consignatarios: 4142 cortes de caja y 12.500 arcos.
—Del berg. ing. Ada Purvis, procedente de Portland, y á la consignacion de D. I. M. Zangroniz y comp.
A los consignatarios: 5000 cortes de caja.
—Del berg. am. Forest City, procedente de Portland, y á la consignacion de D. J. M. Morales y comp.
A los consignatarios: 2346 cortes de caja, 45 barriles de frijoles, 1400 cortes de caja.
—Del berg. am. John Balch, procedente de Wilmington, y á la consignacion de D. S. C. Burnham y comp.
A los consignatarios: 10.3000 piés de madera, 25 barriles de brea, 25 id. pezrubia, 100 id. alquitran y 16 bocoyes vacíos.
—De la frag. ing. Frederick, procedente de Cardiff, y á la consignacion de los Sres. Scharfenberg, T. y comp.
Al Ferrocarril de Marianao: 431 carriles.
—Del berg. ing. Orion, procedente de Terranova, y á la consignacion de los Sres. Adot, S. comp.
A los consignatarios: 1447 tabales y 24 cajas bacalao.
—Del viv. am. Ocilla, procedente de Cayo-Hueso, y á la consignacion de D. A. Cabarga y comp.
A los consignatarios: 400 qtls. de pescado y 23 barriles de huevos.
—De la frag. esp. Marietta, procedente de Santander y á la consignacion de los Sres. Samá, Sotolongo y comp.
A D. R. P. Sala: 18 cajas de chorizos.
A los consignatarios: 2030 barriles, 110 medios y 130 sacos de harina.
A D. B. Mora: 1 baul.
A D. M. Muñoz: 1 caja.
—Del berg. am. Russian, procedente de Pansacola, y á la consignacion de D. S. C. Burnham y comp.
A los consignatarios: 150.000 piés de madera.
—Del viv. am. Neptuno, procedente de Cayo-Hueso, y á la consignacion de los Sres. Schnabelius y comp.
A los consignatarios: 6000 libras de pescado.
—De la bca. am. Mediator, procedente de Liverpool, y á la consignacion de los Sres. Ros y Beanes.
A los consignatarios: 639 ton. carbon, 25.000 ladrillos, 60 toneladas lingotes, 3 atados de acero, 2 piezas y 4 cajas.
—Del vap. am. Cathawba, procedente de Charleston, y á la consignacion de D. J. M. Morales y comp.
A los Sres. Cahuzac H.: 1 caballo.
A D. M. Nathan: 6 cajas de mercancías.
—Del pail. ing. Albert, procedente de Halifax, y á la consignacion de los Sres. Canet y Garbalena.
A los consignatarios: 1310 tabales de pescado, 32 ton. de carbon y 6000 piés de madera.
—Del vap. am. Quaker-City, de Nueva-York, y á la consignacion de D. I. M. Zangroniz y comp.
A los consignatarios: 160 barriles de cebollas.
A los Sres. Wolsey y comp.: 4 atados de cortes de caja.
A los Sres. Llanusa H. y comp.: 400 cajas de jabon.
A D. J. Lopez: 3000 coles.
A los Sres. Beckle H.: 40 tinas de mantequilla.
A los Sres. Guillon, G. y comp.: 260 barriles de cebollas y 50 id. de manzanas.
A los Sres. Escauriza y Serpa: 50 cajas de velas.
A D. N. J. Gomez y comp.: 84 tercerolas de manteca.
A D. C. Finlay: 250 barriles de papas, 90 id. cebollas, 12 id. manzanas y 3 id. carne y lenguas.
A D. M. A. Herrera y comp.: 12 tinetas de mantequilla.
A los Sres. Adot, S. y comp.: 12 barriles de cebollas y 24 idem de manzanas.
A D. J. R. Marquetti: 25 barriles de carne.
A D. F. Chacon: 10 barriles de manzanas y 1 caja de melocotones.
A D. J. Solís: 3 tinetas de mantequilla y 2 cajas.
A los Sres. Pernet y comp.: 4 barriles de frijoles.
A D. M. Lanet: 34 jaulas de aves y ardillas.
A varios: 1 bulto de papel, 3 cajas y 1 jaula de aves.
—Del berg. esp. San José, procedente de Sevilla, y á la consignacion de D. J. de la Portilla.
Al consignatario: 18.600 botijas de aceite, 510 sacos de garbanzos, 90 sacos de alpisto, 230 barriles de uvas y 8 fardos de corcho.
A D. M. Quevedo: 1 caja de calzado.
A D. M. Morales Alvarez: 600 barriles de aceitunas.
A los Sres. Mendiola, B. y cp.: 3 cajas de jabon.
A D. V. Lopez: 1 caja de petacas.
A D. J. B. Pozos: 1 caja de guantes.
A D. R. Carrera: 2 cajas de loza.
—De la bca. am. Ibis, procedente de Bath, y á la consignacion de D. J. M. Morales y cp.
A los consignatarios: 10.295 cortes de caja.
—De la bca. franc. Pollar, procedente de Cardiff, y á la consignacion de los Sres. Samá, S. y cp.
A los consignatarios: 5.786 qls. de carbon.
—Del berg. am. Canimar, procedente de Pórtland, y á la consignacion de D. I. M. Zangroniz y cp.
A los consignatarios: 3.766 cortes de caja.
—De la bca. am. Geo. Thomas, procedente de Portland, y á la consignacion de los Sres. Gibson y F.
A los consignatarios: 5.860 cortes de caja y 25 barriles de papas.
—De la pol. esp. Anita, procedente de Curazao: 1.200 barriles sal.
—Del berg. aust. Pravosluru, procedente de Cardiff: A D. J. Pooy: 8.511 qls. carbon.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 2 DE ENERO.

No hubo.

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	1569
Aguardiente, pipas	73
Tabaco en rama, tercios	1181

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	226
Aguardiente, pipas	40
Tabaco torcido, millares	97
Tabaco en rama, libras	100

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 2 DE ENERO DE 1860.

MARIA, de Málaga:

700 cajas pasas	19 rs. caja.
200 cuñetes aceitunas	10 rs. cuñete.
200 cajas ciruelas	14 rs. caja.

V. HABANA, de New-Orleans:

42 barriles jamones	Reservado.

FAEDREMEESNINDE, de Brémen:

750 jamones Westfalia marca Ancla	22½$ quintal.
550 garrafones vinagre	16½ rs. uno.

QUAKER CITY, de New-York:

160 barriles cebollas	3$ uno.
170 barriles papas	25 rs. barril.
80 idem cebollas	25 rs. idem.
250 idem papas	3$ uno.
50 idem manzanas	28 rs. barril.

ANITA, de Málaga:

200 barriles vino seco	16½$ uno.

CASUALIDAD, de Barcelona:

300 pipas vino Samá	51½ pipa.
100 cajas frutas Arrufat	9$ caja.

FOMENTO, de Buenos-Aires:

2800 quintales tasajo	Reservado.

ESTRELLA, de Cádiz:

1316 cajas fideos	16$ quintal.

LOUISA, de New-York:

1000 resmas papel amarillo	3½ rs. resma.
500 idem idem idem	3½ rs. idem.
100 idem idem idem	4 rs. idem.
200 idem idem cilindrar	5 rs. idem.

ELISEA, de Barcelona:

130 pipas vino tinto marca Raldiris (dicen)	49$ pipa.
12 medias idem idem	49$ pipa.

CIUDADELANO, de Mahon:

160 garrafones aguardiente	19 rs. garrafon.
100 idem alcaparras	6 rs. idem.

ALMACEN:

50 cajas jabon amarillo	7½$ quintal.
70 cuñetes mantequilla Filadelfia	2½$ idem.
25 cajas velas composicion del Norte	25½ idem.
2 idem tocineta Filadelfia	17$ idem.

ALMACEN GENERAL:

barriles manteca	20½ á 21$
cuñetes id	17 á 17½$

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 2.

Al consumo.—Por los Sres. Inclan, Eschausier y cp.: 1800 varas cintas de seda, 60 dnas. pzas. cintas de hiladillo.
—A esportacion.—Para Barcelona en el vap. esp. Ter: Por D. Eduardo Serra: 31 terc. zarzaparrilla.

JUNTA DE GOBIERNO

DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

AZUCARES.

Blancos—Inferiores á regulares		Nominales.
Id. Blancos á superiores		
Id. Floretes		
Trenes de Derosney y Rillieux, bajo á regular		
Id. id. id. bueno á superior		
Cucurucho inferior á regular n. 8 á 9 (T. H.)	6½ á 7	
Id. bueno á superior	10 á 11 id. id.	7 á 7½
Quebrado inferior á regular	12 á 14 id. id.	7½ á 8½
Id. buenos	15 á 16 id. id.	8½ á 9
Id. superior	17 á 18 id. id.	9 á 9½
Id. florete	19 á 20 id. id.	9½ á 9¾
Mascabado.—Inferior á regular		Nominales.
Id. Bueno á superior		

CAMBIOS.

Madrid	4 á 4½ p$ pr.	90 d. v.
Barcelona		
Santander	5 á 6 p$ pr.	60 d. v.
Cádiz		
Otras plazas de España	8 á 9 p$ pr.	á c. v.
Lóndres	13 á 14½ p$ pr.	
Hamburgo	13 á	60 dias vista.
Paris	1 á 1½ p$ pr.	60 d. v.
Havre, pagadero en Paris	1	p$ pr.
New-York	3 á 8 p$ pr.	60 d. v.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—D. J. Ramon Giralt, ausiliar de D. Cayetano Tuyet.

D. Francisco Granados y Lima, ausiliar de D. Antonio Maciá.

De cambios y acciones.—D. José Victorio Martinez, y D. Joaquin Mª Borges.

Habana, 2 de enero de 1861.—*Juan Vignau*, síndico.

El colegial D. Santiago Salcines ha participado á esta Junta que desde esta fecha y por mútuo convenio cesa D. Bernardo Salcines de ser su dependiente ausiliar.

Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana, 2 de enero de 1861.—*Juan Vignau*, síndico.

Vista la instancia presentada ante esta Junta por el colegial D. Policarpo G. Pumarino ha sido admitido D. Virgilio Lasaga para que en calidad de dependiente ausiliar desempeñe las funciones de su plaza.

Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana, 2 de enero de 1861.—*Juan Vignau*, síndico.

El Colegial D. Santiago Zambrana ha participado á esta junta que desde esta fecha y por mútuo convenio cesa D. Severo Portas de ser su dependiente ausiliar, y que en uso de las facultades que las leyes le conceden propone á D. Juan Agustin Fiol para que en calidad de tal dependiente ejerza las funciones de su oficio. Lo que habiendo sido admitido se hace presente para general conocimiento.—Habana, 31 de diciembre de 1860, *Juan Vignau*, síndico.

D. Manuel Nuñez corredor de número de la villa de San Juan de los Remedios, ha participado á esta junta que desde esta fecha y por mútuo convenio, cesa D. Matías Diaz de ser su dependiente ausiliar.

Lo que se hace presente para general conocimiento.—Habana, diciembre 31 de 1860.—*Juan Vignau*, síndico.

El colegial D. José Valladares ha participado á esta junta que desde esta fecha y por mútuo convenio cesa D. Julio Behn de ser su dependiente ausiliar, y que en uso de las facultades que las leyes le conceden, propone á D. Severo Portas para que en calidad de tal dependiente desempeñe las funciones de su plaza. Lo que habiendo sido admitido se hace presente para general conocimiento.—Habana, 31 de diciembre de 1860.—*Juan Vignau*, síndico.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago Ferrol, Santa Marta, Vivero, Vigo y Gijon las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 120 los señores PEÑASCO, MARZAN Y COMP.

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartagena, Calatayud, Denia, Granada, Huesca, Leon, Luarca, Lucena, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Salamanca, Santander, Sariñena, Tuy, Tafalla, Tarragona, Verin, Villajoyosa, Villagarcía, Villafranca, Villanueva y Geltrú, Valencia y Zaragoza, las giran en cantidades en la calle de los Oficios esquina á la de la Obrapía, almacen de campechería, los señores LLOPART, VILA Y COMP. Año 1º E.

Sobre Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cangas de Onis, Coruña, Gijon, Lastres, Madrid, Málaga, Oviedo, Rivadesella, Santander, San Sebastian, Sevilla, Valencia, Villaviciosa, Vigo é Infiesto; sobre Cienfuegos, Cuba, Nuevitas y Trinidad las giran en todas cantidades en la calle de la Amargura número 85 los señores SAN PELAYO, PARDO Y COMP. 6m.11jl.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santander, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortiguerira, Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en los restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo número 19 los señores RIGAL, DARDET Y COMP. a10f.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo la giran á corta vista en la calle de Mercaderes número 19 los señores FESSER Y COMP. 1f.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon; sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla; y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio número 116 los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP. 15ab.

Sobre Madrid Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo; y sobre Santómas y Paris las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo número 6 los señores D. J. M. MORALES, Y COMP. 2d.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Sevilla, Gijon, Oviedo, Coruña, Santander, Bilbao, San Sebastian; y sobre Valladolid, Palencia, Reinosa, Torrelavega, Santoña, Orense, Vigo, Lugo, Ferrol, Vivero, Santiago, Villagarcía, Rivadeo, Búrgos, Logroño, Vitoria, Pamplona, Castellon de la Plana, Murviedro, Alcira, Játiva, Gandía, Denia, Santa Cruz de Tenerife y Santa Marta las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de Cuba número 2 los señores ARRIOUNAGA, PEDROSO Y COMP. 6m.7ab.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Victoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de S. Ignacio número 16 los señores AGUIRRE, H. Y COMP. 7ab.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico las giran en la calle del Obispo número 7 los señores ESCAURIZA Y SERPA

Sobre varias de las principales plazas de Europa y los Estados-Unidos á toda fecha y cantidad las giran en la calle del Empedrado número 78 los señores TORRES, COMELLA Y COMP. 25n.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía; sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la calle de la Cuna número 96 los señores ALCISNELLES, RUBIRA Y COMP a10jl.

Sobre todas las principales plazas de España las giran en la calle de la Obrapía, esquina á la de los Oficios, en el almacen de campechería de los señores LLOPART, VILA Y COMP. 123-2s.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña, Ferrol y otras plazas de España las giran á corta vista en la calle de la Lamparilla número 6 los señores TORICES, PUENTE Y COMP. 1a11jl.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo; y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta Isla; y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los señores NORIEGA, OLMO Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Paris y Marsella; sobre Méjico, Veracruz y Tampico las giran en la calle de Cuba número 115 entre Muralla y Teniente-Rey los señores REBUELTA Y COMP. 2s.

Sobre ochocientas poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia; sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller, en Islas Baleares, las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias; sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta Isla; y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos-Aires las giran en todas cantidades á la vista y de ocho, sesenta y noventa dias en la calle de San Ignacio número 8 entre Obrapía y la Lamparilla los señores GUAGON, HERMANOS Y COMP 23nv

Sobre Santómas, Puerto-Rico y Puerto Plata (Isla de Santo Domingo), Santo Domingo y Mayagüés en la calle de la Amargura número 90 los señores HERRERA, BOLET Y COMP. 1a18e.

ALMONEDA.

El juéves 3 del corriente de cuatro á cinco de la tarde, y por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María, se rematará por esta un coche correspondiente á don José Porto, el que se encuentra depositado en la calzada del Horcon en una herrería contigua á la confitería que hace frente á la calle de la Horqueta, tasado en 51 pesos.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

SOCIEDAD ANONIMA "EL LICEO DE LA HABANA.—No habiendo podido celebrarse por falta de concurrencia la junta general convocada para ayer se cita de nuevo á los Sres. accionistas para el miércoles 9 del mes entrante á las 6½ de la tarde y en el mismo edificio del Liceo, siendo de advertir que en dicha junta, que tendrá efecto con los socios que se presenten á la hora indicada, se deberá leer el informe de la comision glosadora de las cuentas del último año y resolver lo que convenga sobre el proyecto de consolidar en acciones definitivas los títulos provisionales que están repartidos.—Habana, 30 de diciembre de 1860.—José María del Rio, secretario. 8-1

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.

Estracto del balance de 31 de diciembre de 1860.

ACTIVO.			
Invertido en almacenes, terrenos, fábricas, muelles, mobiliario &ª		$ 2.189.422	75
Idem en finca urbana		84.217	12
Idem en esclavos y asiáticos		92.754	75
Idem en acciones de varias empresas, segun esplicacion en balance anterior		506.196	68
Pagarés vencidos y deudores dudosos, cuyo importe queda cubierto con la reserva de utilidades		29.748	25
Pagarés ecsistentes:			
A cobrar en 3 meses	$ 1.228.903 ..		
" " en 6 idem	706.484 31		
" " en mayor plazo	43.818 25		
		1.979.205	56
Empréstitos con seguridades ó hipotecas		1.275.305	87
Saldo de varias cuentas corrientes		28.404	75
Efectivo y bonos en caja y en el Banco Español		331.077	34
		6.515.833	07

PASIVO.			
Capital: 8,000 acciones de á $500		$ 4.000.000	00
Ganancias y pérdidas:			
Productos de almacenes	492.812 93		
Idem descuentos é intereses	232.462 69		
Varias otras ganancias	20.861 50		
	$ 676.137 12		
Sueldos y gastos de todas clases hasta la fecha	142 130 82		
		514.006	30
Dividendos por pagar		6.236	44
Saldo de varias cuentas corrientes		272.209	93
Reserva de utilidades para cubrir todos los pagarés y deudas dudosas		29.748	25
Obligaciones subsidiarias		455.000	00
Obligaciones á pagar		170.000	..
Depósitos con interés		326.239	31
Depositantes en cuentas corrientes		742.392	84
		6.515.833	07

EDUARDO FESSER. 3-3

EMPRESA DE CONSTRUCCION DE CASAS DE MARQUEZ Y COMPAÑIA.—Admite suscriciones bajo los siguientes tipos y condiciones:

Las casas se considerarán divididas en tres series, con las clasificaciones de 1ª, 2ª y 3ª serie.

PRIMERA SERIE.

Solar. { 6 vs. de frente. } 120 varas cuadradas de superficie. { 20 id. de fondo. }

Fábrica de madera.—Se compondrá de sala, comedor, aposento, cocina, patio y demás dependencias.

SEGUNDA SERIE.

Solar. { 8 vs. de frente. } 240 varas cuadradas de superficie. { 30 id. de fondo. }

Fábrica de madera.—Se compondrá de sala, zaguan, comedor, dos aposentos, cocina, patio y demás dependencias.

TERCERA SERIE.

Solar. { 12 vs. de frente. } 468 varas cuadradas de superficie. { 39 id. de fondo. }

Fábrica de madera.—Se compondrá de sala, zaguan, comedor, cuatro aposentos, cocina, caballeriza, patio y demás accesorios.

Los solares dedicados al efecto lindan con la bahía y calzada de concha, están cruzados por el ferrocarril del Oeste, y segun las mejores condiciones de localidad están muy inmediatos á la poblacion, y además la Empresa establecerá en su oportunidad vías de comunicacion.

Las casas tendrán todas un colgadizo de 2½ vs. de fondo á su frente respectivo con verja de hierro.

Con el objeto de evitar el incendio tendrán una capa de barniz de vidrio, ó sea pintura incombustible, la cual contribuya de una manera estraordinaria á su ornato y duracion.

Los techos se colocarán con arreglo á los adelantos modernos, tratando siempre de conciliar la duracion con las demás condiciones propias del objeto.

SUSCRICION.

Primera serie.	$25 50 cs. de inscripcion. $12 75 cs. al mes durante 8 años.
Segunda serie.	$42 50 cs. de inscripcion. $21 25 cs. al mes durante 8 años.
Tercera serie.	$68 de inscripcion. $34 al mes durante 8 años.

Los derechos y obligaciones del suscritor se hallarán estensamente esplicados en los prospectos que se repartirán gratis en las oficinas de la Empresa, calle de la Habana, n. 27.—*Márquez y compañía.* 1 Dbre.

LA PROTECTORA, COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.

AVISO IMPORTANTE.

Los señores suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Ena n. 129, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1853.

D. Inocencio Vallecilla.	Dª Juana Reina Tirado.
D. Antonio Echemendía.	D. José G. Calderon.
D. Andrés Carrauce.	D. José J. Campoamor.
D. Anastasio V. Palma.	D. José Fernandez.
D. Bernardo Molina.	D. José Rosada.
D. Bernardo Rodriguez.	D. José del Rio.
Dª Cármen Pluñol.	D. José G. Dufont.
D. Estéban Juliá.	D. José Seoane.
D. Francisco Olapera.	D. José Garcet.
D. Francisco Chavanet.	D. José A. Viña.
D. Fernando Fernandez.	D. José P. Carax.
D. Fernando Hernandez.	D. José de la Cruz.
D. Francisco J. Pedroso.	D. José G. Solís.
Dª Lucía Ramirez.	D. Jorge G. Linares.
D. Luis Macomas.	D. Juan A. Pulido.
Dª María Cruz Colina.	D. José S. Pineira.
D. Manuel Vidal.	D. Juan Bordá.
D. Manuel M. Gomez.	D. Pedro G. Fonseca.
D. Miguel Fernandez Castillo.	D. Ramon Jimenez.
	D. Ramon Martinez.
D. Miguel y D. Marcelo Delgado.	D. Ramon Rodriguez.
	D. Rafael Martinez.
D. Manuel R. Casamitjana.	D. Vicente Hernandez.
D. Domingo Mora.	D. Vicente Romea.
D. José Smith.	Sra. viuda de J. Villareal.
D. Manuel Dominguek.	D. Andrés Pereira.
D. Antonio Figueroa.	D. José Vidal.
D. Andrés Vila.	Dª Gregoria B. Torres.
D. Jaime Ortoll.	D. Martin Beraza.

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general, *J. M. Morales.* 1 Dbre.

EMPRESA DEL FERROCARRIL DE CAIBARIEN.—La Junta Directiva ha resuelto realizar por contrata las obras de la prolongacion de su línea hasta San Andrés, y estando autorizada por el Superior Gobierno para verificarlas por tramos se convocan licitadores por ahora para todas las del primero, ó sea desde Remedios hasta Taguayabon, que comprende un trayecto de siete millas tres mil 112 piés.—En la Secretaría de la empresa, situada en la calle de Tacon n. 87, se halla de manifiesto el pliego de condiciones, y por la misma oficina se facilitarán á los licitadores cuantos datos estimen necesarios.—Los pliegos que contengan las proposiciones deberán entregarse en dicha dependencia cerrados y sellados, y serán admitidos hasta las doce del dia 30 de enero del año próximo entrante, en cuya hora serán abiertos por la Directiva admitiéndose en ese acto pujas por todo el tiempo que la junta estime conveniente, teniendo lugar el ecsámen y calificacion de las proposiciones en los dias subsecuentes.—Se hace saber tambien que la Junta considerará en igualdad de circunstancias como mejora la de que ofrezca terminar las obras en ménos tiempo brindando ventajas para la empresa en precio, plazos y garantías, ó interesándose en la sociedad con el mayor número de acciones, reservándose siempre la junta el derecho de admitir ó desechar las proposiciones que se hicieren segun crea convenir á la empresa.—Habana, diciembre 18 de 1860.—Joaquin de Sousa, Secretario. 21-20

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $10.000.000.

Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y compañía. Año-5F.

SOCIEDAD GENERAL DEL CREDITO TERritorial Cubano.—En el sorteo que se ha de celebrar el dia 4 de enero próximo juega esta institucion los dos medios billetes números 12.769 y 17.573. 3-1

BALANCE DE "LA ALIANZA," COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS, en la tarde del lúnes 31 de diciembre de 1860, con inclusion de las operaciones del dia.

ACTIVO.			
Caja. { Ecsistencia en efectivo	96.909 76		
En el Banco Español	30.000 00		
En varios bancos	10.008 99	136.918 75	
Cartera. { Vencimientos hasta 3 meses	1.038.485 54		
Idem de 3 á 6	1.488.729 09		
Idem á mas de 6	942.855 71		
	3.470.070 34		
Documentos remitidos al cobro	47.111 47	3.517.181 81	
Empréstitos con garantía		129.388 90	
Créditos vencidos (1)		3.825 00	
Crédito Agrícola Mercantil Cubano		206.317 81	
Agentes y comisionados		54.452 28	
Mobiliario		4.596 70	
Gastos de instalacion		4.966 29	
		$ 4.057.647 54	

PASIVO.			
Capital			2.800.000 00
Cuentas corrientes			244.306 66
Depósitos de toda clases. { Simples	11.120 66		
Con interés	223.470 66		234.591 29
Obligaciones á pagar			196.820 56
Idem subsidiarias			322.615 08
La Positiva. { Cuent. de depósitos	24.773 00		
Idem de intereses	506 35		
	25.279 35		
MENOS			
Cuenta de comisiones	505 58		24.773 77
Intereses debidos sobre depósitos			6.446 86
Dividendos activos. { Número 1	453 00		
Número 2	952 00		
Número 3	2.177 50		
Número 4	2.290 00		5.822 50
Fondo de reserva			34.784 54
Direccion			8.033 89
Ganancias y pérdidas. { Sobrante de semestres anteriores	34.135 70		
Utilidades del semestre	144.610 19	178.745 89	
Riesgos marítimos pendientes		697 50	179.443 39
			$ 4.057.647 54

Habana, 31 de diciembre de 1861.

EL DIRECTOR GENERAL,

JUAN A. COLOME.

(1) Garantía de diez acciones del ferrocarril de la Bahía á Matanzas, pagadas en totalidad.

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.—Debiendo procederse por esta empresa á la construccion de un muro entre sus almacenes bajos y el Real Arsenal, por acuerdo de la Directiva se convoca á los que quieran hacerse cargo de la obra para que concurran al escritorio de los almacenes, situado calle del Egido, esquina á la de los Desamparados, á instruirse del plano y condiciones, que se les pondrán de manifiesto, debiendo hacerse por escrito y en pliego cerrado las proposiciones, que se admitirán hasta el 15 del entrante enero á la una de la tarde, en que se procederá á la apertura por el Sr. Presidente de las que hubiere presentadas para calificar sus ventajas y adjudicar la obra al que se obligue á hacerla bajo las condiciones de solidez y economía mas favorables para la empresa, entendiéndose que se admitirán pujas verbales por el tiempo que juzgue conveniente la Directiva. Y para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar se publica el presente.

Habana, 15 de diciembre de 1860.—Bernardo del Riesgo, Secretario. 25-1rd

FERROCARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLA-CLARA.—En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 del Reglamento de esta Compañía, y de órden del Escelentísimo Señor Conde de Fernandina, su presidente, se convoca á junta general ordinaria para las 12 de la mañana del dia 15 del próximo mes de enero en la morada de S. E., calle de Mercaderes núm. 96, cuya reunion, segun el mismo artículo, se verificará cualquiera que sea el número de los señores concurrentes. Habana, diciembre 14 de 1860.—*Pedro Fernandez de Castro*, secretario. 30-16Dbre.

HABIENDOSE PUESTO EN LIQUIDACION la sociedad de Mas, Ibargüen y Comp., se suplica á las personas que tengan cuentas pendientes con ella, se sirvan ocurrir á satisfacerlas al escritorio situado en la calle de la Amargura, n. 5, esquina á la de San Ignacio, almacen de víveres. 30-16 dbre.

A LOS SUSCRITORES A LA TUTELAR.—SE suplica á los suscritores que no hayan cangeado los recibos provisionales de sus anualidades que pasen á verificarlo lo antes posible, pues siendo preciso para el buen régimen administrativo dar cuenta oportuna de estar concluida esa operacion, nos vemos precisados á señalar el término de dos meses para efectuarla. Los suscritores que en ese tiempo no acudan á recoger sus recibos tendrán que reclamarlos á la Direccion general, á donde nos es preciso devolver los que no se cangeen.—Los Inspectores. 6 Dbre.

EMPRESA DEL FERROCARRIL DE CAIBARIEN.—Por acuerdo de la Junta Directiva se hace saber á los Sres accionistas, que han ingresado para la prolongacion de la línea hasta San Andrés, que desde el 1º de febrero del año próximo entrante, se cobrará el primer dividendo pasivo, de un 5 p$ del capital suscrito; percibiéndose, en lo sucesivo, igual cuota cada dos meses; y reservándose la Directiva reducir ó ampliar esos intervalos, segun la importancia de los dividendos, segun el resultado de las combinaciones, en que se ocupa, para la continuacion de los trabajos.—Habana, diciembre 27 de 1860.—*Joaquin de Sousa*, secretario. 20-23

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE CATALUÑA.—Esta institucion juega en el sorteo número 648 de la real lotería el billete entero número 22715.—Habana, diciembre 22 de 1860.—*Manuel Carreras*, secretario.

LA ESPAÑOLA.—COMPAÑIA GENERAL DE Seguros, á primafija; contra incendio y riesgos marítimos.—Representante en la Habana, Amenabar, calle de Ena n. 129, esquina á la de San Pedro. 30-16 dbre.

SEGURO DE QUINTAS. Lista de los jóvenes suscritos á esta Sociedad, declarados soldados por la quinta de 1860 efectuada en 4 de diciembre de 1859, y que hasta hoy han sido reclamados y redimidos por la compañía.

Nombres, pueblos, Ayuntamientos, provincias, domicilios.

D. Francisco Regateiro y Acosta, San Pedro de Erboyo, Roiz, Coruña, Villegas n. 98, Habana.
D. Juan del Hoyo y Marin, Teruel, Teruel, Teruel, plaza del Vapor, casillas 26 y 27, Habana.
D. Ramon Gutierrez Cuerbo, San Roman de Candamo, Candamo, Asturias, Figuras n. 18 Habana.
D. Tomas Gomez Cuerno, Revilla, Rivilla, Santander, Mercaderes n. 75, Habana.
D. Andrés Salmon Saiz, Camargo, Camargo, Santander, Mercaderes n. 22, Habana.
D. José Pereda y Pereda, Polaoce, Polance, Santander, Muralla n. 9 Habana.
D. Domingo Florest y Rosell, Calella, Barcelona, Barcelona, Horqueta n. 75 Habana.
D. Ramon Bajuelo y Diaz, Casar de Periedo, Cabezon de la Sala, Santander, Enna esquina á la plaza de Armas, Habana.
D. Peregrino Perez Gil, Liendo, Liendo, Santander, Gelabert n. 1, Matanzas.
D. Pedro Menocal y Haba, Suancos, Suancos, Santander, Medio n. 30 Matanzas.
D. Fernando Romaguera y Pachot, San Feliú de Guixols San Feliú de Guixols, Gerona, calle de Barrero núm. 37, Regla.
D. Braulio Hoyos y Carrancejo, San Vicente de la Barquera, San Vicente de la Barquera, Santander, calle del Comercio, n. 25, Puerto-Príncipe.
D. Francisco Antonio Alberdi y Rodriguez, Salces, Soto del Barco, Santander, calle Real, casa de D. Felix Gaos, Sagua la Grande.
D. Ernesto Lopez Coca, Vigo, Vigo, Pontevedra, Cuba, esquina Lamparilla, Habana.
Manuel Antonio Montes Martinez, Elguera, Roocin, Santander, Bernaza, 92, Habana.
D. Celestino Zorrilla y Zarana, Valle, Ruonga, Santander Muralla, 40½ Habana.
D. José María Ruiz Collantes, Santander, Santander, Santander, Candelaria, Vuelta Abajo.
D. José Cruscllas y Magriñá, Santa Perpetua, Barcelona, Barcelona, Contaduría n. 99, Puerto-Príncipe.
Luis Fonfría y Colina, Barcena, Barcena de Cicero, Santander, calle de Gutierrez, n. 69 Trinidad.
José Gonzalez Galindo, Hijas, Puente-Riesgo, id., Ceiba del agua.

Habana, julio 31 de 1860.—Marquez Sterling y comp. (Continuará.) 1º Agto.

A LOS SUSCRITORES DE LA TUTELAR. Con el fin de que no sufra retraso el servicio de la Compañía en esta isla durante el período indispensablemente necesario para la confeccion en España de los recibos definitivos y su venida á Cuba, ratificando lo espuesto en mi manifestacion del 26 de Noviembre á los suscritores de la Tutelar me declaro responsable de los recibos provisionales que en el transcurso de dicho periodo se vean en la precision de espedir los nuevos inspectores, Sres. Uhagon Hermanos y Compañía, de la Habana haciendo estensiva mi responsabilidad á los recibos provisionales que los mismos inspectores espidan en casos de imposiciones únicas, anticipo de anualidades á otros estraordinarios en los cuales no sea materialmente posible el envio prévio de Madrid de los recibos definitivos con que por regla general deben practicarse las recaudaciones. Todos los recibos provisionales de los inspectores Sres. Uhagon, Hermanos y Compañía (únicos en toda la isla autorizados para espedirlos) llevan en la firma del señor delegado especial del Gobierno en prueba de la intervencion directa que en esta recaudacion estraordinaria deberá ejercer la junta de vigilancia nombrada por los señores suscritores.

Habana 10 de diciembre de 1860.—El Director general de la Tutelar, Fedro Pascual de Uhagon. 12 D.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 17, entre Aguiar y Cuba. Dbre. 1.

CAJA DE AHORROS DEL BANCO INDUSTRIAL PECUARIO.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.

CAPITAL: $525,000 con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.337.245 5
Depósitos pagados	1.635.391 1½
DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos	$ 3.473.736 6½

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:

En cantidad de $3000, ó mas, y por término que no baje de doce meses, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*
En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de doce meses, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*
En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de dos meses, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*
En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de dos meses, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo cada *tres meses, ó capitalizándolo por trimestres* si el depósito se efectúa por seis meses, ó mas.

Pueden hacerse los depósitos *mensuales, semanales ó el dia que se tuviere á bien*, incluyendo los *festivos*, en todas cantidades, y por término que no baje de dos meses con objeto de que los jóvenes, empleados de establecimientos y los artesanos puedan formarse insensiblemente un capital, las madres de familia dotes para sus hijos, ó para contar con una *lucida entrada mensual* sin mortificaciones y sin riesgo de ninguna especie. Si el depositante lo pidiere se llevarán á domicilio las mensualidades el mismo dia del vencimiento, ó serán enviadas al que residiere fuera de la capital, y siendo en la Península ó el Estrangero por letras de cambio en los correos.

A las personas que residan en las poblaciones del interior en donde este Banco no tiene aun establecidas sucursales, se les siguen admitiendo libranzas á favor de esta Direccion, la que remitirá en cambio el correspondiente documento de depósito.

Las señoras y demás personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco, no les permita pasar á este, serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el buzon inmediato á sus moradas una esquela dirigida "Al Director del Banco Industrial Pecuario" y concebida en estos términos: "El Director enviará un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle) casa número (tal).

Oficinas del Banco: calzada del Monte, esquina de la Ceiba, ó del Aguila.

1 Dbre.

A LOS SUSCRITORES A "LA TUTELAR" QUE HAN LIQUIDADO EN 1860.—Se avisa á los suscritores comprendidos en la liquidacion del presente año que hayan dado sus poderes á los que suscriben, que han llegado por el último correo las cuentas de su liquidacion, y que queden pasar cuando gusten á recoger el producto de lo que les ha correspondido en aquella.

A los suscritores que teníamos pasada carta de aviso notificándoles haber recibido sus liquidaciones por el correo del mes anterior, les agradeceremos que se sirvan disponer de los fondos ecsistentes en nuestro poder de su pertenencia.—Uhagon, Hermanos y compañía. 6

ALMACENES DE DEPOSITO DE SANTA CATALINA.—Para conducir las cajas de azúcar que vengan por el camino de hierro de la Habana con destino á este depósito la empresa ha contratado el tiro de ellas con D. Nicolás Giral, dueño de una línea de botes de grande capacidad que desde las seis de la mañana hasta las dos de la tarde conducirá todas las que se le entreguen en el muelle de Paula por cuenta de estos almacenes.

Regla, octubre 27 de 1860.—El administrador, Manuel Sanson. 60-28Ocbre.

SEGUROS DE QUINTAS CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO.—Fianza que garantiza las operaciones: $200.000.—Domicilio de la Sociedad: la Habana, calle de la Habana núm. 27.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la isla, ó en cualquiera otro punto.

En las oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones los agentes autorizados por la Compañía pasarán á domicilio. 1 dbre

LA PROVIDENCIA.—LA JUNTA DE GOBIERno en sesion del 30 de agosto último acordó decretar una cuota de ½ p$ para cubrir siniestros del año actual de conformidad con el artículo 32 de los Estatutos. Habana, setiembre 3 de 1860.—El director general, Juan A. Colomé. 1 Dbre.

CAJA DE PRESTAMOS, DESCUENTOS, ANTICIPACIONES Y DEPOSITOS.—Las oficinas de esta Empresa se han trasladado á la calle de Mercaderes número 8.

Y se anuncia para que llegue á conocimiento de los accionistas y del público en general.

Habana, noviembre 28 de 1860. —*Francisco Morales Lopez.* 30-2Dbre.

NORTHERN ASSURANCE COMPANY ESTABLECIDA EN 1856.—CAPITAL $6.000.000.

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente: D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro número 1. Agosto 1.

MONTEPIO UNIVERSAL, COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Esta Sociedad cobra los derechos de administracion en cinco años en vez de cargarlos al contado y puede hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director general: Escmo. Sr. Duque de Rivas.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Letrado consultor: D. Laureano Figuerola.
Presidente de la Junta de inspeccion en esta isla: Escmo. Sr. Conde de Fernandina.

Situacion de la Compañía en 8 de junio de 1860

Número de suscritores	42.429.
Capital suscrito	rs. vn. 231.199.997
Depositado en el Banco de España	88.211.000

Oficinas de la Inspeccion general en América: calle de San Ignacio n. 103. 1 Dbre.

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad Providencia desde agosto de 1855 que entró en operaciones:

1855.—Importe de siniestros	$	8.757 50
1856		108.384
1857		198.826
1858		303.275
1859		169.144
1860.—Enero	$ 17.374 03	
Febrero	9.040 ..	
Marzo	11.388 25	
Abril	8.333 ..	
Mayo	13.120 50	
Junio	17.925 75	
Julio	6.165 ..	
Agosto	13.976 60	
Setiembre	20.207	
Octubre	10.103 ..	
	$	917.032 41
Siniestros liquidados cuyas órdenes no se han presentado	$	100.164 70
Total de siniestros liquidados y pagados		1.017.197 14

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858 se proceda con arreglo al artículo 32, título 5º de los Estatutos á la recaudacion de ½ p$ como liquidacion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha con arreglo al citado artículo 32 de los Estatutos una cuota aproximada para cubrir los siniestros ocurridos hasta 31 de agosto último, y por ocurrir hasta fin de año en la siguiente forma:

1 p$ para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre.

½ p$ para los que hayan disfrutado del seguro por dos trimestres.

Y ¼ p$ para los que solo han gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquiera dia de los comprendidos desde el 1º de enero hasta 31 de marzo inclusive están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.

Habana, noviembre de 1859.

Acordada por la Junta de Gobierno la renovacion de las pólizas para el año actual se suplica á los señores suscritores se sirvan ocurrir á la Direccion General para dar cumplimiento á aquella disposicion.

Habana, 1º de febrero de 1860.—El director general *Juan A. Colomé.* 1 Dbre.

EL IRIS, COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion general: Plaza Vieja, portal del Rosario. 1 set.

SOCIEDAD ANONIMA "FABRICA DE PAPEL de la Habana."—Por acuerdo de la Junta directiva se convoca á la general de accionistas que dispone el reglamento para el dia 11 de enero próximo á las doce del dia en la morada del señor Presidente, calle de Compostela, número 125, con la advertencia de que además de los particulares espresados en el artículo noveno de dicho reglamento se tratarán asuntos del mayor interés para esta sociedad; por lo que se suplica la asistencia de los señores accionistas.

Habana. 27 de diciembre de 1860.—El secretario, Juan Allende de Osma. 10-28.

AVISOS VARIOS.

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNICO EN conexion con los Expresos de Wells, Fargo y compañía, Wells, Butler y compañía, Adams Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº, Freeman & Cº, Southern Express.

Directores propietarios: E. Ramirez y compañía, calle de Mercaderes núm. 88.

Esta compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa para enviarla por vía de los Estados-Unidos é Inglaterra. Año-1Agosto

SE VENDE LA GOLETA ESPAÑOLA CANTInera Catalana, recien construida, de inmejorables condiciones, forrada y clavoteada en cobre, propia para la navegacion de cabotaje por su poco calado, de porte de 800 cajas debajo de cubierta: por ausentarse en breve su dueño la vende con mucha equidad. Hállase atracada al muelle de Lluria en el pueblo de Regla, y en la calle Real núm. 14 del mismo tratarán de su ajuste. 15-19d

LOS SEÑORES ACREEDORES AL CONCURso de D. J. Mazorra y compañía que tengan confrontados sus créditos pueden pasar desde el 15 del corriente en adelante, al escritorio de la comision liquidadora, calle de Mercaderes n. 94 á percibir el primer dividendo pasivo de 5 por 100. 22-9

EN EL ESCRITORIO DE D. SANTIAGO ALEmany y Dols, calle del Empedrado núm. 72, se reciben órdenes para su fábrica de velas. Año-12 En.

HABIENDO CESADO DESDE ESTA FECHA por mutuo convenio, la sociedad que bajo razon de Candoma y Garcia, eran conocida en esta plaza, lo participamos al público y al comercio para su conocimiento—Habana y Diciembre 31 de 1860.—Tomas Candamo.—Francisco García y Carrera. 3-1

SE VENDE EN $5500 EL BERGANTIN ESPAñol CONCEPCION, aperado de un todo y listo para emprender viaje, de escelente andar, porte de 630 cajas bajo cubierta, y propio para la costa y para el Seno por su poco calado. Impondrán los Sres. Peñasco, Marzan y Comp., calle de Cuba, n. 120.

CARRINTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 78, Broatway, New-York, connecting witch the Island of Cuba Express, núm. 88, calle de Mercaderes, Havana, Spanish, French and English spoken at both offices Express by each Steamer, Carrington and Cº, New-York. E. Ramirez & Cº Habana. Año-1Agto.

LOS SEÑORES PASAGEROS DEL BERGANtin español FRANCISCA, comprendidos en los viages de enero y junio del corriente año, que no hayan satisfecho su pasage, se servirán abonarlo en el escritorio de D. José de la Portilla, calle de los Oficios núm. 81, actual consignatario de ese buque. 30-21D

LA COMPAÑIA DE ASPHATUM DE LONdres, ha establecido su escritorio en la calle de San Ignacio núm. 115. Las personas que tengan reclamos contra dicha sociedad pueden presentarlos á J. B. Hamel, apoderado de la compañía. 20d

CASA DE COMISION Y CONSIGNACION DE los Sres. Ed. Doizé y Cª, calle de la Lamparilla núm. 16, entre Aguiar y Cuba.

En dicha casa de comision se encuentran:
VINO DE BURDEOS en barricas.
IDEM IDEM en cajas de 12 botellas.
VINO de Coto Rotie en cajas de 12 botellas.
ACEITE francés.
AJENJO superior.
LICORES surtidos buenos y sobrefinos.
ENCURTIDOS en vinagre de todas clases.
MOSTAZA diáfana de Louit hermanos y Cª
CHAMPAÑA blanca y tinta de primera clase.
COÑAC legítimo muy superior.
ACEITUNAS rellenas.
ANISETE superfino etc. etc. etc.

Los Sres. ED. DOIZE Y Cª son los solos depositarios y los únicos agentes de los Sres. A. SALLES, PADRE E HIJO para sus conservas alimenticias y tienen siempre un gran surtido de dichas conservas, tales como:

Espárragos,
Champiñones,
Habichuelas verdes,
Id. sin vaina, ó flageolets,
Salchichones con trufas,
Petits-pois.
Pasteles con trufas etc. etc. etc.

Hay tambien una magnífica escopeta del famoso armero francés LEPAGE MOUTIER, sistema Lefarcheux y seguridad de Claudin; cartuchos para escopetas de dicho sistema; algunas otras escopetas baratas y balanzas de metal con sus pesas españolas. 15-21

SE VENDE LA HERMOSA Y MUY VELERA goleta costera JOSEFA, de 60 toneladas, con cabida para 800 cajas. Este buque es muy conocido en el cabotaje y se halla en el mejor estado. De su precio impondrán en la calle de los Oficios núm. 7 LLANUSA, H. Y CP. 30-8D

DERIZANZ, LARA Y COMPAÑIA TIENEN SU taller de instalacion de cañerías y lámparas para gas en la calle de la Habana n. 179, entre las de la Obrapía y Lamparilla.

HABANA.

MIERCOLES 2 DE ENERO DE 1861.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, diciembre	9	Nueva York, diciembre	26
Barcelona, diciembre	9	N. Orleans, diciembre	25
Cadiz, diciembre	12	Charleston, diciembre	25
Paris, diciembre	11	Mejico, noviembre	28
Lóndres, diciembre	12	Veracruz, diciembre	6
Liverpool, diciembre	12	Valparaiso, setiembre	15

El Sr. Secretario de la Comision de Crédito nos dirije la siguiente segunda parte del trabajo empezado en uno de los números anteriores, y á que creemos deber dar toda preferencia.

Al tomar la pluma para continuar en la tarea que nos hemos impuesto de demostrar que la comision del Crédito Público ha procedido á obtener la adhesion del comercio de la Habana á las medidas que propuso no por la accion de influencias personales sino por el convencimiento de la utilidad (pudiera decirse de la necesidad) de llevar á efecto los planes que lo sugirieron sus detenidos estudios de la situacion actual, tarea de la que hemos presentado la primera parte en el número del dia 28 de esto á todas luces distinguido periódico, nos encontramos en sus columnas un artículo titulado "Bonos del Banco" que trata de las mismas cuestiones.

"Aunque de la simple lectura de esta comunicacion se desprende que su ilustrado autor anónimo no habia tomado conocimiento del verdadero espíritu que ha guiado á la comision, tal cual lo hemos espuesto en nuestro citado escrito, pues solo se refiere á las comunicaciones reproducidas por la *Gaceta*, y critica su contenido partiendo de una interpretacion errónea, y como por otra parte toca en ciertos puntos los problemas que nos propusimos ecsaminar, nos haremos cargo en esos mismos de las razones formuladas en el artículo sobre "Bonos del Banco," y quedará de esta manera envuelta en nuestro trabajo la refutacion de algunas de las opiniones que produce.

Dejaremos á un lado por ahora las razones reales ó aparentes que pudo tener la Direccion del Banco Español para no darse por recibida ni por notificada de la comunicacion que le dirigió el Illmo. Sr. Presidente de la comision de Crédito Público participándole la tendencia de la opinion, é invitándole á que siguiera la corriente, ya que no habia creido deberla guiar y capitanear. Son, á la verdad, incidentes que demuestran *quizá* alguna parcialidad ó apasionamiento por parte de nuestro primer instituto de crédito en cuestiones que por su índole y su esencia eminentemente *de utilidad pública* se hallan sobrepuestas á la mezquindad de subterfugios dilatorios, pero que en nada pueden hacer desviar, ni á la comision de su propósito, ni al país de la mira y persecucion de sus verdaderos intereses.

Respecto á que haya pretendido la comision *ejercer presion sobre el Banco* en cuanto lo permitian su carácter, su condicion, y en cuanto se lo ecsigia la misma naturaleza del cargo que por una respetabilísima junta se le habia confiado, es cierto, muy cierto, y no tiene la comision para qué negarse á aceptar lo que se formula como cargo, y que ella considera á la inversa como elogio.

Sería, en efecto, cargo, y muy grave, el que esa comision, estralimitando sus poderes, sus atribuciones, hubiese pretendido dar á sus razonamientos otra fuerza que la de la razon, que la de la razon acogida y sancionada por un público ilustrado é interesado, y hubiese apelado á otra clase de medios, asomando siquiera la idea de que la autoridad interviniera en la cuestion para apoyar sus convicciones con una presion de otro género. Muy lejos de eso ha sentado por base de su raciocinio que como sociedad privada y particular estaba el Banco Español de la Habana ecsento de toda *obligacion* respecto al público: y si bien exhortó á ese instituto á que cumpliera con un *deber* que le dictaban su posicion como cabeza y fuente del crédito público, y su propio interés como conjunto y resúmen de los intereses de la plaaz, nunca entró en su mente ecsigírselo como una *obligacion*, ni como un *derecho* del comercio. Y el insistir por otra parte en que las firmas que presentaba debian tener para la Direccion del Banco mayor fuerza por figurar en ellas las de la mayoría de los miembros de su consejo, fué porque no se esplicaba ni aun se esplica la separacion ó diferencia que puede haber entre la conveniencia de la masa del comercio y propiedad de esta isla y la conveniencia de su primera institucion de crédito.

En lo que hace al modo y manera en que se debia hacer eficaz por el Banco Español la circulacion de bonos creo haber defendido ya, á nombre de la comision, los intereses de ese instituto con las mismas razones que el distinguido autor del artículo á que me refiero, y con algunas mas sobre las cuales es escusado volver.

Pero lleguemos ya á lo importante de la cuestion, á lo que nos propusimos tratar en esta segunda parte de un escrito naturalmente incompleto é imperfecto tanto por la insuficiencia de nuestras luces en tan arduos y fundamentales problemas como por la premura del tiempo, y tambien por el temor de abusar de la franca y liberal hospitalidad que brinda á nuestras producciones la indulgente direccion de esto ilustrado periódico.

Todo lo que antes hemos dicho, todo lo que ha propuesto la comision, todo lo que la plaza y el país han apoyado con marcada decision sería nulo, de ningun valor, ni efecto, si ecsaminada la verdadera situacion del Banco Español pudiera concebirse (no diré la certeza) siquiera la *menor duda ó sospecha* de que la posicion de ese instituto ecsigiera las precauciones que cree conveniente guardar su direccion, y que menciona con toda la delicadeza y moderacion posibles el contradictor de los planes de la comision en el ya citado artículo.

Y ánte todo hagamos al público juez en la acusacion disimulada que el mismo autor anónimo parece quiere ó pretende dirijir á la Comision con estas palabras: ¿"Ni como podrá el Banco "en ningun caso, ni por ningun motivo, desco"nocer ni olvidar lo sagrado de los depósitos con"fiados á su custodia?"

¿Quién ha pretendido semejante cosa? ¿Quién ha presentado una idea, un proyecto que de cerca ó de lejos produjese semejante resultado? ¿La Comision acaso?

La comision, y no es ella la que ha apreciado ni la que ha estimado la justicia, exactitud y no dudosa eficacia de las ideas que ha formulado, ha tenido y tiene por único objeto, por único deseo el de conservar al Banco Español en la brillante situacion que hoy tiene; el de precaverlo contra toda eventualidad; el de mantenerlo siempre en estado de hacer frente á sus compromisos, dándole á la plaza, al comercio, los medios de satisfacer las obligaciones que tiene contraidas con él, sin cuyo requisito todo es vano, y fuera escusado ó inútil que pretendiera ese instituto robustecerse solo con detrimento de sus adlúteres.

Este, y no otro, es el propósito de la Comision, y para fijarnos bien en este único ó indispensable punto de partida digamos de una vez que no podemos considerar al Banco Español como un fuerte aislado que domina un campo enemigo, como se empeñan en hacerlo creer sus defensores, sino como la primera, la mas céntrica, y mas importante plaza de un sistema bien combinado de fortificacion destinado á repeler, y ahuyentar con su solo aspecto, al enemigo comun, que es el malestar financiero y comercial; sistema en que la seguridad del todo, y del centro principalmente, depende de la firmeza y solidez de las ramificaciones afianzadas en ese centro como bases, y que á su vez le sirven de puntos de apoyo, de puéstos avanzados y lo surten de víveres y de municiones. No queremos ver en el Banco Español una tremenda bomba de aspiracion que absorba en tiempos difíciles las fuentes de nuestra riqueza circulante, sino el corazon de un cuerpo sano y robusto que reparta por los arterias y venas el fluido de la vida. Nadie nos obligará á concebir de sus funciones otra idea que la de la piedra angular del hermoso edificio de nuestro comercio ó industria, ni nadie á desconocer que tan importante es la clave para la seguridad de la bóveda como la bóveda para sustentar la clave.

Pero salgamos del terreno de las metáforas: dejemos el campo de las teorías, que nuestro desconocido opositor considera innecesarias para formar juicio ecsacto de las causas de la situacion y de los medios que se han de procurar para precavernos de sus consecuencias, *ó para adivinar sus efectos posibles, que todos saben temer.*"

Entremos, pues, en la práctica y veamos primero cual es la situacion del Banco Español considerada sin la emision de bonos; segundo: la accion, influencia y efectos de los bonos sobre esa primera posicion.

El balance publicado en la Gaceta del 23 del corriente, pues el de la semana última se publica hoy solamente con el objeto de que incluya los últimos dias del año, y no lo hemos examinado aun, arroja los datos siguientes:

DEPARTAMENTO DE EMISION,
DEBE TENER:
Activo.

Caja..........$	1.140.566-68
Cartera: á 30 dias..... / de 31 á 60..... / de 61 á 90.....	2.280.133-32
	$3.420.700-00

Pasivo.

Billetes en circulacion......$	3.420.700-00
	$ 3.420.700-00

Y esplicando bien nuestra idea en la forma de esta apreciacion dirémos que siendo la reserva prevista y ecsigida por la ley en este departamento de una tercera parte en metálico y las dos terceras partes en cartera hay un esceso de 579.300 (que son los billetes no dados á la circulacion), esceso que pasa á reforzar el Departamento de Giros y Descuentos en el órden siguiente:

En metálico....$	192.766-66	
En cartera.......	386.533-34	$579.300

En el departamento de giros y descuentos hallaremos pues el estado siguiente:

Efectivo: Caja........$	2.002.589-70
Aumento procedente del Departamento de emision...	192.766-66
Letras negociables........	335.106-88
Corresponsales y comisionados..........	21.796-64
Suma...........$	2.552.259-89

que son los recursos de momento para atender á las obligaciones siguientes:

Cuentas corrientes........$	1.799.797-41
Depósitos con interés........	3.350.956-13
Idem sin interés..........	728.266-72
Intereses de depósitos.......	48.817-56
Varios..........	10.678-50
	$ 5.938.516-32

Por lo que se ve que los recursos disponibles inmediatamente ascienden á $2.552.169-89 y las obligaciones á la vista á $5.938.516-32, con inclusion de los depósitos con interés considerados, segun queda dicho, á la vista, si bien no son escequibles sino á quince dias contados del del aviso. Reducido ese estado á proporcion resultará que los primeros están respecto á los segundos en relacion de 46 97/100 á ciento.

Pero en razon y justicia deben hacerse varias deducciones á la suma que pueda ser ecsigida al Banco en un momento dado, siendo la primera y principal fundada en la apreciacion siguiente: quiero suponer que el dia 22 de diciembre haya recibido el Banco aviso de todos sus depositantes de que retiran sus depósitos con interés, y que deba pagarlos todos de íntegro el dia 6 de enero de 1861, ó sea una suma total de $3.350.956-13.

En una cartera de uno á noventa dias que arroja el balance por valor de	$ 6.641.089-91
con mas la parte que hemos traido del departamento de emision, como escedente que pasa al de giros y descuentos..........	386:533-34
Total............	$ 7.027.623-25
es evidente que habrá de vencer, por un promedio racional, en los quince dias supuestos, la sesta parte de la totalidad, ó sea..........	1.171.270-54
Restan............	$ 5.856.352-71
quedando aumentados los valores disponibles inmediatamente, que eran..........	2.552.259-89
con igual suma que la deducida por razon de vencimientos de la cartera en los quince dias, ó sea..........	1.171.270-54
Suma............	$ 3.723.530-43

Y comparando esta suma con las obligaciones á la vista, ascendentes á $ 5.938.516-32, tendrémos una masa de recursos inmediatos de 62'70 por ciento respecto á las obligaciones de momento, y estamos fundados en decir que hay reserva muy prócsimamente doble á la que ecsige la ley á un banco de emision.

Bien se nos objetará que de esa cantidad vencida de cartera podrá no hacerse efectivo el total; pero para cubrir esa eventualidad quedan otras deducciones racionales procedentes: 1º de que los depósitos sin interés se hallan reducidos en gran parte á depósitos judiciales, y todo el mundo sabe que ya no son de inmediato cobro, pues están sujetos á lo lento y prolongado de las formas jurídicas: 2º que en la masa de billetes circulantes se debe contar con una no pequeña parte no ecsigible por estravío, ó pérdida, destruccion accidental, y por hallarse diseminada en la Isla, en la Península y en el Estrangero, como consta que los hay, y siempre tardarían mas tiempo en presentarse á su cange en efectivo de lo que el Banco tardaría en realizar sus cobros.

Para cubrir el saldo entre los valores disponibles por.......$	3.723.530-43
y las obligaciones á la vista ascendentes á..................	5.938.516-32
que es de............ Saldo...	2.214.985-89
tenemos una cartera de........	5.856.352-71

vencedera de quince á noventa dias, ó sea en proporcion el doscientos sesenta por ciento del saldo que tratamos de cubrir; y considerando regularizados los vencimientos la mitad de esa cartera, que representa el 130 por ciento de esa diferencia, vendrá á vencer de quince á cincuenta y dos dias.

Dígamos, pues, el señor autor del artículo publicado, dígamos tambien la Direccion del Banco si la Comision de Crédito Público ha partido de ligero al calificar de robusta, de robustísima, la situacion de esa sociedad. Que digan si en la práctica como en la teoría está ó no en estado sólido y brillante un banco que puede aprontar por lo menos un 62'70 por ciento de sus obligaciones inmediatas en el departamento de giros y descuentos; que en el de emision tiene completa la reserva metálica que la cautelosa prudencia del legislador le impone; cuando por otra parte su cartera con vencimientos á menos de tres meses le guarda la espalda con mas de dos y media veces el tanto de sus necesidades mas apremiantes. Solo negando la ecsactitud de esos datos es como podrán preguntarle á su vez á la Comision de Crédito Público si pretende que se desconozcan intereses sagrados, y solo así podria tachársele de haber procedido sin cálculo en sus conclusiones, en sus ecsortaciones, en sus instancias.

Pero sigamos la persecucion de la incógnita hasta en sus mas remotas y últimas reticencias, que las fantasmas desaparecen cuando una mano audaz les arranca el velo. ¿Qué se teme? ¿Qué es lo que se pretende evitar con un sistema tan estremadamente restrictivo? ¿Acaso resguardarse de las consecuencias de un pánico, ó de los efectos de un *run* á las cajas de la sociedad? ¿Quiérese acaso tener en arcas, en onzas, la totalidad de las obligaciones á la vista?

¿Qué motivos, qué fundamentos tiene el escritor para ponerse desde luego en el supuesto de tan lamentable condicion? ¿Qué medios escogita para guarecerse de esa eventualidad tan remota, tan improbable, tan imposible? Prescindo del crédito del Banco, de la confianza absoluta, sin límites, que han sabido inspirar la firmeza, la independencia, la escesiva y esagerada prudencia de su Direccion, el carácter y naturaleza de su cartera, la solidez de sus garantías por préstamos. ¿Qué peligro nos amenaza? ¿Qué nube asoma al horizonte? ¿Qué tempestad nos viene encima?

La Isla mas próspera, mas rica que nunca. La suma de sus esportaciones y la de sus importaciones mayor que nunca.—Su comercio, lo que llamaremos su alto comercio, ha sufrido pérdidas sensibles, pero no irreparables, y en lo general se halla en estado próspero; el de segundo órden floreciente; la agricultura en rápido y constante progreso; la zafra, ó sea la cosecha ya iniciada, se presenta bajo los mas favorables auspicios en cantidad y calidad, bajo la influencia de una atmósfera propicia.

¿Qué falta, pues? ¿Qué mancha viene á empañar el lustre de tan bello cuadro? ¿Que la vecina república, sufriendo en estos momentos una crísis político-financiera, ha cerrado violentamente los créditos que nuestro comercio tenia abiertos con ella, y que lo ha obligado á cubrir sus giros en metálico? ¿Que de 1857 acá ha inmovilizado el país sumas considerables en empresas de no problemático porvenir, pero de no suficiente rendimiento en la actualidad para cubrir con sus productos los saldos que al estrangero debemos por las partes integrantes de ese capital inmovilizado que nos han suministrado? ¿Que todas estas causas reunidas traen de momento una baja notable en nuestra circulacion monetaria, y consecuente retraimiento en las operaciones usuales, y natural depreciacion en nuestras producciones agrícolas, así como en los títulos representativos de nuestra propiedad industrial?

Luego lo que falta no es capital, no es riqueza real y verdadera. Esta sobra. Lo que falta es signo representativo de esos valores en nuestras transacciones; agente circulatorio que dé vida á un cuerpo abatido por falta de movimiento; que regenere y rehabilite el crédito, apocado, depauperado, y desestimado desde su infancia entre nosotros por nuestra propia ignorancia de los inmensos recursos que brinda, segun la espresion que tomamos de persona mas autorizada y competente que nosotros en materias económicas.

Todo esto es pasagero, transitorio, momentáneo, al menos en el período agudo del mal que nos aflige. Nuestras zafras elaboradas y esportadas han de traer en breve á nuestras playas esa mercancía moneda que circunstancias accedentales nos estraen por la fuerza misma de las cosas y por las indestructibles reglas de los cambios. Han de volver no solo nuestros capitales habituales circulantes sino tambien capitales estrangeros ansiosos y ávidos de las ventajosas inversiones que los brindan nuestras empresas creadas y por crear; y recientes negociaciones demuestran que no son ilusorias nuestras creencias.

Mientras tanto ese agente circulatorio que nos falta, esa moneda, ya que no esa mercancía moneda que necesitamos, creémoslo: convengamos en un signo representativo de valores suficientemente garantido y caracterizado, y si con él no logramos la cura radical del mal de que adolecemos al menos habremos hecho mucho con destender una situacion demasiado tirante y dar tiempo á combinar medios mas eficaces.

Pero ¿para qué crear si ya ecsiste? ¡Ese agente circulatorio es un bono del Banco Español de la Habana!

Ecsaminemos con el detenimiento que requiere el asunto la accion del bono respecto á la situacion del instituto que lo emite, pues ya nos hemos ocupado estensamente de sus efectos respecto á la plaza que lo recibe, y con esto habremos terminado la esposicion de las principales ideas de la Comision en el particular.

Dada la situacion del Banco Español tal cual la amerita el balance citado, y analizadas, como lo hemos hecho, sus cuentas mas importantes, es curioso el estudio de la influencia que pueda tener en esa posicion la introduccion del nuevo elemento que representa la emision de cuatro millones de pesos en bonos.

Ya hemos visto en la primera parte de este escrito la operacion que con los bonos hubo de verificar el Instituto, realizando el empréstito por medio de un descuento de papel de plaza con ese nuevo capital que pone en su mano la autorizacion del gobierno.—Para observar con mas facilidad el juego mútuo y relaciones de uno y otro capital formemos mentalmente dos cuentas separadas con los títulos de *capital antiguo* y *capital nuevo*, á las que corresponderán en el activo las de *cartera antigua* y *cartera nueva*.

La cartera nueva adquiere á razon de 7 por 100 anual de descuento de valores de plaza por..................	$4.132.587—17

mientras las obligaciones del Banco, que entregan sus bonos; se reducen á $4.000.000, que en 5½ meses, término medio de vencimientos de los bonos, lo impondrán al Banco un nuevo desembolso adicional de $110.000 siempre que por efecto de alguna nueva operacion no vuelvan esos documentos á sus manos antes de vencimiento, en cuyo caso se libraría del pago de 6 por 100 anual de interés que devengan.

La primera idea que se presenta á la mente es que los que han recibido esos bonos por descuento de papel propuesto y aceptado; los negocian á su vez en la plaza por efectivo, y que los que tienen depósitos en el Banco á interés, que no escede de 5 p% anual, solicitan los bonos, que devengan 6 por 100, y retiran sus depósitos para comprar bonos. El Banco lleva en esta operacion una ventaja sin perjuicio de ninguna clase. Ha convertido su obligacion, que consideramos á la vista, por ser depósitos con interés escequibles con quince dias de aviso, en una obligacion á plazo de cinco y medio meses por término medio: ha hecho suyos los intereses del depósito retirado ántes de tiempo, lucro que no podemos graduar sin datos positivos, pero que no es despreciable: ha echado á la circulacion de la plaza cuatro millones de pesos que naturalmente facilitan en otro tanto los pagos en oro que se le habrán de hacer de vencimientos de su cartera antigua, y se repondrá en breve de esta manera y de íntegro la baja que haya sufrido su caja con la salida de depósitos con interés. Cierto que va pagando 1 por 100 anual mas de interés en los bonos que en los depósitos; pero creemos esté mas que compensada esa diferencia con las ventajas enumeradas.

Segunda aplicacion.—Supongamos (lo que precisamente ha de suceder) que el Banco, dados á la plaza los cuatro millones de bonos, tenga vencimientos activos de la cartera antigua por cuatro millones tambien, y para simplificar supongamos que es un pagaré solo de cuatro millones de pesos otorgado á favor del Banco por Don N. de la Plaza, vencido á dos y medio meses del dia de la emision. El deudor ofrece pagar con sus bonos los cuatro millones. El Banco resiste y ecsige mitad en oro y acepta mitad en bonos. ¿Por qué?

Su derecho no lo niego. La razon y el fundamento, el beneficio propio en esa ecsigencia es el que no concibo.—Veamos.—Si recibe la totalidad en bonos desde luego puede destruirlos, ó sellarlos, y en ámbos casos pasa á ganancias y pérdidas dos y medio meses de intereses al 6 por 100 anual sobre cuatro millones. Creados los nuevos bonos *al mismo dia de vencimiento* que los destruidos, ó conservando los antiguos, y sellándolos, tiene el Banco Español el equivalente de cuatro millones de oro en caja para hacer nuevos descuentos á tres meses; de manera que vencerán al mismo tiempo sus cuatro millones de obligaciones pasivas con mas los intereses de 6 por 100 (ó sean sus bonos) y sus cuatro millones de créditos activos con mas el descuento de 7 p% (ó sea su cartera nueva); y entónces se cangearán esos documentos y utilizará el Banco tres meses de intereses de sus bonos. Si el deudor de los pagarés satisface al Banco en oro es el evento mas perjudicial que puede presentarse para el Instituto, puesto que recibirá con una mano 4.072.220—27 y pagará con la otra $4.060.000. Siempre en ese caso lleva la utilidad de $12.320—27.

Pero sigamos el ejemplo, y veamos la posicion de Don N. de la Plaza, quien sabedor de su compromiso de cuatro millones con mas el descuento ha acudido con la anticipacion debida al Banco y presentado al descuento papel de buena aceptacion, resultado de su comercio y transacciones con terceros. Admitida su propuesta el Banco le da bonos, que recibe Plaza como efectivo.—Habiéndose negado el mismo Banco á considerarlos como metálico en otras transacciones ha adquirido el oro en relacion con el bono un 5 por 100 de prima, que equivale á un descuento del bono de 13'20 por 100 anual, y producirá al comprador del bono, si lo puede conservar, un 19'20 por 100 anual.

Don N. de la Plaza se ve, por tanto, en el caso de sacrificar una mitad de sus bonos, y de buscar efectivo por dos millones de pesos, cuyo efectivo le cuesta una pérdida real de 100 mil pesos que hay que añadir en sus libros á lo que le ha importado el descuento de su papel en el Banco Español para hacer frente á sus compromisos con el mismo; y veremos entónces que lo que cuesta á Plaza, directa ó indirectamente, el satisfacer su deuda con el primer instituto de crédito es realmente mucho mas de 7 por 100 anual.

Esto es de todo punto legal: ya lo hemos dicho; pero ¿es justo, es equitativo? ¿Es conveniente al Banco y al país?

¿Qué perjuicio recibiria el Banco con admitir la totalidad de sus bonos en pagarés? Ninguno. Que teme? ¿Que los bonos vueltos á sus manos por vía de pago de obligaciones de la cartera antigua, y por consiguiente matada su responsabilidad con la plaza, se presenten de nuevo de una manera inesperada y milagrosa á sus cajas el dia de su vencimiento como obligaciones pasivas? No podemos hacernos cargo de semejante objeccion.

¿Que recojida por sus cajas una parte de sus bonos quede la otra en manos de tenedores en la plaza, y trascurridos por ejemplo los cuatro primeros meses de la emision se presente para su cange en especie un millon de pesos en bonos, y tenga que aprontar en efectivo 1.027,500 pesos que corresponden á la primera série, capital é intereses?

Los tenedores de esa primera série han dado por ella onzas de oro que han circulado en el mercado en vez de esos bonos retraidos, y que han ido al Banco en pago de su cartera antigua, ó de su cartera nueva, y con esos cobros atiende á aquellos pagos. Nada se ha alterado en el órden regular de las cosas, ni en la situacion del establecimiento.

Supongamos mas aun: supongamos que la emision de bonos no hubiese tenido por objeto facilitar las transacciones en la plaza creando un agente circulatorio nuevo por valor de cuatro millones de pesos: supongamos que la mente del gobierno al conceder esa emision hubiese sido únicamente favorecer al Banco Español aislada y separadamente de los intereses del público; que los bonos fuesen como los billetes, un privilegio nuevo, una facilidad nueva destinada esclusivamente á mejorar la posicion del primer instituto.

¿El Banco Español lo que pretende es reforzar su caja metálica? Pues bien; le vamos á demostrar que recibiendo los bonos en totalidad de pagos de su cartera á medida que venza no solo refuerza su ecsistencia metálica sino que recibiendo los bonos en solo una parte de los vencimientos de cartera ha de haber precisamente mayor baja en el efectivo de sus arcas.

Bastará para probarlo el estudio del movimiento de la caja del Banco desde que emitidos los bonos se propuso, á pesar de la naturaleza y fines de su emision, diferenciarlos en un todo de la moneda corriente, de la moneda metálica, que segun parece es la única que reconoce y admite con carácter de moneda eficaz, olvidado en ello de los sanos principios de la ciencia económica, y de lo que enseña la esperiencia de otros riquísimos y adelantados países en que la circulacion metálica seria á la verdad muy triste representacion de sus recursos fijos y movilizados.

Pero no pasaria esto de ser un hecho, y no una razon, y tendremos, mal que pese á alguno, que remontarnos de nuevo á las esferas teóricas para buscar en ellas la esplicacion del fenómeno.

La relacion de la mercancía moneda, ó sea del metálico, respecto á la moneda papel, ó bono, que hemos visto cifrada en un 13'20 p% de prima anual á favor de la primera, tiene su orígen en la necesidad que se ha presentado en el mes que finaliza, de cubrir en metálico los giros al descubierto y los giros basados en remisiones de frutos no realizables de momento que teníamos librados á cargo de los Estados-Unidos; y tambien, y en mayor proporcion, en la necesidad de cubrir en metálico las obligaciones locales procedentes de transacciones de plaza. De esto se deduce que á medida que vayan minorando ó desapareciendo ambas cosas irá bajando y siendo ménos sensible, hasta suprimirse del todo, la relacion diferencial del oro al bono. Mas aun; nuestra conviccion es que muy en breve estará el premio á favor del bono, puesto que este producirá al que lo posea y retenga un 6 p% anual, que no devengaría la onza de oro depositada en su caja.

Esta apreciacion se ve confirmada por la práctica, y nos es satisfactorio estampar aquí que el metálico, solicitado contra bonos al 5 y aun al 7 y al 8 en los quince dias anteriores ha tenido menor demanda al 4, y se halla ofrecido al 3 p% prima, desde que el Banco se manifestó dispuesto á recibir bonos en una cuarta parte, y luego en una mitad de sus créditos de cartera.

Se comprende desde luego que admitidos los bonos en totalidad de sus vencimientos activos desde un principio no habia para los depósitos sin interés aliciente bastante en el 6 p% de interés, y para los depósitos con interés lucro suficiente en el 1 p% de diferencia en premios, para cambiar su clase y esencia de cantidades escequibles *á la vista* por la de créditos á vencimientos fijos y determinados, á ménos de suponer un estado de la plaza tan abundante en oro que fuesen solicitadas las inversiones de fondos al 6 p% anual, en cuyo evento seria eminentemente beneficiosa al Banco la retirada de los depósitos á interés de 5 p%, porque afluirian entonces á sus cajas inmensas cantidades en especie por los conceptos de cuentas corrientes, depósitos sin interés, y pagos de obligaciones activas de su cartera.

Ultimamente no será inútil proclamar que bajo ningun aspecto podia ni puede la aceptacion de bonos en pago de la totalidad de obligaciones que vayan venciendo de la cartera ser perjudicial á la situacion del Banco, ni á su ecsistencia en metálico, porque los bonos que puede emitir están respecto al capital total (incluso el que representa el empréstito levantado con esos bonos) en la proporcion de 4 á 12'40, inclusa en el capital la reserva.

De manera que está material y matemáticamente libre del cuidado que es la base y fundamento de su resistencia á recibir solo bonos y no efectivo en sus cobros. Al decir la totalidad de cobros en bonos no podemos decir otra cosa mas que la totalidad de la parte proporcional que representan los bonos en el capital activo del Banco, que es una tercera parte, ó la totalidad de lo que son cuatro millones de moneda papel circulante respecto á 12 millones y medio prócsimamente de cobros á verificar por vencimientos de cartera.

Por el conjunto de estas razones podrá el autor del artículo ya tantas veces mencionado formar idea de lo distante que está la comision de creer que pueda llegar el caso de que la situacion del Banco requiera la asistencia y ausilio de los recursos que puede suministrarle el Erario, y comprenderá que esa indicacion no era por su parte mas que una concesion al espíritu mas que prudente del Banco; á las zozobras infundadas que habian de oponer obstaculos y dilaciones á la realizacion de un plan de inmediata eficacia si no radical al menos temporal; concesion que cuando menos demuestra que sabe la comision inmolar su amor propio en aras del bien público. Y si insistiere nuestro opositor en asirse de la *posibilidad* de un cataclismo le preguntaríamos: ¿qué entiende por posible? Si por posible se refiere á lo que puede suceder por remoto ó lejano ó difícil que sea, ó si solo quiere indicar lo fácilmente hacedero, lo realizable en el órden y marcha natural, lo probable en fin?

En la primera inteligencia le dirémos que todo es posible. Posible es que en un cataclismo terrenal quede sumida la Isla en lo profundo del mar; que cubran sus olas nuestros amenos y fértiles campos, y surquen las naves los mismos sitios que hoy cruzan arados. Sin ir tan lejos, y ya que se aplaude al Banco por haber demorado la emision de billetes bajo la presion de la guerra de Italia, posible es que esa misma guerra renazca de sus cenizas; que en marzo se vea Víctor Manuel al frente de un poderoso ejército atacando al cuadrilátero en union de Garibaldi; posible que la Hungría resienta la conmocion eléctrica que le trasmite la Italia; posible que la Francia, apoyando á esta última, se encuentre en los campos de batalla con la Inglaterra aliada al Austria y á la Rusia; posible que la China compare sus inmensas huestes con el puñado de Europeos que la subyuga, y abrume con el peso solo de su masa á los vencedores de hoy. Todo eso es posible, pero, gracias á Dios, no fácil, no comun, no probable. ¿Y qué quiere el que suscita la objecion que se haga en la prevision de esos acontecimientos, que sin duda tendrian influencia en nuestra situacion mercantil y financiera?

¿Quiere por ventura que el Banco recoja todas sus velas, reconcentre en metálico todo su activo, y mate todo su pasivo? ¿Quiere que fenezca de susto por no morir de accidente?

No tal. La verdad es que el ilustrado autor del artículo (ilustrado digo porque el estilo, la forma, las razones que presenta, aunque erróneas, demuestran estudio) no se atreveria á seguirnos en el ecsámen de las consecuencias del sistema que esplana y defiende, y cuya base es la dilacion, el término medio de la espectativa en la cura del mal; en otras palabras y técnicamente, el sistema de las prórogas.

Sentimos diferir en este punto, de tanta importancia moral y material, de una opinion que quizá haya tenido algun eco en una plaza comercial cuyas benévolas tendencias, y cuya union, no solo en el trato mercantil sino en las relaciones amistosas entre todos sus miembros, son bien conocidas, apreciadas y aplaudidas de los que componen la comision de Crédito público.

Nos pronunciamos terminantemente por el plan curativo y regenerador que llamaremos, como lo hemos indicado ya, la rehabilitacion del crédito.

Esplicaremos en pocas palabras nuestro sentir en la materia.

Partiendo del principio que hemos sentado de la posicion rica, próspera y abundante de la Isla, en lo que creemos que todos los que piensan y observan estarán acordes, nos repugna en el órden moral la idea de la solicitud, del ruego en transacciones en que todo debe partir de la mútua conveniencia, y formularse por vía de proposicion, no de súplica; y bajo esa misma luz se hace temible que lo que en su orígen no es mas que una concesion dictada por la necesidad pueda volverse un hábito reconocido, y paso por último al grado de ecsigencia, ó casi derecho por parte del obligado, y de deber por parte del acreedor.—En el órden material llevan las prórogas los vicios no menos tachables de mantener á una plaza en estado mórbido, lánguido, falto de vida y accion, ilíquido y dudoso; de someter á un estancamiento y paralizacion muy vecinos del letargo los valores mas esencialmente circulatorios y fungibles, y que pueden y deben multiplicarse hasta el infinito por la rotacion, y por la rotacion sola.

Muy lejos de nuestro pensamiento el que se precipite una liquidacion violenta, forzada y ruinosa sin motivo ni resultado provechoso. Los medios que pretendemos emplear son al contrario esencialmente reproductivos de las transacciones primeras y originales, que habremos de traer á su realizacion definitiva por una marcha lógica, prudente y vivificante.

Para ello tratamos de levantar con la fuerza misma del crédito, y por la aplicacion de sus combinaciones á nuestras riquezas inmovilizadas ó deprimidas, ocultas ó ignoradas, los medios de volver á esos bienes su valor en cambio, que es el único verdadero: para ello hemos propuesto la creacion de agentes circulatorios abundantes y eficaces, ó mas bien, hemos indicado el carácter de circulatorios que se debia dar á agentes ya creados, y á quienes se pretendia privar de esa potencia en la forma y en los efectos.

Mientras mas activa y multiplicada la accion de esos signos representativos, creados en justa relacion y proporcion con los valores reales y positivos que figuren, mas mérito y apreciacion adquirirán nuestras riquezas, mas y mejores productos y beneficios reportarán los capitales, mas facilidades habrá para el que haya sufrido pérdidas en resarcirlas, y para el que entre de nuevo en accion en procurar beneficios; mas cercana é inmediata se hará la restitucion del equilibrio en la diferencia ilógica y anti-económica que hoy sufren nuestros valores industriales en su realizacion respecto á los rendimientos actuales de las empresas á que pertenecen, y respecto al brillante porvenir que les espera.

No se nos objete que en nuestro sistema vamos á quitar al deudor actual los capitales que le teníamos confiados, y que se los vamos á retirar violentamente y con perjuicio notable, para pasarlos á otras manos sin mayor ventaja propia ó pública.

Repetimos que no es nuestro intento semejante. Para retirar al obligado actual los recursos de que disponia le vamos á dar por otra mano los mismos ó mayores elementos, aceptando en la nueva operacion valores distintos de los que hoy nos garantizan el reintegro de nuestro capital; y le tomamos esos nuevos bienes ó efectos, que hasta el dia eran desestimados, despues de haberles restituido su legítimo valor en cambio por la abundancia de agentes circulatorios; y le devolvemos la garantía primera, llena de vida y de facilidad en sus movimientos, para que puedan ó con nosotros mismos ó con otro cualquiera servir de base á nueva y productiva operacion, á la inversa del plan de prórogas, que lleva consigo, en lo general, el estancamiento é inmovilizacion como garantía reforzada de nuevos bienes y valores en una misma operacion.

De esta manera, puestos en accion los tres elementos de nuestra riqueza, el agrícola ó territorial, el mercantil, y el industrial, por el agente circulatorio, que no es elemento, sino motor de fuerzas, ya se llame onza de oro, ya billete, ya bono, habremos obtenido por sus combinaciones la mayor suma de potencia moral y material de que sea capaz un país, un pueblo, una sociedad.

¿Quien mejor que el Banco pudiera acometer la noble empresa de aclimatar bajo la sombra de la robusta y bien cimentada confianza que goza la aplicacion de la ciencia económica á la riqueza de esta Isla? ¿Quién mas interesado que él en emprender esa rehabilitacion de un crédito atacado desde su cuna del mal de la desconfianza?

En resúmen, la comision de Crédito Público encargada de escogitar y proponer medios de precaver los resultados de una crísis monetaria, ciñéndose á lo fácil é inmediatamente realizable, y á reserva de estudiar mas radical y detenidamente la cuestion financiera, propuso:

1º Que el Banco considerase los bonos que estaba autorizado á emitir por cuatro millones de pesos como moneda corriente, dándolos por préstamos y descuentos, y recibiéndolos en pago.

2º Que el comercio, hacendados y propietarios los recibiesen y diesen tambien en sus transacciones como moneda corriente.

En esto último la comision ha realizado su idea.

En lo primero no ha triunfado aun mas que en una mitad, aceptando el Banco los bonos en pago de un cincuenta por ciento solamente de sus créditos activos, y el resto en efectivo.

Se funda su resistencia: 1º en el derecho que para ello tiene: 2º en propia conveniencia de reforzar su caja metálica y temor de que cobrados sus vencimientos en papel no pueda hacer frente á sus compromisos por metálico: 3º en que si se le ecsijen consideraciones, atendidas las circunstancias, las ha tenido y las tendrá siempre que se lo permita su propia posicion.

La comision en apoyo de sus ideas empieza por reconocer el *derecho* que asiste al Banco en su negativa. Considera y establece por cálculos y razonamientos que la posicion del Banco presenta toda solidez y seguridad para cualquier evento: llama la atencion de ese instituto sobre la idea y fines que tuvo á la mira la concesion de los bonos: prueba que el nuevo elemento introducido en sus operaciones con los bonos, en nada altera ni hace obstáculo á las funciones del todo: que al contrario favorece y facilita, con una inversion liberal y prudente, la marcha de la plaza y la del instituto, que son inseparables: demuestra que su circulacion como moneda, en toda la acepcion de la palabra, léjos de barrenar la posicion metálica del instituto la confirma y refuerza, y concluye exhortando al Banco á que se ponga al frente de un movimiento necesario y marcado por las aspiraciones legítimas del país, movimiento que partiendo del conocimiento de sus recursos, de la fé en su riqueza, marche por medio de la regeneracion de su crédito al mayor grado posible de prosperidad mercantil, agrícola é industrial.

El público y el mismo Banco podrán apreciar quien de los que sostienen el sistema que ha adoptado en la cuestion de bonos, ó de la comision que ha pretendido guiarle en senda mas liberal y franca, ha servido mejor los interes actuales y los futuros horizontes de un instituto cuya suerte está íntimamente ligada con la del país.

Resta tan solo al que suscribe manifestar que la comision que le ha honrado con designarle para ser el intérprete, el eco, y nada mas, de sus opiniones, el espejo fiel y concreto de sus estudios y discusiones, no los ha dado á luz con otra mira que la de probar lo justificada que fué la adhesion del comercio y propiedad de esta plaza al compremiso iniciado y redactado por ella, y tambien quizá la de ejercer aquella presion moral que lo ecsigian sus mismas convicciones. No trata de suscitar controversias, ni de promover polémicas, en las que probablemente no podria tomar parte por sus muchas ocupaciones, y si alguna bandera ostenta es únicamente la que lleva por lema: *Investigacion razonada de los intereses sociales.*—Habana, 1º de enero de 1861.—Por la comision del Crédito Público: El secretario, *Julio de Ibarra.*

A las diez de esta mañana se verificó en la Real Audiencia Pretorial la apertura de los Tribunales, presidiendo el Real Acuerdo el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, y asistiendo segun costumbre los Sres. jueces, promotores, abogados &c. La concurrencia de particulares fué bastante numerosa no obstante el mal estado de las calles.

Conducido el Real Sello por el Sr. Canciller con las ceremonias de estilo, el Illmo. Sr. Regente interino, Sr. Oidor D. Leon de Hérques, leyó el correspondiente discurso de inauguracion, en que despues de concienzudas reflecsiones sobre los deberes de la magistratura reseñó los trabajos de la Real Audiencia durante el año que acaba de terminar, concluyendo con algunas consideraciones importantes sobre dichos trabajos. La concurrencia oyó ese discurso con el mayor silencio, y con evidentes pruebas de satisfaccion. Habremos de reproducirlo íntegro dentro de poco tiempo, y entonces podrán juzgarlo á su vez nuestros lectores.

Terminada la lectura del discurso, y conducido el Real Sello á la Cancillería el Escmo. Sr. Capitan General declaró que quedaban abiertos los Tribunales, retirándose en seguida S. E., á quien así á la entrada como á la salida se hicieron los honores de costumbre en tales actos por los miembros del Tribunal, y por una compañía del regimiento infantería de la Reina, que con su bandera y la banda militar se hallaba situada en el patio del edificio.

Segun nuestras noticias S. M. la Reina se ha dignado conceder la gran cruz de Isabel la Católica al Sr. D. Justo German Cantero, de Trinidad.

Nos dicen asímismo que al servirse nombrar Inspector de las Sociedades anónimas y ferrocarriles de la isla al Sr. D. Cipriano del Mazo ha tenido á bien crear una oficina de inspeccion, nombrando oficial de ella al Sr. D. José Romero y Regalado.

S. M. la Reina ha tenido á bien crear un Observatorio meteorológico para esta ciudad, nombrando director de este establecimiento al Sr. D. Andrés Poey.

Han sido confirmados por S. M. como catedrático supernumerario de la Real Universidad el Sr. D. José Cristóbal Duran y como profesor de las escuelas especiales el Sr. D. Miguel Lopez y Gomez, Capitan del Real Cuerpo de ingenieros.

El Sr. D. Juan Manuel Shee y Tassara, Subcontador de Ejército y Real Hacienda de esta isla, ha sido ascendido á Presidente del Tribunal de Cuentas de Puerto Rico; el Sr. D. Jorge Flaquer nombrado Contador de Rentas Terrestres de esta isla, y habiendo ascendido á gefe de Seccion de la Secretaría de la Intendencia General de Real Hacienda el Sr. D. Alejandro Sanchez del Arco, tercer gefe de Seccion de la Contaduría de ejército, ha sido nombrado para reemplazarle el Sr. D. Manuel Larios, á quien sucede en su vacante el Sr. D. Nicolás Carratalá.

Tenemos la mayor satisfaccion en anunciar que segun nuestras noticias S. M. se ha dignado conceder el empleo de Coronel al Sr. D. Vicente Ceballos, Secretario de la Subinspeccion de infantería.

Pasado mañana, viérnes 4 del actual se ayuna en los Estados-Unidos, *volentes impransi*. Dígalo si no el adjunto manifiesto de Mr. Buchanan:

Gran número de corporaciones y de ciudadanos piadosos y patrióticos me han indicado que en vista del peligro y perturbacion en que se halla nuestro país recomiende que en todo él se dedique un dia á la humillacion, el ayuno y la oracion. Accediendo á ello, y de acuerdo con lo que me dicta mi deber, designo el viérnes, 4 de enero de 1861, para este objeto, y recomiendo que se reuna el pueblo en dicho dia, segun las diferentes formas de culto, y lo guarde como de solemne ayuno.

Peligros alarmantes inmediatos amenazan en la actualidad la Union de los Estados:—reina un pánico general, y por donde quiera se hacen sentir calamidades de temible carácter: nuestros jornaleros se encuentran sin ocupacion, y privados por consiguiente de los medios de ganar el pan: en una palabra, parece que la esperanza ha huido del corazon de todos; tan grandes son la confusion y el desaliento entre las clases todas; y ya se desatienden completamente hasta los mas sabios consejos de nuestros hombres mas puros.

En esta hora de calamidad y peligro para nosotros, ¿á quién sino al Dios de nuestros Padres habremos de pedir proteccion? Solo su brazo omnipotente puede salvarnos de los horribles efectos de nuestros crímenes y locuras, de nuestra ingratitud y delincuencia para con nuestro padre celestial.

Unámonos, pues, con profunda contricion y penitente pesar para humillarnos ante el Altísimo, confesarle nuestros pecados individuales y nacionales, y reconocer la justicia de nuestro castigo. Implorémosle para que arranque de nuestros corazones el falso orgullo que puede inducirnos á perseverar en el error solo por hacer alarde de entereza, antes que sometemos á las imprevistas ecsigencias que nos rodean. Pidámosle con profunda reverencia que haga revivir la amistad y la buena voluntad que ecsistian en otros tiempos entre el pueblo de todos los Estados, y, sobre todo, que nos salve de los horrores de la guerra civil y del delito de derramar sangre *(blood guiltiness)*. Suban á su trono nuestras fervientes preces para que no nos abandone en esta hora de estremo peligro, sino nos ampare como amparó á nuestros padres en los dias mas tenebrosos de la revolucion, y conserve nuestra Constitucion y nuestra Union, obra de ellos, por siglos y siglos. Una Providencia omnipotente puede hacer que á los males actuales sucedan bienes permanentes; que parte de la ira de los hombres se convierta en alabanzas dirigidas á ella, y que se ahogue la restante. Suplico, pues, á todos y á cada uno en particular, sea cual fuere su esfera social, que se considere obligado para con Dios y la patria á guardar santamente el dia, y á contribuir en todo lo posible á vencer nuestros actuales inminentes disturbios.—JAMES BUCHANAN.—Washington, diciembre 14 de 1860.

Correspondencia del Diario de la Marina.

Cádiz, 11 de diciembre de 1860.

Con gran sorpresa, y con indignacion profunda, se supo en Cádiz hace cuatro dias que habia estado á punto de ser asesinado el ilustre duque de Tetuan por un insensato que le disparó un tiro de pistola en el momento de salir del Senado, á donde habia ido con objeto de tomar parte en los debates de la alta Cámara sobre el proyecto de ley de ascensos en el ejército. No pueden Vds. formar idea de la esplosion de simpatías que hubo con tal motivo, en todo el vecindario, en favor del digno patricio que tiene la gloria de unir en su persona los timbres del hábil y discreto gobernante á los laureles inmarcesibles del guerrero que tan alto puso, en una campaña memorable, el honor de nuestra bandera. Todas las autoridades y corporaciones de la plaza se han apresurado á felicitar al general O'Donnell por el hecho plausible de haberse dignado el Ser Supremo salvar su vida del inminente peligro que ha corrido, salvando á la vez á España de los males inmensos que habrian podido caer sobre el país si el atentado de que voy hablando hubiera llegado á consumarse.

Afortunadamente este suceso no ha tenido la significacion política que en un principio se creyó. Ha sido un acto de locura inspirado por la monomanía que ha tiempo dominaba al desgraciado autor del hecho, que es D. Manuel Nieto Imaz, persona que se habia dado á conocer en Madrid por las estravagancias á que su razon estraviada solia conducirle. No ha muchos dias se presentó al general O'Donnell para decirle que en virtud del privilegio que Dios le habia concedido de adivinar los acontecimientos sabia que iba á atentarse muy pronto contra la preciosa vida de nuestra Reina, y llevó su insensatez hasta el punto de añadir que el Sr. Marqués de Corbera, ministro de Fomento, era el alma de esa maquinacion infernal. El general oyó con lástima al desventurado Nieto, procuró en vano disuadirlo de su manía, y lo despidió por último, como puede despedirse á un loco, dirigiéndole palabras evasivas para no dar alimento á su locura. En seguida previno á sus ayudantes que no volviesen á dejar entrar á aquel hombre, pues naturalmente deseaba ahorrarse la pérdida de tiempo que le causaba, y la impresion desagradable que el espectáculo de su demencia le producia.

A los pocos dias Nieto quiso ver otra vez al Presidente del Consejo de ministros: se le negó la entrada, y esto hubo de irritarlo sobremanera, prorrumpiendo allí mismo en imprecaciones de que nadie hacia gran caso, considerando la enagenacion mental de aquel infeliz. Parece que al retirarse dijo: *el general se ha de acordar de mí*; y, en efecto, ya se ha visto que cumplió su amenaza, como que faltó muy poco para que las estravagancias de un loco hubiesen concluido en esta ocasion con una gran catástrofe.

Los demás pormenores del suceso los hallarán Vds. en los periódicos. Yo no digo aquí sino lo que estos han omitido, acaso por no hallarse tan bien enterados como yo lo estoy, pues debo las noticias que les trasmito á persona de muy buena posicion, y completamente fidedigna, que hoy mismo ha llegado de Madrid, y que me merece entera confianza.

De política nada importante ocurre. Por mas ilusiones que se hagan los descontentos el ministerio puede tener, y tiene, en efecto, la seguridad de dominar cuantas dificultades se le susciten, contando, como cuenta, con la omnímoda confianza de la Corona, y con el apoyo de una respetable y numerosa mayoría parlamentaria, mayoría que en determinadas cuestiones habrá, si se quiere, aparecido, por la abstencion de algunos de sus individuos, ménos fuerte de lo que realmente es, pero mayoría que está decidida, no lo duden Vds., á sostener lo ecsistente, prefiriéndolo sin vacilar á la política no definida ni clara con que brindan al país las oposiciones.

Hace un mes prócsimamente que el Congreso se ocupa en la discusion de los presupuestos del año prócsimo, y lleva ya tan adelantados sus trabajos que tal vez no concluya el mes que va corriendo sin que aquellos puedan publicarse en forma de ley; de suerte que al empezar el año de 1861 la situacion del gobierno en esta materia se hallará completamente regularizada, cosa que no habia conseguido en España desde que ecsiste el sistema representativo ningun ministerio ántes que el actual.

Debates animadísimos, y muy empeñados algunos, ha habido con motivo de ciertos capítulos de los presupuestos en la parte hasta ahora aprobada. Los relativos á la dotacion de la Infanta Doña María de la Concepcion y las rentas del Infante Don Sebastian figuran en primer término entre los que han sido objeto de mas viva controversia; pero en esto como en todo ha prevalecido al fin la opinion del gobierno, que era además la que mejor conciliaba los intereses públicos con el respeto debido á personas augustas que se hallan tan cerca del trono, y cuyo elevado prestigio importa tanto al decoro de la monarquía.

El Congreso ha discutido y aprobado tambien, como preliminar de los presupuestos, las dos leyes que fijan las fuerzas de mar y tierra que ha de sostener la nacion en el año prócsimo independientemente de las que se costean por las cajas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. El ejército peninsular continuará siendo de cien mil hombres, cuya cifra deberá completarse con la quinta de treinta y cinco mil que se va á ejecutar. El resto de este contingente se aplicará á la reserva, que así reunirá ya una fuerza considerable pronta á tomar las armas tan luego como fuere necesario, y de la cual hay una parte suficientemente instruida, pues corresponde á los batallones de provinciales que prestaron un servicio activo durante la guerra de Marruecos. No son, pues, los cien mil hombres los únicos disponibles para un momento dado. Nada seria mas fácil que reunir hasta ciento cincuenta mil en el caso, felizmente improbable, de que las ecsigencias del honor nacional nos obligaren á tomar una actitud enérgica ante la Europa.

Digo que es improbable este caso porque no tienen la mas remota verosimilitud esos rumores que suelen correr de vez en cuando sobre la posibilidad de que intente atacarse por una potencia vecina nuestra nacionalidad. Calumnian, sin duda, á la Francia, calumnian á su Emperador los que se complacen en hacer circular tales voces, las cuales, por otra parte, van cayendo en tal descrédito que ya nadie hace caso de ellas, siendo, como es sabido, y constando así por los conductos mas autorizados, que Napoleon aprecia en mucho la amistad de España, y que muy léjos de buscar complicaciones del lado acá de los Pirineos su mas vivo deseo consiste precisamente en evitarlas, ya porque tiene bien presente la historia de nuestra memorable guerra de la independencia, ya porque á su claro talento no se le oculta que ante las eventualidades que pueden surgir de los acontecimientos del dia en el Norte de Europa nada le conviene tanto como la paz y la tranquilidad en el Mediodía.

La política esterior de nuestro gobierno, coincidiendo con esas buenas disposiciones del Emperador de los franceses, nos garantiza tambien contra cierto género de peligros. Aquí no nos hemos asociado, es verdad, á la política aventurera de otras naciones que tan rudos golpes ha dado en Europa al derecho de gentes y á la ley internacional de los tratados: todo lo contrario: hemos protestado pública y solemnemente contra las anecsiones en Parma, en los Estados de la Iglesia y en el reino de las Dos Sicilias, en todos aquellos puntos donde España tiene derechos que defender, creencias que respetar ó intereses que dejar á salvo en el porvenir; pero al mismo tiempo hemos declarado espontáneamente que por nada ni por nadie llevaremos mas lejos nuestra intervencion en las cuestiones que agitan hoy á la Europa, y que mientras sea respetada por todos nuestra actitud espectante y neutral nadie tiene que temer que demos un solo paso para imponer á los demás, por medio de la fuerza, nuestros consejos ó nuestras reclamaciones. Por eso se nos oye sin prevencion, con benevolencia. Por eso se nos respeta, y se nos respetará, cualquiera que sea el giro que puedan tomar en lo sucesivo las gravísimas cuestiones que están pendientes, y cuya solucion definitiva no debe hallarse tampoco muy lejana.

Véase, pues, hasta qué punto es mas que suficiente la fuerza de cien mil hombres de que habrá de constar nuestro ejército en el año prócsimo para tener bien garantidos los altos intereses del país. En cuanto á la marina dicho se está que la ley presentada á las Cortes no enumera ni puede enumerar otros buques que los que hay disponibles en la Península despues de cubrir las necesidades del servicio en América y Asia. Cada dia, sin embargo, está el gobierno mas convencido de la necesidad de aumentar nuestras fuerzas navales, y tanto lo está que el Sr. Ministro de Marina declaró el otro dia en el seno de una de las comisiones del Congreso (me lo ha escrito una persona que lo oyó) que se han adoptado en los arsenales las medidas necesarias para que en todo el año prócsimo haya en la mar ocho nuevas fragatas de hélice además de las que actualmente prestan servicio. En estos últimos dias se ha mandado poner las quillas de dos buques de esa clase en Ferrol y Cartagena, debiendo ser blindado uno de ellos. Si es verdad que el gobierno ha desistido del propósito de hacer construir en Inglaterra ocho grandes vapores para el servicio de correos trasatlánticos la marina de guerra propiamente dicha ganará en ello, porque se le aplicarán probablemente las cuantiosas sumas que habrian de consumirse en aquel objeto.

Volviendo á las tareas de las Córtes, y prescindiendo de alguna que otra discusion meramente política, de esas que no ofrecen interés para la generalidad de los lectores, especialmente cuando no tienen, como no han tenido ahora, ningun resultado. réstame solo decir á Vds. que en el Senado, despues de haberse aprobado el proyecto de ley sobre la reforma del sistema hipotecario, se discute hoy uno de gran importancia para la milicia, como que su objeto es someter á reglas fijas, claras y precisas los ascensos en el ejército de suerte que vengan á ganar la equidad y la justicia todo lo que huyan de perder el favor y el padrinazgo. En estos debates toman parte generales muy distinguidos que tienen asiento en la alta Cámara, y entre ellos debo citar á Vds., porque es harto conocido y apreciado en Cuba, al digno Marqués de la Habana, cuya competencia en asuntos militares es incuestionable. El Sr. Presidente del Consejo contribuye tambien con su autorizada palabra, y con sus luminosas ideas, á mantener la discusion á grandes alturas, y hasta los senadores de oposicion, como los generales Calonge y Mata y Alós, han abandonado de tal modo en el debate toda clase de espíritu agresivo que sus discursos casi se confunden, bajo el punto de vista de la moderacion y la templanza, con los de los senadores de la mayoría. Es esta, por consiguiente, una controversia reposada y tranquila de que el ejército habrá de reportar sin duda importantísimas ventajas.

Terminados estos asuntos en el Parlamento vendrá la discusion de la ley de imprenta, de la ley electoral y de la de ayuntamientos, consejos, diputaciones y gobiernos de provincia, leyes todas que el ministerio ha presentado en el Congreso para dar un mentís á los que le niegan un pensamiento de gobierno propiamente suyo, pero que todavía no han despachado las respectivas comisiones nombradas para dar dictámen sobre ellas. Hay quien cree que no llegarán á discutirse, y no falta tampoco quien se adelante á predecir la clausura de las Cortes para cuando se hayan votado los presupuestos; pero yo creo que estos anuncios carecen de fundamento, y que el ministerio O'Dónnell; uno de los mas constitucionales y parlamentarios de que conservamos memoria en España, hará cuanto sea posible para prolongar la legislatura mientras ecsista en Madrid el suficiente número de senadores y diputados, con objeto de votar las leyes. No son ni han sido nunca un obstáculo las Cortes para el actual gabinete, y se equivocan mucho en mi sentir los que piensan que el general O'Dónnell tiene algo que temer de las luchas parlamentarias. Ellas son precisamente las que le comunican esa gran fuerza moral con que hace veinte y ocho meses está gobernando al país, y gobernándolo con el acierto y la fortuna de que todos somos testigos.

A la hora avanzada de la noche en que escribo á Vds. estos últimos renglones no ha llegado aun á Cádiz el correo de Madrid del 9, ni se ha recibido el despacho telegráfico de hoy. El temporal de agua que reina hace dias esplica el atraso de las comunicaciones. Mañana volveré á escribir, y cuidaré de trasmitir á Vds. las noticias mas frescas, si las hubiere.

El primer correo para esa saldrá de aquí despues del de ahora el 1º de enero prócsimo, y sucesivamente los habrá cada veinte dias; de suerte que mis cartas irán desde hoy con mas frecuencia; y ofrecerán por tanto algun mas interés, el interés, al menos, que permitan darles los sucesos, ya que en los recursos de mi pobre inteligencia no encuentre medios para comunicarles, en provecho de los lectores del *Diario de la Marina*, ninguna otra novedad.

Cádiz, 12 de diciembre.

Acaba de llegar en un tren especial del ferrocarril la correspondencia del correo de Madrid del dia 9; pero no puedo esperar á que se distribuya al público porque esto se hará despues que se haya despachado el vapor que marcha para esa.

El despacho telegráfico de ayer no se ha recibido aun, á causa sin duda del mal tiempo que ha hecho hasta anoche.—Hoy tenemos ya un dia despejado y sereno.

Siento, pues, no poder adelantar á Vds. ninguna noticia de última hora.

Santo Domingo, 19 de diciembre de 1860.

Nuestros progresos.—El coronel Fors entre nosotros.—Nuevos armamentos.—La Academia militar.—Camino de hierro del Cibao.—Buena cosecha de tabaco.—Funciones teatrales. El vapor "Cuba"—Rumores políticos.

El espectáculo que ofrece hoy al mundo nuestra jóven república continúa siendo en estremo interesante. Merced á una política noble, franca y generosa, muy distinta por cierto de la que han seguido hasta aquí casi todos los pueblos de la antigua América española, renace la agricultura, florece el comercio, y hasta la industria comienza á dar señales de vida entre nosotros, despertando así esta sociedad del profundo letargo en que yaciera muchos años. Reina tal animacion, nótase en todos tan estraño movimiento que ni cuenta podemos darnos los que lo presenciamos de las causas que producen tan rara como agradable metamórfosis. La constante inmigracion de estrangeros, que ha hecho subir á diez y ocho mil almas la poblacion de esta capital, antes solo de doce, las fábricas que por todas partes se levantan, los nuevos hoteles, el lindo teatro, el alumbrado, los trabajos preparatorios del muelle y de la comandancia de marina, el faro, los nuevos institutos de educacion, la biblioteca y otras mil cosas que respectivamente han aparecido entre nosotros, han cambiado, por decirlo así, la fisonomía de esta ciudad, cuyas escelentes condiciones habrán de favorecer todavía mas su engrandecimiento. ¡Quiera Dios seguir dispensándonos sus beneficios, y dentro de poco Santo Domingo será desconocido aun á sus propios hijos!

De estos hay muchos que vagan errantes por estrañas tierras, y á quienes debe ser muy lisongera la noticia de que se aprocsima el dia en que todos podrán volver ricos de esperanzas al suelo siempre amado de la patria. Esta se dispone á recibirlos con la efusion de gozo que no puede menos de esperimentar en dias tan prósperos y felices para los dominicanos; y de cierto que seria lamentable el que todos ellos no retornaran á su hermoso suelo cuando de todas partes llegan á él personas y familias que sin haber nacido entre nosotros vienen con su industria y capitales á dar mayor fuerza y vigor al movimiento progresista de la república.

Tenemos aquí al valiente coronel Fors, al intrépido caudillo que con sus tercios catalanes supo dejar bien puesto en Africa el honor de las huestes españolas. En todas partes ha sido muy obsequiado, y aunque tuvimos el sentimiento de que enfermara entre nosotros ya hoy se encuentra enteramente bueno merced á los prolijos cuidados con que le asistió un jóven médico del país que bien merece ser recomendado.

En estos dias ha recibido el gobierno nuevos armamentos para la tropa que en breve será reorganizada á la europea. Con tal objeto continúan los cursos en el colegio militar, de reciente creacion; y en verdad que á juzgar por el número y calidad de los alumnos que cuenta ese instituto debemos prometernos una lucida oficialidad que con su valor y sus talentos sabrán defender, llegado el caso, la independencia de la patria.

Nuestros compatriotas del Cibao continúan trabajando con noble empeño en su grandioso proyecto de unir á Santiago y Puerto Plata por un camino de hierro. Constituida ya la junta directiva de la Compañía sé que activa la suscricion de acciones, que sube á algunos centenares de miles de pesos, y no me sorprenderá que de un momento á otro comiencen los trabajos de la línea atendido el carácter diligente de esos dominicanos y el fuego patriótico que nada estingue en sus honrados corazones. Dios, por otra parte, premia sus esfuerzos, y así es que segun mis noticias les espera este año una cosecha abundantísima de tabaco, por lo cual les doy mis parabienes.

La compañía de los Sres. Pizarroso y Belabar sigue actuando con buen écsito en nuestro teatro, en donde ha recogido ya abundante cosecha de aplausos, coronas y flores. Concluidas que sean estas funciones vendrá á solazarnos una compañía de zarzuela que nos está anunciada para esa oportunidad.

Con indecible gusto hemos visto llegar otra vez al vapor *Cuba*, cuyo retardo nos hizo temer la suspension de sus viajes; pero debemos recomendar á la empresa que si quiere obtener los brillantes resultados que habrá de darle esa

línea fija de una vez el itinerario de sus viajes con toda regularidad, y reduzca cuanto posible fuere su tarifa. Haciéndolo así no tendrá jamás por qué arrepentirse.—*X. Y. Z.*

P. D.—En los círculos políticos de esta capital corre muy válida la noticia de que el representante de una de las potencias mediadoras ha propuesto al General Santana la celebracion de un tratado de paz con Haití bajo la base del reconocimiento de nuestra independencia. Acaso el rumor no carezca de fundamento, sobre todo si consideramos ciertas coincidencias que aumentan los grados de su probabilidad. Veremos.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana juéves de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe.

Por lo que vamos viendo.—Hemos tenido una entrevista con el año de 1861, y segun lo que de sus misteriosas indicaciones puede colejirse hemos sacado en limpio que tendrá doce meses y cuatro estaciones, quedándonos por lo demás completamente en ayunas. Por de pronto parece que el Sol esperimenta una gran pesadumbre de que le hayan dejado cesante, pues apénas le relevó el intrépido dios de las batallas se han empañado sus ojos y ha empezado á enviarnos un torrente de lágrimas. Con tal motivo las calles están intransitables, sustituyendo en ellas al polvo que nos comia últimamente un lodo resbaloso que á mas de cuatro ha hecho medir el suelo con las costillas. Marte sin duda empieza ya á desarrollar su programa declarando la guerra á la humanidad. ¡Tengános Dios de su mano durante el año de 1861!

Opera.—Con la partitura del maestro Verdi nominada "Rigoletto" ha dado principio anoche el segundo abono del espectáculo lírico, y como que ya hicimos una breve reseña de su desempeño despues de las representaciones del sábado y domingo últimos nos concretamos á decir en este suelto que con leve diferencia la de ayer dió el mismo satisfactorio resultado por lo que respecta á las partes principales entre quienes están repartidos los caracteres de la obra. Tambien advertimos que los coros y la orquesta han contribuido mucho esta vez á ese mismo buen écsito, efecto sin duda de que unos y otra han tenido ocasion de asegurarse mas en sus encargos respectivos. Sin querer esto decir que hayan dejado de gustarnos cuanto es de suponerse la Sra. Lotti y los Sres. Cresci y Rocco nos afirmamos cada vez mas en la idea de que el Sr. Pancani es la figura que sobresale en el "Rigoletto." El público piensa como nosotros seguramente, pues es el artista á quien con mas fervor aplaude en su papel del *Rey que se divierte.* Pero en medio de todo eso echamos de ver alguna frialdad entre los concurrentes al Gran Teatro. Falta este año una cosa que escite los ánimos; y aunque algunos atribuyen lo dicho á la crísis, que es hoy el dedo malo, como decirse suele, nosotros creemos que esa frialdad dimana de que no hay competencia entre los artistas, y de que por consiguiente no ha podido dividirse la opinion pública en el asunto lírico. Si esta es una fatalidad, en lo cual no convenimos, porque somos decididos partidarios del reposo en el sentido mas lato de la frase, he aquí el remedio que vemos fácil para que se anime el público *dilettante* de la Habana.

Oigan la noticia.—Dice la *Gaceta* en su seccion local que segun sabe por Mr. Max Strakosh, hermano del empresario del mismo nombre, Adelina Patti debe pasar en breve por esta ciudad, dirigiéndose de Nueva-Orleans á Nueva-York, y que acaso seria fácil y conveniente á la empresa del Gran Coliseo detener el vuelo del dulce pájaro para ponerlo en la jaula dorada del paseo de Isabel II. Inténtese el negocio, porque de negocio mas que de otra cosa se trata, que no nos pesaria oir á la celebrada prima donna, la de la garganta ágil, en la *Sonámbula*, en *Marta*, en *I Puritani*, en *El Barbero de Sevilla*, óperas que cita la misma *Gaceta* como adecuadas á las facultades de la mencionada artista, y en otras que nosotros añadiríamos sino temiéramos estendernos mucho en las presentes líneas.

Pero no de estas Sonámbulas.—En una casa de la calle de San Nicolás hubo anoche un estrépito porque cierta negra alquilada en la misma prendió un fósforo en medio del sueño mas profundo, y á poco se habia comunicado el incendio á su persona, y á cuanto la rodeaba. La infeliz sonámbula se encontraba en la situacion mas lamentable, y acaso pierda la vida por tan poca cosa. Su señora hubo de participar en el daño, aunque afortunadamente las quemaduras que se hizo no presentan carácter de gravedad.

Un baño inesperado.—Una persona de nuestra amistad nos refiere que al retirarse anoche para su casa quedó dudoso sobre el camino que debia seguir en la esquina que forman la Calzada de Galeano y la línea del camino de hierro, y decidiéndose por la recta en la travesía de una á otra acera de la referida calzada cayó de piés en la zanja, poniéndose de lodo como es fácil adivinar. Con motivo de este suceso nos pregunta el mismo individuo si no podria prolongarse el puente para evitar casos semejantes á los que no son prácticos por aquel rumbo, á los cegatos y á los distraidos.

Funcion dramática.—Mañana juéves pondrán en la escena del teatro de Variedades los Sres. Robreño el drama que se denomina "La hija del carretero," y la compañía de D. Manuel Fabre en el teatro del Paraiso de Regla una funcion compuesta del drama "D. Juan de Austria" y una pieza de baile titulada "El rumbo macareno."

Fallecimiento.—Ayer ocurrió el de una señora anciana que estaba recogida de caridad en una casa de la calle del Teniente Rey. Avisada la policía del barrio hizo esta reconocer el cadáver por los facultativos, y se vino en conocimiento de que el orígen de la muerte habia sido una congestion cerebral.

Elecciones.—La Cofradía de Nuestra Señora de Altagracia ha elegido para el desempeño de sus cargos en el bienio de 1861 y 62 á los individuos siguientes, que han sido aprobados por el Gobierno Superior Civil:—Hermano mayor: Pedro Pablo de Rojas.—Mayordomo: José Infanzon y Floros.—Tesorero, Rufino Reyes.—Secretario, Francisco Martinez.—Consiliarios.—Pedro Urquiaga: Martin Alber: Ignacio Lazoncé: José María Diaz: José Mendio: Cirilo Valdés: José María Zoris: José Francisco Gonzalez: Agustin Martinez: Benito Diaz: Antonio Cáceres y J. Florencio Humanes.—Revisores de cuentas, José María Diaz y Martin Alber,

Distintivos militares.—Hemos ecsaminado la corona y cifra de metal, así como unas estrellas de lo mismo, que con arreglo á la real órden de 3 de noviembre último, y por consecuencia de las de 2 de julio y 5 de agosto anteriores, deben usar en los hombros y la manga del uniforme los señores oficiales del ejército. Dichas divisas, de un trabajo tan esquisito que absolutamente se diferencia en nada de las bordadas con hilo de oro, han sido hechas en la fábrica de utensilios militares de D. E. Merlo, situada en la calle de la Habana nº 36½.

Fuego á quemaropa.—Una señora, vecina de la calle de las Animas, fué anoche de visita á una casa prócsima, dejando solos en la suya á dos niños de corta edad que traveseando con una vela pegaron fuego á un mosquitero. La ocurrencia pudo haber tenido resultados funestos si en el acto no hubieran ocurrido los vecinos, atajando el mal en su orígen. Afortunadamente todo se concluyó con el incendio de la cama que pareció destinada á ser cuna de una catástrofe. "El que tiene tienda que la atienda, y si no que la venda."

¡Caridad con el prójimo!—Nos refieren en una carta llegada ayer á nuestras manos que un individuo á quien recomendaron los facultativos que bebiera agua de cebada para curarse de una irritacion trató de llevar á cabo el precepto pidiendo la tal bebida en un café de estramuros, y que á poco rato de haberla tomado se sintió fuertemente indispuesto, atribuyendo esta desagradable ocurrencia al refresco referido. No por primera vez recomendamos hoy la mayor escrupulosidad á los que entienden en negocios de cafés, porque es muy triste *comprar* una enfermedad dimanada, ó del descuido con que se miran las vasijas, ó de la ambicion que se opone al desperdicio de unos cuantos cuartillos de refresco fermentado en ellas.—Reducimos lo que dice la referida carta á lo que llevamos dicho porque confiamos en que hará efecto el aviso á todos los dueños de cafés, tratándose, como se trata, del punto importante de la salubridad pública.

Una visita.—Ayer á última hora recibimos la del hábil y arrojado acróbata Mr. Gerónimo Hanlon, y por él supimos que se encuentra bastante aliviado del mal que se hizo noches pasadas al verificar la suerte del salto peligroso en el teatro de Villanueva. El Sr. Hanlon nos encarga demos las mas espresivas gracias por su atencion á las innumerables personas que deseosas de conocer el estado de su salud han estado á visitarle en los dias pasados, y nos asegura que el sábado prócsimo volverá á trabajar en el circo, así como su hermano mayor en los ejercicios que no ha podido hacer hasta ahora por tener una mano lastimada.

Empujon guagüero.—En la calzada del Cerro atropelló anoche un ómnibus á una negra entrada en años, y lavandera, causándole algun daño interiormente, pues que la infeliz se quejaba de agudos dolores en la espalda, la cintura &c. La policía tomó conocimiento de la ocurrencia, y procedió en el acto á la averiguacion del número del carruage para sacar el ovillo por la hebra.

Teatro de Variedades.—En ese local representó anoche la compañía de los Sres. Robreño el popular drama de Bouchardy titulado "Lázaro, ó el pastor de Florencia," estando los principales personages á cargo de las Sras. Armenta y Planas y los Sres. Robreño, Somodevilla, Daza y Pelaez. En el papel del protagonista Don José Robreño sacó todo el partido posible de las situaciones conmovedoras á que se presta, haciendo asomar mas de una vez las lágrimas á los ojos de los espectadores, y arrancando aplausos nutridos y dilatados que le hicieron salir á la escena mas de una ocasion. Iguales demostraciones de aprobacion alcanzaron las actrices mencionadas, participando en ellas los demas artistas por el lucimiento con que en conjunto quedó la representacion. La concurrencia fué tan numerosa como lo permite el local y demostró quedar complacida.

Se cerró el paso.—Apénas se hubieron levantado en la mañana del lúnes los adoquines de la calle de San Rafael entre las del Consulado y la Industria, para sentar en su lugar los atravesaños y carriles del nuevo ramal del ferrocarril urbano, se suspendieron los trabajos y han estado paralizados hasta la mañana de hoy, que se han emprendido con mayor actividad. Para evitar interrupciones con el mucho tráfico de carruages se han colocado cuerdas en los estremos de la citada cuadra, de modo que el tránsito para los vehículos quedará por allí interrumpido durante los espresados trabajos, que, segun se dice, quedarán terminados dentro de corto tiempo.

El reloj de Pamplona.—

A falta de pintura, por lo visto,
Era ya inútil el reloj del Cristo;
Pero venciendo un poco su galbana
Tocaba hasta ahora poco la campana.
Hoy ni suena ni apunta,
Y por ello nos hacen la pregunta
De si es que ya *del tiro*
Habrá exhalado el último suspiro.
Cuando un reloj se pára es manifiesto
Que está empeñado, ó se halla descompuesto.

Nacimiento.—El que se halla de manifiesto en el colegio de Santa Isabel, dirigido por las hermanas de la Caridad, sigue llamando la atencion de las personas caritativas, así como de las que se complacen en contemplar la representacion de uno de los mas importantes sucesos de la historia de la cristiandad. Seguirá exhibiéndose hasta el dia de Ntra. Sra. de la Candelaria.

Suspension.—La lluvia que en la tarde de ayer vino á poner coto al polvo que hace ya dias molestaba al vecindario dispersó la concurrencia que se iba reuniendo á las inmediaciones del Gran Teatro para observar la ascencion de Mr. Delave por la cuerda tensa. El intrépido volatin solo desistió de verificar su peligroso viaje cuando vió que la lluvia continuaba, y tenemos entendido que queda aplazado para cuando el tiempo lo permita.

Circos.—Como en los demás dias de dos cruces tanto el de Nixon como el de Chiarini dieron ayer sus funciones acrobático-ecuestres, y si no alcanzaron tan buenas concurrencias como en otras ocasiones seria sin duda por el mal cariz de la atmósfera á la hora de dar principio á los espectáculos. No obstante, los que á ellos asistieron no tuvieron por qué arrepentirse, pues las representaciones fueron dignas en todos los conceptos de los aplausos que se les tributaron. Verdad es que el chubasco que cayó á eso de las diez puso las inmediaciones de los edificios en que trabajan aquellas compañías poco menos que intransitables, y que para conseguir un carruage los que de él carecen costaba.... Dios y ayuda: pero como un mal rato se pasa pronto cada cual salió del atascadero como pudo.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

JUEVES.—Santa Genovera, virgen.—Fué admirable la vida de esta santa, y su abstinencia estremada.—Tuvo gran devocion á San Dionisio Areopagita. Hizo que se le edificase un templo en el lugar donde estaba sepultado, y aunque ella era muy pobre, y hallaba grandes dificultades para obra tan grande, el Señor la allanó y la proveyó de todo lo necesario, y milagrosamente movió á todos los corazones para que con sus limosnas ayudasen. Muchos, grandes y notorios fueron los milagros que el Señor obró por intercesion de su dulce esposa Genoveva. En fin, entre las alabanzas de esta virgen, bástenos decir que viviendo en su tiempo en las partes del Oriente el gran Simeon Estilita, que era un prodigio de santidad en el mundo, solia preguntar por los mercaderes y otras personas que venian de aquellas partes por ella, y llegó á Francia enviar á visitar á Santa Genoveva, y suplicarle afectuosamente que rogase á Dios por él.

Tambien se cita hoy á los Santos Antero, papa, Pedro, Cirino, Primo, Teógenes, Gordio, Centurion, Zósimo, Atanasio, Teopento, Teonas, de Cilicia, Daniel, levita, Florencio, obispo, todos mártires, Lesmes, Tito, obispo todos confesores.

FIESTAS EL VIERNES.—MISAS SOLEMNES.—En Santa Clara al Sacramento á las 7: En la Catedral la de Tercia á las 8½: En su Sagrario á las 7: En Regla de 7½ á 8 al Señor de la Buena Muerte: En el Santo Cristo al Señor del Buen Viaje: En San Isidro al Señor de la Salud: En el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion: En Paula con renovacion: En San Juan de Dios á San Francisco de Paula á las 7: En Guadalupe á Nuestra Señora de los Dolores de 7½ á 8: En Santo Domingo de Guanabacoa al Señor del Potosí á las 7.

AL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—En Santa Catalina la misa solemne á las 6½: rezada de hora de 9, 10 11 y 12, y estará de manifiesto S. D. M. de sol á sol: con cierto y cánticos de alabanzas de 11 á 12: En Santa Clara la misa mayor á las 6½: En el Monserrate á las 8, y estará descubierto el Divinísimo durante la misa: En el Santo Angel la misa á las 7, y estará patente el Santísimo Sacramento como de costumbre: En Santo Domingo de Guanabacoa la misa cantada á las 7: rezada de hora de 10: cánticos de alabanzas en los intermedios de la visita: velacion perenne por los hermanos de la V. O. T. de penitencia de Ntro. Sto. P. Santo Domingo: estará de manifiesto el Divinísimo de sol á sol.

CORTE DE MARIA.—Dia 4 de enero.—Corresponde visitar á la Santísima Virgen Nuestra Señora de la Victoria, ó por otro nombre del Rosario, en Santo Domingo y San Nicolás, privilegiadas.

IGLESIA DE TERMINO DE JESUS MARIA Y JOSE.—Desde el dia 1º del corriente mes de enero de 1861 habrá misa rezada de doce, la cual es costeada por varios vecinos de la indicada feligresía, y esta se celebrará todos los dias festivos. Habana, diciembre 31 de 1860.—El encargado, Felipe Diaz.

DEBIENDOSE CELEBRAR HONRAS POR EL alma del Escmo. Sr. D. Rafael de Quesada (Q. E. P. D.) el dia 3 del corriente á las 8 de la mañana en la iglesia de Belen, su familia ruega á los parientes y amigos se sirvan concurrir á dicho acto, cuyo favor agradecerán.
A los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa, con un responso por el alma del difunto se les dará la limosna de un escudo. 2-1

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 31 por la mañana	208	226
Entradas durante dicho dia	18	
Salidos	6	9
Muertos	3	
Ecsistencia el 1º por la mañana incluso los convalecientes: de cirugía	86	216
de medicina	130	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 31 por la mañana	104	114
Entradas durante dicho dia	10	
Salidas	1	3
Muertas	2	
Ecsistencia el dia 1º por la mañana		111

RASTRO DE GANADO MAYOR.
Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y ecsistencia para el 1º del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	ECSISTENCIA
Toros	120	1585	00	á 30	89
Bueyes	8	126	00	á 23	00
Terneros	14	140	00	á 25	00
TOTAL	142	1860	00		89

Habana, 31 de diciembre de 1860.—El administrador, *Santiago Diaz.*

RASTRO DE GANADO MENOR.
Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y ecsistencia para el 30 del corriente.

Beneficiados.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. @	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Ecsistencia.
Cerdos	15	110	125	390	5	Manteca 44 á 50 / Carne 44 á 50	[illegible]
Carneros	..	..	38	41	12	40 á 50	138

Habana, 31 de diciembre de 1860.—El administrador, *J. M. Felin.*

REMITIDOS.

CREDITO INDUSTRIAL.

La comision nombrada para llevar á efecto la nueva emision de acciones de nuestro ferrocarril con objeto de prolongarlo hasta Sipiabo prosigue infatigable llenando su cometido de una manera tan digna como provechosa, habiendo alcanzado ya que la lista de inscripciones represente un valor de muchos miles de pesos. De este modo puede asegurarse la continuacion del camino, y Trinidad verá pronto en esplotacion ese nuevo venero de riqueza improductiva, ó desconocida, y estancada hasta ahora por la carencia de comunicaciones. Tal resultado se deberá en gran parte á los esfuerzos del señor Presidente de la empresa, de los señores que componen la comision citada, que tanto se están desvelando por el bien público, y señaladamente á la iniciativa tomada por el Escmo. Sr. Teniente de Gobernador, que activo é incansable escita el espíritu patriótico en obsequio de la obra, y personalmente se ocupa dia por dia de asunto tan importante. En prueba de reconocimiento la junta directiva, residente en la Habana, ha acordado consignar un voto de gracias á S. E., y al efecto se lo ha hecho saber por medio de un atento oficio, cuyo documento trascribimos tanto por complacer al señor Presidente, que así nos lo ruega, como por satisfacer nuestros propios deseos.

Dice así:

Compañía del ferrocarril de Trinidad.—Escmo. Sr.—En sesion celebrada por la junta directiva de esta empresa el 15 del actual hico presente que V. E., animado de los mas laudables deseos en favor de la importante obra que es objeto de la compañía, se habia servido apoyar con su ilustrada proteccion el pensamiento de continuar la línea férrea hasta el partido de Sipiabo, y autorizar con su ejemplo ese patriótico proyecto inscribiéndose el primero en la lista de suscricion abierta para realizarlo. La junta, llena de justa gratitud por los beneficios que V. E. ha dispensado al ferrocarril de Trinidad, acordó se trasmitiese á V. E. la sentida y respetuosa espresion del agradecimiento con que recibe esos beneficios, que espera no serán los únicos que deberá á V. E. la obra que ha de levantar á ese pueblo de su lastimosa decadencia.

Al tener el honor de comunicar á V. E. la resolucion de la junta no puedo menos de añadir la particular manifestacion de mi reconocimiento y de mi confianza en que la suerte de ese país, unida hoy inseparablemente á la de su vía férrea, encontrará siempre en la accion benéfica de V. E. la prenda mas segura de prosperidad.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Habana, diciembre 17 de 1860.—Escmo. Sr.—*Francisco Illas.*—Escmo. Sr. Brigadier Teniente Gobernador de Trinidad.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Es imposible ponderar el valor de este gran remedio pulmonar. Es el único artículo en que se puede confiar cuando se han formado tubérculos en los pulmones, y ha principiado ya la descomposicion de su sustancia. Alivia y suaviza la tos mas dolorosa, es asombrosamente benéfico para el asma y para todos los períodos de la consuncion, y tiene el singular mérito de sostener las fuerzas del paciente miéntras que combate la enfermedad. Hay dos clases de aceite, el *blanco* y el *oscuro*. Ambas son igualmente dulces y puras, y como ambas han sido imitadas con aceites mezclados enteramente desprovistos de valor los compradores mirarán bien si los nombres de los propietarios se hallan en la botella y en el rótulo. 1

PÍLDORAS AZUCARADAS DE KEMP.

Pueden citarse como el catártico casero mas seguro, mas agradable y mas eficaz de cuantos se han importado á la América del Sur. Son inmensamente populares y tienen su reputacion sólidamente cimentada. Por informe de los médicos mas acreditados y distinguidos sabemos que se administran con resultados invariables é infalibles en las fiebres biliosas intermitentes y remitentes que en ciertas épocas del año son epidémicas en este país, como tambien en los casos de cólico, constipacion, afeccion del hígado, dispepsia, cólera morbo, diarrea, disentería y otros desarreglos del estómago, del hígado y de los intestinos. Estas píldoras no contienen ningun ingrediente mineral. 1

NUEVO JARABE DEPURATIVO
DEL
DR. D. JULIAN A. GALUZZO,
reemplazando ventajosamente á los aceites de hígado de bacalao:
PREPARADO POR
D. ENRIQUE H. LEUCHSENRING,
farmacéutico.

Este nuevo jarabe es de un gusto muy agradable, de fácil tolerancia aun para los estómagos mas delicados, y por sus buenos efectos se ha hecho su uso preferible á los aceites de hígado de bacalao.

Se usa en los males de garganta, en las toses rebeldes, en las bronquitis, en los accesos del asma, que alivia instantáneamente, y en todas las afecciones de los órganos respiratorios: tambien se administra con muy buen écsito en las enfermedades de la piel, las escrofulosas, los reumatismos, la gastralgia, las sifilíticas recientes ó crónicas, las úlceras, por envejecidas que sean, y todas aquellas en que se reconozca un vicio ó impureza de la sangre.

EL LABORATORIO Y DEPOSITO
CENTRAL EN LA HABANA, EN LA BOTICA Y DROGUERIA FRANCESA DE SANTA CATALINA,
calle del Obispo nº 39.

Hay establecidos depósitos en la droguería la Reunion, de los señores Catalá y Sarrá, calle del Teniente Rey:—En la Central, de los señores Lobé, Fernandez y Comp., calle de la Obrapía, y en todas las principales boticas y droguerías de la Isla. 30-21 dic.

PILDORAS.—Las Píldoras de Holloway son un antídoto para la Hidropesía.—La Sra. Dª Isabel Jáuregui de Santiago, de edad de 45 años, sufria mucho de una decadencia general en su salud: sus piés y piernas empezaron á hincharse, síntomas infalibles de hidropesía. Al cabo de unas pocas semanas empeoró de tal manera que tuvo que hacer cama, y su marido temia perderla de un momento á otro. Este resolvió darle las Píldoras de Holloway, ya que todos los demás remedios habian sido inútiles, obteniendo por resultado su cura completa justamente en la edad crítica de la mujer. Estas Píldoras son igualmente milagrosas para las jóvenes que padezcan detenciones. 6-30

ANUNCIOS.
PROFESIONES.

D. MANUEL ABREU, PROFESOR DE MEDIcina y cirugía de la facultad de Barcelona, ex-médico cirujano de sanidad en la Península y agregado á la Universidad de esta capital, ofrece sus conocimientos en particular para las enfermedades nerviosas ó histéricas y afecciones herpéticas, por las cuales usa un método especial é infalible. Consultas de 2 á 3, gratis únicamente para pobres de solemnidad. San Ignacio n. 66, entre Santa Clara y Luz. 15-1

FRANCISCO GIRALT, ABOGADO, DE REgreso de su viage á Europa se ofrece á sus clientes en su nueva morada: Obra-pia 53. 30-30D

DON LEOPOLDO WINTERHALTER, DOCtor en medicina de la facultad de Munich, Berlin y Viena, se ofrece en todos los ramos de su profesion, especialmente en la parte quirúrgica, enfermedades de los ojos, nerviosas y venéreas. Calle de San Ignacio, n. 67, entre Sol y Luz. Consultas de 9 á 10 y de 3 á 4.

LEOPOLD WINTERHALTER, M. D., GERman physician, offers his services to the public, particularly in deseases of the chest and throat and the genital sistem.
Ignacio Street, 67, between Sol and Luz.
Consulting hours from 9 to 10 and 3 to 4. 30-16 dbre.

DON JOAQUIN G. LEBREDO, MEDICO-CIRUjano, ha pasado su habitacion á la calle de O-Reilly n. 48, entre Villegas y Puerta del Monserrate.—Consultas, de tres á cinco. 30-15 Dbre.

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 39 entre Amargura y Teniente-Rey. 17-O

EL MEDICO DON J. MOS DE LA ROSA, HA trasladado su residencia de Marianao á esta ciudad calle de la Amargura n. 75 entre Cuba y Aguiar, donde ofrece sus servicios profesionales, recibe consultas de 2 á 3 de la tarde, máxime enfermedades de ojos y oidos, como tambien sobre las hernias principalmente inguinales, vulgo quebraduras ó relajaciones, de que practicó ya algunos casos de curacion radical (2) y de los que el penúltimo fué un negro esclavo del Escmo. Sr. Conde de Santovenia en su quinta del Cerro y el último en Marianao, de que puede dar razon como testigo ocular el padre Facenda, cura párroco de la Santa Iglesia Catedral. 15-22

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa ha trasladado su habitacion á la calle de la Amistad esquina á la de la Zanja n. 101, donde ofrece sus servicios. 67-22-N

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA ecsaminada en el colegio de San Carlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. 64 entre los del Rayo y San Nicolás, en donde recibirá avisos á cualquier hora del dia ó de la noche. año12-ab.

MADAMA M. E. CLEMENT, PARTERA FAcultativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general á todas horas del dia y de la noche, del cual ya es conocida. Vive en la calle de Cuba n. 144 frente á la Maestranza de Artillería. ems-1My

MADAMA MARIA FERDINAD, PARTERA facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquier hora del dia ó de la noche, habla castellano francés, inglés y aleman. Consulado 47. 30-22 Dbr.

MADAMA ANTONIETA GALLIMEE DESALLE, partera de la facultad de medicina de Paris y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta culta ciudad, haber fijado su morada en la calle de Amistad n. 61. 30-1D

MADAMA TERESA CAMERZINI PARTERA recibida, vive en la calle de Villegas entre Sol y Muralla n. 62 habla castellano, inglés, francés é italiano. 60-17 Enero

MANUELA FERNANDEZ, PARTERA RECIbida, ha trasladado su habitacion á la calle de Manrique n. 24 entre Animas y Lagunas. 10-1

M. CARLOS BLOCH, QUIROPEDISTA, VIVE en la calle del Obispo n. 91 frente la tienda de música de los Sres. Edelman.—Estraccion de los callos á un peso cada uno. Las demas escrecencias y enfermedades como juanetes y uñeros, á precios convencionales. 30-1E

D. MIGUEL RAMON VIETA, CIRUJANO-DENTISTA se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad. Calzada de Galeano n. 118 esquina á la Zanja. Año 22Ab

GUILLERMO C. DOWNS, CIRUJANO-DENTISTA.—Interesante á los dentistas.—En la calle de O-Reilly n. 96 se hallará un completo surtido de efectos para los dentistas como son: instrumentos de mecánica y cirujía, dientes de todas clases, oro para orificar, idem para planchas, platina, soldadura y todo lo perteneciente á la profesion. 6m-11 ebre.

D. GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO-dentista, calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente-Rey.
Nota. A los Sres. dentistas, tanto de esta capital como de los demás pueblos de la Isla, les facilitará todo lo concerniente al arte. 92-9-Nov

D. GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana n. 40, esquina á la de la Obrapía.
D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor De Soto el 27 con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.
Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.
El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragrancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.
Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.
Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 30-4D

CUENTAS, TENEDURIA DE LIBROS &c.—Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partidas simple, doble ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posea, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, ecsaminar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, á otro Tribunal, hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cualquier cálculo aritmético, así como copiar algun plano ó hacer traducciones del francés ó italiano, puede ocurrir á la calle de la Habana n. 78, á la peluquería calle de la Muralla esquina á la de Aguiar ó Habana n. 186, camisería; en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial, y si se quiere, puede emplearse para el trabajo un tiempo fijo diario, semanal ó mensual. El que ofrece al público tiene quien le garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que la ubica se hará cargo de lo que haya de hacerse fuera de esta capital. A-12-E

ENSEÑANZAS.

COLEGIO DE SANTO TOMAS.—EL 7 DEL presente continuarán las clases de este antiguo instituto situado en la calzada de Galiano entre las calles de S. Rafael y S. José, uno de los puntos mas saludables de esta capital. El director, ocupado de inspeccionar constantemente las tareas de los profesores y de los alumnos, no omite ningun sacrificio para corresponder á la confianza que en él han depositado los Sres. padres de familia: todas las clases están desempeñadas por preceptores honrados, instruidos y laboriosos: el edificio que se estiende desde la referida calzada hasta la calle del Rayo, se compone de tres pisos que contienen espaciosos y ventilados salones destinados al estudio, refectorios y dormitorios de los niños: Habana Enero 2 de 1861.—Ramon Ituarte. 15-2

REAL COLEGIO DE HUMANIDADES DE JEsus, Instituto de enseñanza primaria y secundaria, elemental y superior, con cursos de Filosofía y Matemáticas incorporados á la Real Universidad, por Real órden de 7 de julio de 1835, calle de Crespo n. 19, entre las de Colon y Trocadero.
Este colegio cuyas puertas se abrieron de nuevo en primero de diciembre de 1858, continúa en sus tareas literarias.—Convencido el director de este colegio de la imperiosa necesidad de una educacion religiosa, procura que la que se dá á sus alumnos sea tan completa como se pueda. Para este efecto posee el colegio un oratorio en el que diariamente se celebra el Santo sacrificio de la misa. Mas pormenores se suministrará el prospecto que se facilitará en la portería á cualquiera que lo solicite.—Rafael A. Toimil, presbítero. 16-1

COLEGIO DE SAN ANACLETO: CALLE DE S. NICOLAS N. 152, ENTRE LAS DE LA REINA y Estrella.
El dia 7 continuarán las tareas literarias en este Instituto; lo que pongo en conocimiento de los Sres. padres de familia y del público en general.
En él se admiten pupilos por 25 ps. 4 rs. mensuales; medio pupilos por 17 pesos idem; y esternos por 5 ps. idem.—21 Director—Br. Rafael S. Casado. 8-2

COLEGIO HISPANO-AMERICANO EN HOBOKEN.—El que suscribe, director que ha sido por espacio de seis años de un colegio en los Estados-Unidos; profesor de idiomas hace siete en los principales institutos y familias de la Habana, invitado por varios padres de familia que no han titubeado en depositar en él su confianza, ha determinado, en union de un distinguido jóven de esta capital que ha recibido su educacion en el estrangero, establecer desde el 1º de mayo prócsimo un colegio *Hispano-Americano* en Hoboke, (cerca de Nueva-York) con arreglo al prospecto repartido. Las personas que quieran aprovecharse de la oportunidad para dar á sus hijos una esmerada educacion intelectual y moral á la altura de sus deseos, y que sean conducidos de la Habana por el mismo profesor, se servirán dirigirse por prospectos y mas informes al Sr. Arteche. Aguila 256 ó al director, Neptuno n. 20.—*Dr. J. W. Zimmermann.* 15-1

M. BENOITON, EX-PROFESOR DEL LICEO imperial de Burdeos, sigue dando lecciones de francés y de todos los ramos de instruccion secundaria. Contestarán calle de la Lamparilla, n. 39, entre Bernaza y Villegas. 30-1 E

SISTEMA MISTILINEO.—SOBRE 500 DISCIpulos por el antiguo método de Chandelals, que aun hoy siguen desgraciadamente, mas de 150 que enseñó por el de Mr. Halsey, muy bueno para los de flecsible musculatura, pero inútil para los mas, y como 1200 que dirigí, en los últimos 20 años por el método Anti-Angular de Mr. Castairs superior á los primeros, son el resultado de haber refundido lo mejor de todos, y la esperiencia de 34 años, en el seguro sistema MISTILINEO, el cual ha triunfado sobre los casos mas difíciles en los últimos 10 meses, enseñando satisfactoriamente, á los que ya habian perdido el tiempo en una 2 y 3 academias, como podrán consultarles, los que gusten, dando sus nombres y n. de la calle. En tal caso, no duden otros muchos que es infalible, por este método, todo el que tenga voluntad, la adquisicion de una buena letra inglesa, clara, limpia, uniforme y constantemente ligada en 10 á 14 dias y 24, los que nunca hayan tomado la pluma, como constan en algunas docenas de pliegos que podran ver y comparar: entendido que nada se cobrará al que no consiga semejantes adelantos, concluyendo todos escribiendo al dictado para corregir los defectos ortográficos, Aritmética teórica mercantil en 15 dias á 2 meses, segun el conocimiento y disposicion del discípulo. Geometría y trigonometría plana en 3 á 4 meses: calle del Prado n. 116 plazuela de Neptuno contigua á la azucarería.—J. V. Hevia. 4-30

EL COLEGIO DE SEÑORITAS SAN JOSE, SItuado en la calle de Compostela n. 2 frente al Sto. Angel dará principio á sus primeras lecciones el lúnes 7 de enero. 10-28

ACADEMIA MERCANTIL DE BERNARDO Laudumiey, calle de O-Reilly n. 108 entre Cuba y Aguiar.
TENEDURIA DE LIBROS.
ARITMETICA MERCANTIL.
LETRA INGLESA.
IDIOMAS, INGLES Y FRANCES.
Se dán tambien lecciones en casas particulares. 30-23 Dbre.

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE, CAlle de la Lamparilla n. 71 entre Aguacate y Compostela. Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros, pero sin fijar tiempo.
LETRA INGLESA de la mas moderna y de diferentes tipos por un método especial y con el cual se hacen rápidos progresos.
ESCRITURA al dictado y con ortografía.
GRAMATICA castellana.—GEOGRAFIA.—DIBUJO lineal y natural.—LATIN.—INGLES.—FRANCES.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—ARITMETICA.
Se admiten únicamente seis alumnos internos.
Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 9 de la noche. Tambien se darán clases de algunos ramos en casas particulares.
Los precios de cada ramo por toda la enseñanza ó por mensualidades, así como el de la pension de los alumnos internos, serán equitativos y se enseñará gratis caligrafía y ortografía al que proporcione al instituto cuatro alumnos de cualquiera de los ramos arriba indicados. 30-4-D

REAL COLEGIO DE S. CRISTOBAL EN CARraguao. Este antiguo y conocido establecimiento situado á las faldas del castillo del Príncipe, continúa en sus tareas literarias. Rodeada su direccion de profesores de conocido saber, y mas ansiosos de gloria en propagar la ilustracion y fijar las buenas costumbres en el país que los vieron nacer, que miras interesadas, espera tener reunido en él cuanto se desea en garantía de sus educandos, desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. 30-16-D

UN PROFESOR DE PIANO RECIEN LLEGAdo de la Península se ofrece para dar lecciones en un colegio ó en casas particulares: calle del Teniente-Rey núm 8, entresuelos entre Cuba y San Ignacio. 15-19d

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE.
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL, en 30 lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152 entre Muralla y Sol. 30-4D

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LAGAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1849, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:
LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, inclusa la de encabezamientos, en quince lecciones.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros semejantes como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.
ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusas los cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.
Las clases se darán de dia y de noche en la academia.
Tambien se darán en casas particulares.
NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.
Calle de Aguiar n. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 30-4-D

PONGO EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑOres padres de familia, que bajo la advocacion de San Pablo, he abierto desde la fecha un colegio en la calle del Campanario Viejo n. 47; comenzando las clases desde el dia 7 de Enero del año entrante.—Habana y Diciembre de 1860. Ramon Lubian. 12-21

D. ANTONIO OLIVER Y BRAVO, CONTINUA á invitacion de sus amigos, dando clase de teneduría de libros en partida doble, y de aritmética mercantil: ambos ramos los enseñará en toda su estension sin término fijo. Calle de Dragones n. 27. 4-3

DON MAURICIO FOUQUE, PROFESOR DE idioma francés, se ofrece á las personas que deseen tomar lecciones en sus casas, por una corta retribucion, puede hacerse cargo tambien de la instruccion primaria, geografía, aritmética letra inglesa y dibujo lineal. Inquisidor núm. 55. 8-3

LA SEÑORITA DOÑA HERMINA CARRERE, profesora de piano, se ofrece á los padres de familias y establecimientos de educacion, para dar lecciones, pudiendo presentar certificados de su capacidad y lisonjeandose que dejará satisfecho á los mas exigentes en su arte, dará lecciones á domicilio y en su morada: Obra-pia 97 en los altos. 30-3 Enero.

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.—TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.
Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.
ARITMETICA MERCANTIL.
Comprendiendo cambios estrangeros &c. en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA, RAPIDA,
por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamientos en 8 dias.
INGLES ó FRANCES en 6 meses.
ITALIANO ó ESPAÑOL en 5 meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de Mercaderes n. 10, entre Obrapía y Lamparilla, en los magníficos altos de la sedería. 30-4-D

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y hermosa, ó reforma garantizada de toda mala letra en 5 dias. Academia mercantil de Palmer calle de Mercaderes n. 10 entre Obrapía y Lamparilla, en los magníficos altos de la sedería. 7-D

CURSO DE LOS IDIOMAS INGLES Y FRANceses.—Sistema Sampol. Sintético, analítico de viva voz. Sin gramática ni ningun libro.—El que suscribe, profesor de idiomas, autor é inventor de su sistema, cuenta con la esperiencia de *treinta y un años* de práctica que tiene consagrados al estudio y á la enseñanza de dichos idiomas; habiendo ejercido su profesion en Nueva-Orleans por el espacio de *veinte y cuatro* años consecutivos y últimamente por *siete años* en la capital de Méjico, donde ha recibido siempre repetidas pruebas de aprecio y gratitud por su método superior de enseñanza; su sistema fundado sobre los verdaderos principios de la naturaleza y el órden del razonamiento, ha sido generalmente conocido como el único método que se conoce hoy dia, que posee todas las ventajas por los adultos pueden aprender con facilidad á hablar, leer y escribir el *inglés* y el *francés* con toda perfeccion, con poco estudio y sin ningun trabajo, sin hacer conjugaciones de verbos, y sin necesidad de libro alguno.
Ha venido á este país para hacer permanente su residencia en esta capital y á establecerse como profesor de idiomas, para cuyo objeto ha fijado su Academia en la calle de Cuba n. 26 entre las del Obispo y Obrapía, en donde abrirá sus cátedras y principiarán las lecciones el dia 14 de enero que se van á abrir. Las cátedras tendrán lugar durante el dia de la forma siguiente: por la mañana á las 8: á las 9: á las 10 á las 11 y á las 12. Por la tarde á las 3: á las 4: á las 7: á las 8 y á las 9 de la noche. Cada cátedra podrá contener seis alumnos lo mas. La duracion de la leccion será de una hora. Cada alumno tiene que saber hablar y escribir bien el idioma castellano y estar provisto de un cuaderno *in folio* de 20 hojas de papel rayado para escribir en él las lecciones y nada mas.
Las cátedras tendrán lugar tres veces á la semana á saber: los lúnes, miércoles y viérnes de idioma inglés; y los martes, juéves y sábados de idioma francés. Se debe tener presente que á ningun alumno se le enseñan los dos idiomas á un tiempo, es decir que los que estudian inglés no estudian francés y viceversa.
En cuanto al precio de la enseñanza los que se presentaren antes del dia 14 de enero solo pagarán *tres doblones* mensuales y desde entonces en adelante se pagará una onza. Los pagos se harán siempre adelantados. Los señores que de la edad de 17 á 60 años, sin distincion de talentos, que quisieren inscribirse para la organizacion de dichas cátedras se servirán presentarse en la Academia de idiomas calle de Cuba n. 26 de las 8 á las 12 de la mañana ó de las 5 de la tarde á las 8 de la noche.—*Jaime Sampol.* 15-29

J. M. BUSTAMENTE, PROFESOR DE PIANO, ya conocido en esta capital, teniendo algunas lecciones en el Cerro, puede hacerse cargo de otras, y se ofrece en su morada calle de la Habana n. 127, entre Merced y Paula. 8-29

ARTES Y OFICIOS.

LAVADO DE ROPA FINA, CON PERFECCION puntualidad, se hace cargo de la de hombre, una señora inteligente contando para ello, con escelentes lavanderas y planchadoras: se admiten aprendizas para enseñarlas el oficio: Tejadillo n. 4 entre Cuba y S. Ignacio. 4-1

LOS SRES. FREDRIHSY CORNER, TIENEN el gusto de anunciar al público la llegada del Sr. Piot, artista al óleo, que viene de su establecimiento de Nueva York é informan á las personas que les hayan dado órdenes para retratos, que desde esta fecha el Sr. Piot está dispuesto á dar seciones todos los dias, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde: calle de O'Reilly núm. 44, al lado de la abaquería á la esquina de la calle de Villegas. 8-3

LUNA Y HERMANO, IMPORTADORES DE lámparas y aceite de carbon de piedra por mayor, reciben órdenes de cualquier punto de la Isla en sus establecimientos calle de la Amistad n. 94. Habana y Gelabert 13, Matanzas. 91-16-N

EN LA CALLE DE LA ZANJA, ESQUINA A Rayo y bajo la direccion del decano y entendido profesor veterinario D. Cirilo, se abre al servicio público el dia 2 del próximo enero una elegante ALBEITERIA con cuadras [illegible] regularidad de tener alojamiento para carretones; con la particularidad y segun tenemos entendido no [illegible] los conductores de estos, establecimiento de esta clase se ha visto en esta ciudad un [illegible] el mas equitativo en su alquiler. 4-1

AVISO. EL SEÑOR DON MANUEL ARIAS Y Paez, habitando en Madrid, calle de Caballeros de Gracia, n. 42, ofrece sus servicios como agente de negocios.
El Sr. de Arias ha desempeñado en la Habana los empleos efectivos de Tesorero de la Administracion General de Rentas Marítimas y de Interventor General de Correos, y habiendo desempeñado tambien en comision la Tesorería General de Ejército, Hacienda y Marina, y la Administracion General de Correos, siendo por esta razon aceptables sus servicios á los que residiendo en las provincias de Ultramar quieran honrarle con su confianza, lo cual espera no serán defraudadas. 90-7 oct.

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la peletería La Cubana, calle de Mercaderes, n. 82. Camisería calle de la Habana, n. 39. Peletería La Granada, calle de la Muralla, ó en la tienda de ropas La Oriental, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio, n. 23, vive el interesado.—F. Luque. 3-16 D

PRADA, GRACIA Y CP. TIENEN EL HONOR de participar al público en general y á sus amigos muy en particular, que bajo el rubro que encabeza este anuncio han abierto un hermoso establecimiento de sastrería en la calle de Mercaderes n. 82, en donde sus favorecedores hallarán el mas escogido y elegante surtido de efectos pertenecientes á ese ramo. Recien llegados de Paris pueden proporcionar á las personas de buen gusto la mayor perfeccion en sus obras, añadiendo á esto los mas equitativos precios, esperan complacer satisfactoriamente á los que se dignen tener la bondad de visitar dicho establecimiento. 30-1D

EMPRESA DE LETRINAS Y SUMIDEROS, SItuada en la estancia conocida por la del Escmo Sr. D. Joaquin Gomey, prolongacion de la calle de San Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Calle de San Ignacio esquina á la de la Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa La Barbarita, plazuela de Monserrate establo de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropas el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano ferretería. 30-4-D

F. K. SOWERS, ESTANDO DEDICADO POR algun tiempo á arar la tierra, siembra y cultivacion de la caña por el sistema de la Luisiana, tiene el honor de ofrecer nuevamente sus servicios á la mayoría de estos respetables hacendados, comprometiéndose mediante contrato por una módica suma á efectuar esta operacion en cualquiera finca con ventajoso resultado para los dueños. Siendo un modo provechoso el que dejo indicado, y habiéndome ocupado algunos señores hacendados á quienes refiero segun sus informes y dadas las pruebas de lo satisfechos que están con el resultado de mis faenas, me hace asegurar que todos los que les imiten gozarán de igual beneficio. Con este sistema se logra hacer productiva y casi nueva la tierra que se considere inútil por su vejez, no siendo de necesidad gran número de instrumentos y brazos para lograr este objeto.
Las órdenes que se me den serán prontamente atendidas, pudiendo dirigirlas al Sr. D. Rafael Perez Santa María, calle del Obispo n. 12. Tambien conservo un gran surtido de todas clases de arados, surcadores, cultivadores y rastros, los que vendo para el uso del objeto propuesto á precios mas módicos que los que se pueden conseguir de otras fábricas, superando los míos en su clase y solidez y siendo los arados de una nueva invencion por tener las rejas y cuchillos á la americana y timon y mango á la criolla.
DEPOSITOS. Casa del Sr. D. C. S. Busto, calle de los Oficios n. 7 Habana.—Casa de los Sres. Cobbe Uhrback y Garcia, Gelabert n. 1 y 3 en Matanzas.
—Respondo de la ecsactitud de este aserto: Pedro Hernandez Morejon.—Conde de la Reunion; ingenio Herradura.—Respondo de la ecsactitud de este aserto: José Baró. 91-25-N

SOLICITUDES.
PERSONALES Y DE CRIADOS.

UN JOVEN QUE POSEE EL FRANCES Y EL español, desea encontrar una colocacion con una familia ó un caballero solo, bien sea para criado de mano ó bien para viajar, para el campo, tiene personas que respondan de su honradez: Obra-pia n. 101. 8-2

UNA COLOCACION PARA DEPENDIENTE de muelle, cobrador ó otra cualesquiera, teniendo personas de responsabilidad que acrediten su conducta, hasta el dia 5 permanecerá en esta: casa de Goicochea, Duranona y Cp. Plaza de S. Francisco. 4-2

UNA SEÑORA INGLESA QUE HABLA EL español, solicita colocacion para cuidar niños: Real de la Salud n. 31. 4-2

UNA JOVEN INGLESA, ACLIMATADA, DEsea encontrar una colocacion en una casa particular, ó establecimiento de costura, por ser muy entendida en toda clase de trabajos de aguja, como tambien por la máquina de coser: dirigirse al hotel de La Reina, S. Ignacio n. 11. 8-2

UN INDIVIDUO DE MORALIDAD, APTO PAra desempeñar clases de instruccion primaria: impondrán en el colegio de Sto. Tomás, calzada de Galiano n. 84. 6-2

UN SUGETO PARA DESEMPEÑAR CLASES de instruccion primaria y alternar en guardias; se solicita en la calle de S. Nicolás n. 152 entre Reina y Estrella. 4-2

UN CABALLERO DE 51 AÑOS, CONOCIMIENtos y educacion no comunes, desea pasar al campo, por no gozar de la mejor salud en la Habana, ofreciendo su instruccion á los padres de familia en beneficio de sus hijos. Tejadillo n. 4 impondrán. 4-2

UNA SEÑORA BLANCA SOLICITA UNA COlocacion para costurera, sabe coser bien, borda todo lo que se le pida, hace camisas de todas clases y tambien chalecos. Vive en la calle de San Ignacio esquina á la de Luz, en la barbería darán razon. Con la condicion de dormir en su casa. 4-30

UN INDIVIDUO QUE POSEE CON PERFECcion la contabilidad, y ha desempeñado destino de alguna importancia en esta ciudad, solicita colocacion de cobrador, dependiente de muelle, mayordomo de ingenio, cafetal ú otro destino análogo. El que lo solicite puede dirigirse por carta con la iniciales L. A. calle del Obispo, entre Mercaderes y San Ignacio, café de Ambos Mundos. 6-30

UN MAYORDOMO PENINSULAR QUE SEA inteligente en el ramo de una finca, deseando tenga personas que abonen de su conducta: S. Miguel 71. 4-30

UN HOMBRE DE MAS DE 60 AÑOS SOLICIta acomodo, bien para portero ó enseñar muchachos en el campo. Portal de Alfaro, tienda de Ropa El Paquete de Veracruz, darán razon. 4-30

UN SUGETO PENINSULAR DE ACRISOLADA honradez con buena letra y ortografía é inteligente en contabilidad, que se ha ocupado por espacio de 20 años en las mayordomías, enfermerías de ingenios y administrador de cafetales, y varios destinos en esta ciudad, desea colocarse bien en una buena finca ó para llevar los libros en un establecimiento ú otro destino análogo: el que lo solicite podrá dirigirse por el correo ó por anuncio con las iniciales J. A. R. A., Obispo n. 66. 19-13

EN LA CALLE DE LA OBRA-PIA NUMERO 50 se solicita una criada general costurera de hombre y de mujer y peinadora, que sepa asistir enfermos y que tenga quien informe por ella. 4-30

UNA SEÑORA IRLANDESA DESEA COLOcarse en casa particular para cuidar niños, enseñándoles el inglés, ama de llaves ú otro cargo concerniente á casa particular. Darán razon Hotel de la Reina, calle de San Ignacio n. 11. 4-1

UN JOVEN DE DIEZ Y SIETE AÑOS Y QUE posee los idiomas inglés y castellano, solicita una colocacion en un almacen ú otra cosa análoga donde se necesite de dichos requisitos, Calle de Aguiar n. 40 esquina á la de los Mercaderes impondrán de diez á tres. 6-1

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE EN LA NOche del domingo 30 del corriente haya encontrado á la salida del teatro de Tacon un brazalete de oro y coral, tenga la bondad de entregarlo en la calle del Campanario, Viejo n. 33 por lo cual será gratificado. 4-1

UN FOGONERO PARA EL APARATO DE GAS en un ingenio: S. Ignacio n. 111. 4-1

EN LA CALLE DE AGUIAR N. 19, SE SOLIcita una señora anciana para una corta familia, y una costurera de color. 4-1

CUATRO APRENDIZAS, BLANCAS O DE COlor, se solicitan, en el taller de modista: O-Reilly 162 entre Aguiar y Habana. 4-1

UN SUGETO DE IRREPRENSIBLE CONDUCta, solicita una colocacion de mayoral de cafetal ó potrero, bien sea á partido ó en dichas fincas ó en renta, y tiene los conocimientos necesarios y además personas que respondan por su honradez y conducta: Compostela 124. 4-1

GENERALES LAVANDERAS Y PLANCHADOras, prefiriéndolas esclavas que las alquilen sus amos. Calle de las Animas n. 44. 3-1

UNA NEGRITA DE 14 A 15 AÑOS, QUE sea esclava, para manejar un niño de 2 años, y limpiar un cuarto: calzada de Galiano n. 126 entre Dragones y Salud. 4-1

UNA CRIANDERA PENINSULAR, DESEA Acomodarse á leche entera, teniendo personas que respondan su conducta: callejon de Bayona n. 20. 4-30

TOMAR EN ALQUILER UNA BUENA COCINEra: una buena lavandera y planchadora: una criada de 14 á 16 años, para el servicio doméstico y cuidar niños; las 3 deben ser esclavas ágiles é inteligentes y no se las dejará salir á la calle, si así se pide: Lamparilla 63 entre Aguacate y Villegas. 4-30

UN JOVEN COCINERO Y REPOSTERO, Acabado de llegar de Europa, solicita una colocacion bien sea para esta ciudad ó para el campo. O-Reilly esquina á la de S. Pedro, cantina. 4-30

ALQUILAR UNA BURRA PARIDA, O SE compran dos vasitos de leche al dia: en la calle del Castillo n. 68 tratarán de su ajuste. 4-30

UNA MORENA JOVEN DE UN MES DE PARIDA solicita colocarse de criandera; es de buena y abundante leche: Villegas 47. 4-30

SE TRASPASA LA CONTRATA O SE ALQUILA un asiático de 18 años, criado de mano y cocinero: Mercaderes n. 12 esquina á la de la Lamparilla en la ferretería. 15-30

UNA MORENA COMO DE 3 MESES DE PARIda solicita colocarse de criandera. Corrada de los Sitios num. 105. 4-30

UNA SEÑORA AMERICANA DESEA TOMAR costuras de todas clases para hacerlas con máquina de coser, tambien las vende y repara en las desarregladas, y dará instrucciones de coser en ellas: Teniente-Rey n. 9 entre Cuba y S. Ignacio. 10-29

UN BUEN PRACTICANTE EN MEDICINA Y cirugía, casado sin hijos, que ha desempeñado las plazas de mayordomo y enfermero varias ocasiones, solicita igual destino para ambas plazas ó bien una sola: tiene personas de respeto que respondan de su conducta: Calle Real de Jesus María n. 31 estramuros. 4-3

UN PROFESOR DE DIBUJO E INGLES QUE alterne en las clases primarias y quiera pasar al campo: se le dará casa, comida, ropa limpia y un sueldo regular. Jesus María n. 24. 4-3

ALQUILAR UNA MORENA RACIONAL, QUE sea buena lavandera y cocinera para un matrimonio, teniendo que ir á dormir á su casa, abonándose por su servicio un buen alquiler. Calle de Dragones n. 27. 8-3

UNA SEÑORA ESPAÑOLA PRETENDE CASA particular para ama de llaves ó costurera teniendo personas que abonen por ella. Calle Nueva del Cristo n. 4. 4-3

LA NACIONAL: CASA DE SALUD MODELO: calzada de San Lázaro n. 221, buenos enfermeros y un jardinero. 15-3

UN BUEN OFICIAL DE BARBERO, SE SOlicita: barbería de D. Juan Llorente calle del Teniente-Rey. 4-3

UNA CRIADA BLANCA QUE ENTIENDA DE costura, para el manejo y cuidado de niños: Cuba núm. 115½ esquina del Teniente Rey. 4-3

TOMAR EN ALQUILER UN BUEN COCINEro y calesero de una bestia, que sea esclavo y su amo responda de su conducta: esquina de Tejas núm. 515. 4-3

UNA BUENA LAVANDERA Y PLANCHADOra, se solicita: Prado n. 37 esquina del Refugio. 4-3

UN ADMINISTRADOR PARA UN CAFETAL que sea inteligente y con buenas referencias: S. Ignacio n. 79. 7-3

UN PRACTICANTE Y ENFERMERO, SOLIcita colocarse bien sea en la poblacion ó en el campo: Paula esquina á la de la Picota núm. 48 darán razon. 4-3

UNA SEÑORA DE EDUCACION QUE POSEE las mejores recomendaciones desea colocarse en una familia española, en la ciudad ó en el campo, como institutriz de la lenguas modernas y de música, Pregúntese por la señora A. Hartroix: Hotel Cubano, calle del Teniente Rey número 9. 4-3

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMAria, que alterne en guardias de los internos, y sea muy hábil en caligrafía. No se admiten solicitudes, sino de personas que tengan práctica en el ejercicio y puedan abonar su conducta: el sueldo es decente. En esta imprenta impondrán de las demas condiciones. 6-28

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Manuel Blanco, que llegó á esta Isla en 1854 procedente de Cadiz y entró de dependiente en una azucarería y tabaquería calle de la Muleja n. 134, donde se hallaba aun en mayo de 1855, fecha de la última carta que su familia ha recibido de él. Dirigirse verbalmente ó por escrito á Don Gustavo Héquet, calle de la Obrapía n. 118. 15-21

SABER EL PARADERO DE DON NARCISO Palacios, y de su hermano D. Rafael Gutierrez Palacios, naturales de la villa de Pótes, para darles noticia de su familia, puedan dirigirse á D. José Gutierrez. Amargura n. 5. 8-27

LOS SEÑORES HACENDADOS QUE QUIERAN contratar el tiro de sus frutos desde el depósito de Villanueva á los almacenes de Depósito, pueden ocurrir de 3 á 6 de la tarde al escritorio de D. Pedro Maztel, calle Ancha del Norte n. 251. 20-22 Dbre.

UN HOMBRE DE MEDIANA EDAD ACTIVO é inteligente en contabilidad para hacerse cargo de un establecimiento de industria, presentando no solo buenos antecedentes sino tambien personas de abono. Salud n. 13 impondrán. 30-13D

UNA BURRA QUE SEA SANA, MANSA Y DE abundante leche, bien sea alquilada ó de venta, ó una yegua de iguales circunstancias: en la calzada de Jesus del Monte n. 344 frente al primer paradero de las guaguas: en la misma impondrán del alquiler una casa que se encuentra en la calzada al pié de la loma de la iglesia. 6-1

UNA BUENA CRIANDERA BLANCA O DE color, que no sea primeriza; igualmente comprar un calesero general, sano y sin tachas: Teniente-Rey n. 93 plaza de Cristina. 3-2

COMPRAS.

SE COMPRA PLATA, ORO Y RELOGES DEL mismo metal, y piedras y perlas finas en el estado que se hallen, calzada del Monte n. 17 entre Ancha y Cienfuegos, de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 4 de la tarde se hallará el comprador. En la misma se vende relojes baratísimos. 15,21

SE COMPRA ORO, PLATA, RELOJES DEL mismo metal, piedras finas y cobre viejo, en el estado en que se halle. En la calzada de Galeano n. 24, entre Animas y Virtudes se halla el comprador á todas horas. 26-16 dbre.

UNA BOTICA QUE ESTE SITUADA FUERA de la capital y cerca de un paradero del ferro-carril, se desea tomar en arrendamiento: dirigirse por escrito á D. L. N. botica del Aguila de Oro, Habana. 4-3

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

EN LA CALLE DE BAYONA NUMERO 11, se solicitan cantinas, para cocinar, á precios módicos. 4-2

HOTEL Y RESTAURANT DE LA UNION: O-Reilly 116.—Al dedicar al público estos dos renglones tan valiosos y de tanta importancia para los que gusten de los ricos efectos traidos por el Quaker-city. Salmon fresco que desaparece como el viento, bacalao, idem ostiones, idem ternera, idem quesos, idem mantequilla &c. &c. 4-2

BAÑOS DE SAN DIEGO.—CASA DE SALUD PAra personas blancas y de color—Deseoso D. Lucas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de órden del Escmo. Sr. Capitan General y resultando apropiada á su objeto ha sido autorizada en forma. En ella encontrarán los señores hacendados y demas personas que gusten ocuparla, basto alojamiento, buen médico, enfermero de esperiencia, botiquin bien surtido y cuanto mas pueda contribuir al mejor aprovechamiento de los baños, teniendo á su cargo don Lucas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que menos que nadie puede descuidar el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los requisitos que le convienen: Primera salida el 8 y el 20 de enero El 1º 10 y 20 de febrero. El 1º 10 y 23 de marzo y el 1º 10 y 20 de abril. Darán razon en la calle de Dragones fonda Las Nuevitas n. 7. 30-19D

EN LA CALLE DE CUBA, N. 146, ACABA DE establecerse una mesa á la francesa, elegantemente servida y á precios muy módicos. En la misma se alquilan habitaciones con asistencia y muebles, ó sin ellos. 39-2 dbre.

LA NACIONAL: CASA DE SALUD MODELO: situada en el grandioso edificio de Larrazabal, calzada de San Lázaro n. 221, bajo la direccion del Dr. D. Francisco Sevillano.—En este establecimiento sanitario, montado con todo lujo, comodidad, asistencia la mas esmerada, y contando con profesores de reconocido crédito, teniendo ademas del médico director al Dr. D. Manuel Ferrer y Ortiz, como médico interno. Se admiten enfermos á cualquiera hora del dia ó de la noche, ya sea en alto ó en bajo, en su cuarto ó en un salon, en compañía de otro ó en sus espaciosas salas, donde mejor agrade al paciente. Se admiten igualas para las tripulaciones de los buques nacionales y estrangeros por el tiempo que estén en bahía, lo mismo que para los Sres. capitanes y oficiales; con la ventaja, para los que no posean nuestro idioma, que el médico interno habla los idiomas francés, inglés é italiano. La circunstancia de pasar por la puerta de esta casa, cada media hora, los coches del ferro-carril urbano, facilita el trasporte de los enfermos á ella con la mayor comodidad. Los aires puros, las hermosas vistas que se disfrutan desde el edificio, sus espaciosos jardines y otras muchas circunstancias, contribuyen á que la permanencia en él sea de lo mas cómoda y agradable. Los precios serán en todo con la mayor equidad y al alcance de los recursos conque pueda contar el enfermo. Los suscritores serán asistidos en sus enfermedades por doce reales fuertes al mes; y los que no hubiesen pasado la fiebre amarilla, abonarán diez y siete ps. por un año adelantado. Se suscriben tambien y se reciben á dieta asiáticos y gente de color de ambos secsos por un peso mensual cada uno, los suscritos, para los que hay departamentos espaciosos y cómodos completamente separados de los demas.—El administrador, Estéban Aguado.
En la misma se solicitan buenos enfermeros. 31-16 Db

LA CASA DE SALUD DE SAN LEOPOLDO participa á sus clientes y al público que ya están concluidas las enfermerías que á toda costa y de mampostería ha hecho construir para gente de color, con perfecta separacion de varones y hembras, enfermos comunes y atacados de enfermedades contagiosas. Tiene capacidad para cien enfermos, y no obstante, es tal la concurrencia que se ha visto obligada á borrar la suscricion de los grandes talleres, empresas y fincas, y no admitir en la suscricion á cada dueño mas que seis esclavos ó colonos suscritos. 30-8 D.

FONDA DE LOS TRES REYES: CALLE DE LA Cuna n. 93, entre Oficios y plaza Vieja, estando al frente de este antiguo y acreditado establecimiento nuevamente reformado, Celestino García y Victoriano Espinosa, bien conocidos del público por los muchos años que llevan de servicio en las principales fondas de esta ciudad, ofrecen á sus amigos al público en general que se dignen favorecerlos, el buen servicio que tienen de costumbre, aseo y equidad en los precios.—Se admiten cantinas y pensionistas á precios moderados. 14-1

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Una casa de con las comodidades de cinco cuartos, azotea y demás necesarios. Estramuros, calle de Los Angeles 26, entre calzada del Monte y calle de la Maloja. 3-2

La casa calle de Pijiriguá n. 6, en el Cerro, con sala, comedor, siete cuartos, cochera y caballeriza, pasando la Zanja por el fondo: á la otra puerta está la llave, y en la calle de Compostela n. 151 impondrán. 8-30

En onza y media, para cualquier tren, en Jesus del Monte y al fondo del primer paradero de los ómnibus, calle de los Mangos n. 12, se alquila una casa con 5 cuartos y el solar contiguo de 35 vs. de frente y 40 de fondo, todo bien cercado y con famosa portada: Lealtad n. 129. 5-30

En la calle del Sol n. 112 entre Cuba y S. Ignacio se alquilan cuartos. 15-28

En la calle de Luz n. 103, entre San Ignacio é Inquisidor, se alquilan cuartos altos y bajos, muy frescos y ventilados y con asistencia. 6-28

Dos entresuelos para hombres solos. Calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente-Rey. 4-1

Una casa en la calle de los Angeles n. 26, con sala, saleta, cinco cuartos hermosos y las demás comodidades: tambien se vende una criada cocinera, lavandera y muy racional; está acomodada en la calle de la Concordia n. 141, y en la calle de los Angeles n. 26 tratarán de su ajuste. 3-1

Se dan en alquiler á hombres solos, la casa, parte baja de la Sa. 63 de la calle del Tejadillo, inmediata al Real Colegio Seminario: consta de zaguan, saleta, sala, 7 habitaciones, pozo fértil de agua potable, caballeriza y espaciosa cocina, á propósito para un escritorio de comercio: en la puerta contigua impondrán. 4-1

Una hermosa sala con balcon á la calle, várias habitaciones interiores y un hermoso almacen se alquilan en la calle de O-Reilly n. 108. 4-1

La hermosa y cómoda casa de portal y esquina, en proporcion, sita en el Cerro, inmediata á la calzada, calle de San Rafael, ó Pijiriguá n. 1: tiene jardin en el patio, comodidad para bastante familia, puerta, cochera, caballeriza &c. saludable y fresca por estar en el punto mas alto y sobre el pelo del Cerro. La llave está en la bodega esquina á la calzada, é impondrán en esta ciudad calle de la Amargura n. 32. 6-3

Dos habitaciones altas con balcon á la calle, con suelo de mármol, gas y agua, propias para uno ó dos caballeros y con asistencia: Teniente-Rey n. 34 esquina á la de Villegas. 4-3

Una habitacion en una casa particular de corta familia, se halla amueblada con todo lo necesario, propia para un caballero ó un matrimonio sin familia: se le dará servicio de criados para el aseo interior: Compostela 82. 4-3

Para establecimiento ó á particular la parte baja esceptuando el zaguan y la caballeriza de la casa calle de O-Reilly n. 49, con sala, dos ventanas, tres cuartos, algibe y demas comodidades: en la misma ó en la calle Real de Guanabacoa n. 56 darán razon. 4-3

Dos bonitos cuartos con muebles ó sin ellos, servicio interior de criados, á hombres solos, un grande zaguan y caballeriza para dos bestias: Tejadillo núm. 4 entre Cuba y S. Ignacio: Se recibe ropa de hombre para lavar y planchar haciéndole con toda perfeccion. 4-3

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una morena joven, escelente costurera, bordadora y calladora, de buena conducta. En la calle del Consulado n. 16, última cuadra para salir á la Punta darán razon. 3-2

Se acomoda un calesero de pareja, joven y de arrogante presencia, y una negra fina criada de mano, ó bien muy regular cocinera, jóven y de bonita presencia. Calle Real de la Salud n. 66. 4-30

Una negra regular lavandera y cocinera, para dedicarla á uno de los dos oficios y con la condicion de llevar consigo su hija de cinco años. Rayo n. 29, entre Dragones y Zanja. 5-30

Dos negritos de 15 años, cocineros de un ordinario, y ágiles para todo servicio, son de buenas costumbres: Habana n. 129. 4-30

Una cocinera y una lavandera: Amargura 17. 4-30

Para cochero un negro muy inteligente y humilde: Neptuno 119. 4-30

Una negrita de 13 años para servicial de mano y aseo de la casa con la condicion de no mandarla á la calle; y una negra buena cocinera, fiel y humilde y muy racional: Compostela 124. 4-30

Un general lavandera y planchadora, muy fiel y humilde, de toda confianza y se responde de su conducta: calle del Indio, ó Peña Blanca n. 7 impondrán. 4-30

Una negra criandera de 2½ meses de parida, con abundante y buena leche, tiene muy buen caracter, sana y sin tachas, con su hija, en 17$ mensuales: y dos negritos, uno de 12 y el otro de 10 años, por su ajuste: Tejadillo n. 60 entre Cuba y Aguiar. 4-1

Una mulata se alquila ó se vende, de 14 años, general servicial de mano y con principios de costura: de su precio y condiciones informarán Aguiar 22. 4-1

Tres negras y una negrita de 12 años, una escelente lavandera y planchadora, otra buena cocinera y la otra criada de mano y entiende de costura: Galiano 116 esquina á la Zanja. 4-1

Un regular cocinero, de 18 años de edad, propio para cuanto quieran aplicarlo: y se vende un piano algo mas de medio uso. Calzada de la Reina n. 75. 4-1

Una criada para servir á la mano ó cuidar niños: Amargura 31. 4-3

Un negro general cocinero, repostero y dulcero: una negra buena costurera y criada de mano y un negrito de 8 años: calzada de Galiano n. 89. 4-3

Un mulato general calesero y criado de mano. Colon n. 35 tratarán de su ajuste. 4-3

Un negro escelente cocinero de fonda y restaurantes, propio para esta clase de establecimientos por haber estado mucho tiempo en ellos y tambien para casa particular: Jesus del Monte loma de Joaquin n. 483. 4-3

Un negro general calesero en onza y media, libres. Impondran calle de San Ignacio n. 54. 4-3

Una negra regular cocinera y para manejar niños y limpieza de una casa. Calle de los Corrales n. 153. 4-1

Un escelente cocinero en 25$ al mes: Jesus del Monte n. 301. 4-1

PERDIDAS.

EN LA TARDE DEL 27 DEL ACTUAL DIciembre se estravió en la calle de Riela, entre Aguiar y Habana, una perrita galga blanca con manchas acaneladas en las orejas y el lomo derecho; lleva un collar de cascabeles. La persona que la hubiere recojido se servirá avisar su paradero, ó entregarla en la calle de Paula, entre Picota y Compostela, frente al n. 51. 6-29

SE HA ESTRAVIADO UN PAGARE DE 530 pesos, pagadero el 20 de marzo del año prócsimo venidero de 1861, firmado por D. Carlos Galainena á la órden del Sr. marqués de la Real Proclamacion. Se suplica á la persona que se presentó dias pasados con él en casa del señor marques, ó á cualquiera otra que lo tenga, se sirva entregarlo en la casa calle de Cuba n. 139 donde se le gratificará generosamente sin hacer ninguna clase averiguacion, advirtiendo que están tomadas todas las medidas para que no se satisfaga sino á su legítimo dueño. 8-30

SE HA ESTRAVIADO EL OCTAVO DE BILLETE n. 24,507 fólio del sorteo del 4 de enero: el que se lo haya encontrado puede entregarle en la calle de la Mision n. 40 donde será gratificado en caso de salir premiado; advirtiendo que están tomadas las medidas necesarias. 2-3

CRIADOS HUIDOS.

HA FUGADO DESDE EL 10 DEL CORRIENTE el negro Eduardo Echavarría, congo de nacion, como de 40 años de edad, de oficio cocinero, regular estatura, delgado de carnes, le faltan dos dedos en la mano izquierda y va vestido de pantalon blanco con rayas azules. Al que lo entregue en la calle del Inquisidor n. 25 se le gratificará generosamente. 8-30

SE GRATIFICARA CON 6 ONZAS DE ORO AL que entregue en la casa n. 94 calle de S. Nicolás, á la mulata Dolores, natural de Santiago de Cuba, de estatura baja, ojos, frente y orejas pequeñas, el labio superior mas saliente que el inferior, color acanelado, pelo lanudo y corto, piés grandes y aplastados; haciendo responsable á daños y perjuicios al que la abrigue: en la misma se vende un carruage de medio uso propio para el campo. 11-28

HA DESAPARECIDO DEL VAPOR MERcanto MAISI, los fogoneros del mismo Luciano y Nicolas, esclavos de la Compañía General Cubana de navegacion por vapor. El primero es mulato y de 24 años de edad. El segundo negro de 31 años y bajo de estatura.
Al que los presente ó dé razon de su paradero será gratificado competentemente en la calle de la Amargura n. 85. 20-23-D

HA DESAPARECIDO DE LA CALLE DE LAS Animas n. 24, en Guanabacoa, un negro de nacion congo, de como 16 años de edad; responde por Telesforo; va vestido con pantalon de listado de costa y camisa de listado azul. En la misma casa ó en la de los Oficios n. 10 se gratificará generosamente al que lo presente ó dé noticia cierta de él. 6-29

FALTA DE LA CASA DE SU PATRONO DESDE el sábado 29 el chino asiático José Asio, de 19 años, estatura regular, vestido con camisa de listado y pantalon de dril, y usa una gorrita de hule y botines de charol, tiene el pelo corto de una pulgada de largo, es natural de Canton: se gratificará completamente al que lo entregue en la fonda El Oriente, calle del Teniente-Rey n. 89 y se hará responsable de los perjuicios al que lo retenga en su poder. 8-2

VENTAS.
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

EN $3500 LIBRES Y 300 DE IMPOSICION, por los cuales se pagan $16 al año, se vende la casa calle de la Lealtad n. 3. Calle de la Salud n. 99, botica de Barata impondrán. 4-30

LA CASA N. 116 DE LA CALLE DE COMPOStela: tiene zaguan, 5 cuartos bajos y 2 altos, pluma de agua &c. S. Ignacio 92½ en los entresuelos del fondo informarán de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde. 5-30

UNA CASA SITUADA EN LA CALLE DE LOS Sitios n. 157; tiene sala y comedor, dos cuartos y un patio bastante capaz para fabricar si se quiere otros cuartos: Escobar 65. 4-30

UNA FONDA Y CANTINA CON VARIOS EFECtos de bodega y que tiene bastante despacho; por ausentarse su dueño: Estrella 91. 4-30

REPARTIMIENTO DE SOLARES. APROBADO por el Superior Gobierno este nuevo plano de poblacion, entre Buenos-Aires y Jesus del Monte, contiguo al Cerro, se reparten los solares desde esta fecha á censo y contado. Calle de San Ignacio, n. 100.—Julio Durege. 60-9 nov

LA COMISION LIQUIDADORA DEL CREDIto Agrícola Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio "Montaña," situado en Bahía-Honda: las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. Director de dicha Compañía, que lo es el de la Alianza, en la calle de San Ignacio, n. 90½. 1º oct.

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO para la Península se vende el café y lechería calle de Aguiar entre Teniente-Rey y Amargura n. 78. 6-29

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO se vende en 3500 pesos una casa de mampostería y azotea, con tres posesiones, sala, comedor, cocina y demas menesteres: tambien se vende un negro coartado en 4 8 pesos; es zapatero de baqueta. Calzada de Vives n. 180, frente al ferro-carril del Oeste. 24-20

DE UNA A CUATRO CASAS ACABADAS DE construir en Regla, punto pintoresco y saludable: calle del Mamey n. 63. 4-1

EN PROPORCION LA CASA DE COLUMNAS, calzada de Galeano n. 21: en la misma informarán. 8-1

EN 36,000$ LIBRES PARA EL VENDEDOR, se traspasa el dominio de la hermosa casa recien construida á todo costo en un punto el mas saludable del Cerro, ó se alquila en 15 onzas mensuales, tiene cómodas habitaciones bajas bonitos altos y entresuelos; espaciosos y ventilados sótanos para los carruages, bestias y servidumbre, toda solada de mármol, magnífica cocina y despensa, agua viva, gas y cuantas comodidades pueden apetecerse para una estensa familia de gusto, se dará con parte al contado y lo demas con un plazo moderado: en la contigua está la llave ó impondrán en la habitacion del dueño. 11-1

EN PACTO DE 3500 PS. TRES CASAS NUEvas de madera y tejas, que producen mas del 2½, situadas en la calle de las Animas esquina á la de San Juan, en Guanabacoa. Tambien se alquila una que está desocupada, hasta el mes de marzo, ó bien hasta toda la temporada venidera, cuya casa tiene bastantes comodidades. Darán razon en el café de la Union, calle del Obispo esquina á la de los Oficios. 3-1

POR NO PODERSE ASISTIR SE VENDE UN establecimiento bodega, misto, situado en el punto mas céntrico y mejor de estramuros. Manrique 54 impondrán, entre Neptuno y Concordia. 5-2

UNA SOMBRERERIA, COSA MUY BUENA para uno que quiera empezar á trabajar: lava muchísimos sombreros y vende bastante. Se vende por querer su dueño marchar para Méjico, y se da en proporcion. Guanabacoa, calle de San Antonio n. 37 darán razon. 5-2

LA CASA DE ALTO Y BAJO NUMERO 91 CAlle de Luz en muy buen punto: en la calle de las Damas n. 37 impondrán. 4-3

UN ESTABLECIMIENTO DE VIVERES, EN un punto bien situado, en estramuros: S. Nicolás 207. 8-3

DE ESCLAVOS.

UNA NEGRA JOVEN, BUENA LAVANDERA Y planchadora, cocinera, fina criada de manos, sana y sin la mas leve tacha pero sin lugar á redibitoria, en $1200 libres calle de San Nicolás núm. 79 esquina á la Zanja, almacen de víveres. 4-3

UNA NEGRA BUENA LAVANDERA, PLANchadora y regular cocinera sin vicios ni enfermedad: darán razon calle de Luz n. 28. 3-3

UN MULATO GENERAL CALESERO COCHEro y domador; con la recomendacion de haber servido 12 años en la casa donde se vende: calzada del Cerro n. 532. 4-3

UNA NEGRITA COMO DE 12 A 13 AÑOS, propia para cuanto quieran aplicarla, por tener que realizar su dueño. en la cigarrería La Charanga darán razon. 4-3

UNA NEGRA LAVANDERA Y PLANCHADOra de primera, escelente cocinera, coartada en 400$ y 121 de derechos y 13½ de jornales, está conforme en servir á quien la compre: Escobar 48. 3-3

UNA NEGRA GENERALISIMA COCINERA, buena lavandera, planchadora y criada de mano: una mulata de 18 años, escelente para todo y costurera: cuatro negros de campo con oficio: Industria n. 2. 4-3

EN 250$ COARTADA Y UNOS DERECHOS Atrasados una negra ganga jóven, regular lavandera y planchadora, cocinera: tambien un mulatico de 6½ años sano y robusto, propio para un regalo por ser de buena figura: precio sumo: Jesus María n. 24. 4-3

UN CRIADO DE 21 AÑOS DE EDAD, BUENO de campo y hoy regular tabaquero. Calle de San Nicolás n. 48 está su dueño. 4-3

UN MAGNIFICO NEGRO, DE MUY BONITA figura, de 23 años, generalísimo calesero de pareja y trio buen cochero y regular cocinero, va gustoso para cualquier punto, sano y sin tacha pero á uso del dia; se da á prueba. En la misma una pareja de caballos, oscuros, maestros de carruage, sanos, se responde á todo. Calle de la Picota n. 18 impondrán. 4-3

A PETICION SUYA UNA NEGRA CRIOLLA, jóven de 24 años, buena lavandera, planchadora y cocinera, escelente criada de mano y muy cariñosa con los niños, sana y sin tacha; en la cantidad de 1100 pesos libres para el vendedor, sin lugar á redibitoria por haberse comprado así. Calle de la Industria n. 116, entre Neptuno y San Miguel. 6-3

UNA NEGRA COCINERA, LAVANDERA Y planchadora, se vende ó se alquila: barrio del Pilar, calle de la Merced n. 30. 6-2

UNA PRECIOSA NEGRITA CONGA DE 11 A 12 años, con principios y dispuesta para todo servicio, es muy cariñosa y robusta y se dará en proporcion, por ausentarse su dueño á la Península, puede verse todos los dias: Delicias n. 14½ estramuros. 6-2

UNA MULATICA DE PELO, DE 12 AÑOS DE edad, muy robusta, sabe servir á la mano, entiende algo de costura, en 900 pesos libres para el vendedor. Calzada de San Lázaro n. 37 tratarán de su ajuste á todas horas. 4-2

EN 1600 PS. SE VENDE UNA NEGRA CRIOlla con su cria, es buena lavandera y cocinera, con principios de costura, sin responder y á uso del dia. Calle de O-Reilly n. 96. En la misma se compra una buena criada que sea costurera y de buenos informes. 5-2

SEIS NEGROS DE CAMPO DE 14 A 40 AÑOS todos barones, hay uno aserrador muy racional: Paula n. 4. 4-1

UN NEGRO JOVEN CRIOLLO, DE 19 A 20 años, de oficio zapatero de vaqueta y pantufas, en la cantidad de 1300$ libres para el vendedor, sin accion á redibitoria por ser del uso del dia: calzada Real del Monte n. [illegible]

EN 60 ONZAS UNA NEGRA LAVANDERA, planchadora y servicial; se vende, se alquila; en 1000$ un negro acomodo de segunda talla, criollo y de campo jóven y sano: Damas 19. 4-3

UNA BURRA DE BUENA Y ABUNDANTE LEche se solicita alquilar. Teniente Rey 66, panadería impondrán. 4-3

SE VENDE REALMENTE O SE ALQUILA UN negro criollo de edad racional, arrogante calesero de pareja en $1000 libres para el vendedor, un quitrin casi nuevo que poco ha rodado: en la calle de la Salud n. 23 puede verse, y tratarán en la residencia del criado, calle de San Juan de Tenerife n. 5 entre Antonio Moco y plazuela de la iglesia de San Nicolás, sin responder. 10-25

UNA NEGRA BUENA LAVANDERA Y PLANchadora, coartada en $800 y unos derechos atrasados, y un negro buen calesero y cocinero y zapatero de hombre y mujer tambien coartado en $500 y unos derechos. Impondrán calle de la Reina n. 76; en la misma se alquila una negrita para servir á la mano. 8-1

UNA NEGRA DE 5 MESES DE PARIDA CON buena y abundante leche, con su cria gordísima, es jóven y de buena presencia, lavandera y cocinera regular: S. José n. 62. 4-1

UNA NEGRA JOVEN, DE 16 AÑOS, BUENA criada de mano, muy humilde, sana y sin tachas: Campanario Viejo n. 31 entre Animas y Virtudes. 4-1

UNA NEGRA DE EDAD DE 27 AÑOS, GENEral lavandera y regular cocinera, con su hija de nueve años; ambas en 20 onzas por seis años, en pacto, sana y sin tachas. Calle de las Virtudes n. 73. 4-1

UNA FAMOSA NEGRA LUCUMI, DE 30 Años de edad, con su hijo de cuatro años, mas que regular cocinera, buena lavandera y regular planchadora, muy humilde y de muy buenas costumbres, sana y sin tachas á lo que se responde. Calle de los Mangos n. 4 en Jesus del Monte. 4-1

UNA NEGRA CRIOLLA, SIN LUGAR A REdivitoria, de arrogante presencia, de 24 años de edad, general cocinera y lavandera, coartada en 550 pesos y dos derechos y los de su venta, con su hijo de tres años, es en venta real; sugeta á servir en la casa por no estar acostumbrada á ganar jornal. Regla, calle Real tienda de ropa La Rosita darán razon. 4-1

DE ANIMALES.

UNA MAGNIFICA YEGUA DEL CANADA, COlor dorado, jóven, mansa y muy maestra de coche. En la calle de San Ignacio n. 16. 15-1

UNA PARTIDA DE TOROS DE 4 A 5 AÑOS, unos cebados y otros á media ceba: están en un potrero inmediato á la capital. Impondrán en el taller del Puente de Chavez. 4-2

UNA MAGNIFICA YEGUA AMERICANA DE 6 años y mas de 7 cuartas de alzada, aclimatada; muy maestra de trio y silla y con una preciosa cria de 7 meses de nacida en esta ciudad: calle de S. Pedro n. 12 frente al muelle de Luz. 8-30

DOS CABALLOS, UNO AMERICANO, COLOR dorado, de ocho cuartas, y otro de siete, criollo, moro, ambos de muy buena estampa, grueso y maestro de tiro; se realizarán juntos ó separados en mucha proporcion. Calzada del Cerro n. 737, pasada la esquina del Tulipan. 4-30

TRES VACAS, RAZA DURHAN, CON SU CRIA: gallinas y gallos del Norte, grandes. Calle del Morro n. 5, antes 40. 21-20

EN LA CALLE REAL DE BUENOS AIRES N. 1, casa del consul inglés, darán razon de la venta de una yegua americana, color mora, maestra de coche. 6-29

MONITOS.—SE ACABAN DE RECIBIR MUY pequeñitos, entendidos y tan embusteros que continuamente se estan riendo, y hacen reir á cualquier persona por seria que sea, se venden en proporcion por su mérito y docilidad. Villegas 19, entre las de O-Reilly Bomba. 8-27

PAJAROS.—PROCEDENTES DE LA ISLA DE Santa Elena: se acaba de recibir una clase que á lo bonito de los colores de su pluma y pico rosado, tienen el mérito de procrear lo mismo aprisionados que en libertad, sin necesidad de cuidarse de ellos mas que para ponerles su alpiste y agua; se dan á un peso cada uno para realizarlos prontos. Villegas n. 19, entre O-Reilly y Bomba. 8-27

UNA FAMOSA PAREJA DE CABALLOS DOrados de 4 años, maestro de carruage: Dragones 16 establo de caballos. 4-1

UN CABALLO CRIOLLO DE MAS DE SIETE cuartas de alzada, propio para silla ó carruage: calle del Cristo esquina á la de la Muralla el portero impondrá. 3-3

DOS BURROS GARAÑONES, DE 3 Y MEDIO años, 7½ cuartas de alzada, puede verse en el establo de Zayas y Cp. calle del Consulado y tratarán de su ajuste en la de la Obrapía núm. 4. 8-3

ATENCION.—UN MAGNIFICO CABALLO DE venta, de color mohato muy fino, de la raza de Morgan de Canadá; en la procsima primavera cuatro años de edad, cinco pulgadas de alto y 100 pesos de largo; aplicarse á su clase de trabajo y tambien se escogerá para silla; ha sido escojido en las orillas del Canadá donde ecsisten las mejores razas y es sobresaliente por sus escelentes cualidades. Este caballo se ha traido para cruzar la raza con yeguas de este país. En el establo de Mr Syers impondrán. Consulado Stret 14. 7-3

CUATRO YUNTAS DE BUEYES GANDES, NUEvos y sanos. Dos carretas americanas se venden: en la fábrica de ladrillos Vedado cerca de la Chorrera. 6-3

DOS MAGNIFICAS YEGUAS AMERICANAS, doradas, de raza fina, sanas y aclimatadas, maestras de tiro, muy mansas y de preciosa estampa: por no necesitarlas se venden en mucho menos de su costo. En el Cerro, calle de Pijiriguá n. 1 pueden verse todos los dias, antes de las 10 de la mañana ó despues de las cuatro de la tarde. 15-1c

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENden dos caballos, uno dorado de mas de 7 cuartas, buen volantero solo de pareja, sano y sin resabio; el otro moro tambien volantero, sano y sin resabios, los dos de buena edad, propios para la ciudad ó el campo; se dan baratos. Darán razon en la calle de las Animas n. 102. 8-26

CALLE DEL CONSULADO, N. 148, ESQUINA A la de San José, se hallan de venta magníficas parejas de caballos americanos de diferentes colores é igualmente varios caballos sueltos, y en pareja, maestros, todos en precios moderados, pues se desea realizar. En el mismo se halla deventa heno, afrecho, maiz y avena superior. 15-28

DIEZ O MAS YUNTAS DE BUEYES Y SEIS carretas. Regla, calle de San Ramon n. 55 impondrán. 8-1

UN CABALLO AMERICANO, COLOR DORAdo: Cuba 32. 4-1

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

UN PAUTOGRAFO A PROPOSITO PARA INgenieros, agrimensores, retratistas y dibujantes, pues con él pueden aumentar ó disminuir el tamaño de los planos &c. con suma facilidad y estraordinaria prontitud: se vende en precio módico en la azucarería calle de San Ignacio esquina á la del Sol. 30-19 d

EL VAPOR. ESTE GRAN ALMACEN DE MUEbles situado en la calzada de la Reina, n. 15, se halla surtido de cuantos muebles deseen comprar, á precios nunca vistos, pues su dueño desea realizar todo cuanto ecsiste en dicho almacen, pues todos los que quieran comprar gangas acudan que saldrán contentos. 180-29 nov.

PIANOS, PIANOS, PIANOS, PRETERRE, nombrado miembro de la sociedad de los factores de pianos de Paris en 1849, discípulo de Debain, Erard, Rhodeu, director de la casa de Franche desde 1853 á 1852, fabricante del órgano de doble espresion, que obtuvo el sufragio del Sr. Fetis, presidente del jurado en la esposicion de Paris en 1855, y en cuya época mereció la primera medalla, director de la casa de Boisselot, de Marsella, hasta 1858, empleado en las dos primeras casas americanas, de Steinway é hijos de Nueva-York, y los Sres. Chickering é hijo de Boston: en una palabra, 16 años de estudio como obrero, con los títulos que ofrece Mr. Preterre al público de esta capital como garantía y perfecta seguridad para la reparacion de pianos viejos y la composicion de los nuevos. Compone y templa pianos mecánicos, órganos y arregla todos los instrumentos en general. Cuba n. 121. 30-21 nov.

OJO AL ANUNCIO. EN EL HERMOSO ALMAcen de muebles La Cubana, situado en la calle de la Lamparilla, esquina á la de Compostela, n. 22 y 23, se vende sumamente barato, pues hay un gran surtido de muebles tanto del país como del estranjero, de distintas clases; hay tambien gran surtido de camas chinescas de hierro y de bronce de todos tamaños, á precios de factura por haber recibido una gran partida. 6-1 nov.

PIANOS MAGNIFICOS Y ELEGANTES CON planchas metálicas, barras y timbres de estraordinaria solidez y elegancia, se garantizan por uno ó tres años y se admiten cambios de pianos de uso. Los hay tambien con preciosas láminas pintadas al óleo en plancha de cobre. Hay pianos-órganos con 17 registros por medio de los cuales se imitan todos los instrumentos. Siguen vendiéndose los tan conocidos pianos armónicos de forma de consola, mesa de tresillo y buró, ó escritorio de señorita, y sus precios de 3 á 7 onzas. Cualquiera de estos instrumentos están dispuestos para remitirse á cualquier punto de la isla, pudiendo dirigirse á R. C. F., Santa Clara, n. 13. Año-22 nov.

PIANOS. Se acaban de recibir de Paris varios pianos de palo de rosa de 7 octavas con barras y de sus y dos planchas metálicas: se garantizan, almacen de instrumentos de Federico Vallotte. Obispo n. [illegible] 3-1E

UN MAGNIFICO PIANO DE PIEZA DE CALIzon de la acreditada fábrica de Erard, se acaba de recibir en el almacen de Federico Vallote. Obispo n. [illegible] 3-1E

TENIENDO UNA FAMILIA QUE AUSENTARse de esta Isla, se venden una docena de sillas de regilla, de caoba, dos columpios de idem, idem dos sillones, un confidente, una mesa redonda de caoba de última moda con piedra de mármol, una consola de idem, cuatro banquetas de caoba, un escritorio de señora, de caoba, un tocador de señora, de caoba y piedra de mármol, y otro tocador [illegible], así como una hermosísima máquina de coser: tratarán de su ajuste en el barrio de Jesus del Monte, calle de San Rafael esquina á las Albejas. 4-1

OJO AL ALMACEN DE MUEBLES TITULADO La Esperanza, calzada de Galeano n. 106, que es donde se encuentran buenas gangas, gran surtido general de muebles tanto nuevos como usados á precios sumamente por su baratura, pues lo que se desea es dinero y complacer á las personas que nos honren con visitar nuestro establecimiento. Se compran y cambian toda clase de muebles. 30-19D

BILLARES, BILLARES, BILLARES.—GRAN rebaja de un 10 por 100 menos que las demás fábricas.—EL PRIVILEGIO, calle de Santa Barbara num. 116, esquina á la del Prado.—Los muchos años que hace me dedico á ese ramo de los billares y el conocimiento estudiado que tengo de él, me han colocado á la altura de fabricante de primer órden. Las grandes remesas de billares que estoy haciendo y las innumerables que se construyen en mi casa taller prueban que el público conoce todo el valor de mis mesas, probándolo, como hago hoy por las muchísimas que espendo, una rebaja de un 10 por 100 menos que ninguna otra de la Isla. Se hallan constantemente á mano molduras lisas y de labor inmejorable por el trabajo á precios guagueros. Constantemente tengo un gran surtido de bolas, tacos, bolsas, vapores, gomas, paños y demas concerniente al billar. Me hago cargo de toda composicion de bandas y demas, ya sea en la capital ó en el campo. 15-18

PIANO. POR AUSENTARSE UNA FAMILIA, un hermoso y sólido piano casi nuevo, con planchas metálicas y barras, en la mitad de su costo: calle de Santa Clara, n. 13. Año 23 en

EL POPULOSO SAN JUAN, EN ESTE ACREDItado almacen de muebles se hallan de venta, y á precios nunca vistos, cuantos muebles se deseen. Su dueño ha recibido porcion de facturas á precios muy baratos, y por eso vende mas barato que nadie de su clase. Encontrarán todos cuantos lleguen del campo, así como los de la ciudad, 300 docenas de sillas de varias figuras y clases, 100 camas de todos tamaños y figuras, 150 escaparates de todos tamaños, 60 cómodas de caoba, 50 tocadores de señora, 100 carpetas de varios tamaños, y figuras, aparadores, canastilleros y todo cuanto haga falta para alhajar una casa. Se compran, cambian (y alquilan) cuantos se presenten: calzada Real del Monte, frente al Campo Militar, n. 53, antes 65. 6 ms-27 nov.

PIANOS, COMELLAS.—HABANA 185.—GRAN depósito de pianos hermosísimos, órganos para iglesias y pianos mecánicos de las fábricas mas acreditadas. Para mas pormenores véase el estenso anuncio inserto en la Prensa. Año-23 Dbre.

QUEMAZON DE MUEBLES.—EL DUEÑO DEL gran almacen de muebles de Cayon participa á sus favorecedores y al público en general que tiene que retirarse para la Península en el prócsimo enero y como tiene la mayor parte de su capital empleado en muebles de todas clases, se propone darlos al costo con el fin de hacerlos dinero en el menor tiempo posible: así es que todos los que quieran comprar tienen mas que presentarse á dicho almacen sito en la calzada de Galeano n. 35, antes 37 entre las calles de las Animas y Virtudes. 12-21

QUEMAZON DE MUEBLES!! ESTRAORDINAria baratez del grande y variado surtido de muebles en el popularísimo almacen del Cristo, calle de Villegas, n. 41, entre Amargura y Teniente-Rey. En el mismo se compran, cambian y alquilan toda clase de muebles. 4-3

ORGANOS.—SE ENCUENTRA CONSTANTEmente un gran surtido de estos instrumentos con danzas del país, incluso el zapateo cubano, vals, polka &c. En el almacen de Federico Vallote calle del Obispo n. [illegible]
Nota. Se componen y se les ponen danzas. [illegible]

SIN REMEDIO.—UNA PARTIDA DE MUEBLES de todas clases que se hallan depositados en la calle de las Animas n. 31: para desocupar el local se darán en cualquier precio, entre ellos un magnífico órgano con cilindros, corneta, pandereta y campanitas. [illegible]

OJO A LA GANGA: SE VENDE UN PIANO DE mesa, propio para dar lecciones, en buen estado, con 4 onzas de oro y un atril [illegible] Consulado n. 54 [illegible]

UN ESCAPARATE DE CAOBA, NUEVO Y DE marca mayor en 18. Un sofá de moderna [illegible] un catre de hierro [illegible] y dos rinconeras con piedra 18. Una prensa para copiar cartas. Un crucificado [illegible] y un resto de muebles que se darán por menos de su valor. Teniente-Rey n. [illegible] 4-3

DE MAQUINARIA.

UN PIANINO NUEVO, RECONOCIDO POR UN inteligente, siendo de los mejores de su clase, y se dará en mucha proporcion por tener que ausentarse su dueño: calle de la Industria n. 4. 15-23

MAQUINAS DE COSER, DE J. M. SINGER Y Comp.—Unico agente en la isla de Cuba, A. DE SOTOLONGO.
En el depósito sito en la calle del Obispo, n. 61, se halla constantemente un surtido de máquinas [illegible] su regularidad y firmeza de sus puntadas [illegible] Los compradores tendrán derecho á [illegible] y que dará las lecciones que se requieran á un precio módico.
Se encontrará igualmente un surtido de piezas sueltas para las reparaciones que puedan ocurrir, como tambien agujas, hilo y seda de todos colores. 6 ms-22 jul.

A LOS SEÑORES HACENDADOS. Se avisan de recibir dos máquinas para moler caña de la acreditada fábrica de los Sres. H. C. Robinson y Comp. de Londres, de las dimensiones conocidas por C. y D. con sus conductores de caña y de bagazo y demas piezas de repuesto y se ofrecen á los Sres. hacendados. Del precio y demas condiciones informarán los señores J. M. Morales y Comp. en Matanzas, ó el ingeniero D. José Bello en la Habana los Sres. Adot, Spalding y Comp. y en Sagua la Grande Sres. D. J. P. C. Thomson 115-23D

A LOS SEÑORES HACENDADOS. Adot Spalding y Comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y Comp. de Londres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está atestiguada con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para adquirirlas. De las demas condiciones impondrán dichos agentes en la calle del Empedrado n. 52. 28 ab.

ATENCION.—UNION COMPANY.—MONSIEUR Andouard hace presente á sus amigos y al público en general, que acaba de recibir por el vapor Baltimore y el vapor Soto una gran remesa de las acreditadas máquinas de coser de Grover Baker y Scoat, mejoradas en su mecanismo: las hay para familias, sastres y zapateros; tambien se vende toda clase de hilo, aguja y todo lo concerniente á dichas máquinas. Calle del Obispo n. 52. 3-28 Dr

A LOS HOJALATEROS. Un juego de máquinas para trabajar por dicho oficio, completas y casi nuevas, una completa habilitacion de herramientas para trabajar á pulso por el mismo oficio y tambien un armatoste casi nuevo todo muy barato, junto ó por parte por querer salir pronto de ello. En Guanabacoa calle Real num. 28. 44-20 N

HORMAS DE HIERRO para purgar azúcar pintadas de esmalte, que por su caudad y duracion no tienen rivales: los señores hacendados pueden pasar á ver las muestras á la Agencia de los Sres. Deroano &c. Calle de San Ignacio num. 6, entre Obispo y Obrapía. 117-29 St.

A LOS SEÑORES HACENDADOS. Los Sres. Merrick é Hijos, de Filadelfia, fabricantes del aparato de Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente su fornalla de patente para bagazo, avisan á los señores hacendados de la isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue:
Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiches.
Conductores de caña y bagazo; molinos de maiz.
Bomba para agua, sirope y miel, montejas.
Clarificadores comunes y de vapor; aparatos de gas.
Filtros para carbon animal; fornallas para revivificar el carbon animal; lavadores y elevadores para id.
Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel.
Centrífugas, tachos, pailas, boca de fornallas y gavetas de todos tamaños.
Mazas de hierro para carretas y carretones con llantas enterizas: en fin, toda clase de maquinaria y fundicion tanto de hierro como de otro metal.
Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores: escritorio y depósito calle del Obispo número 116, ó Don Harley Merrick, en Cienfuegos, quienes son las únicas personas autorizadas para contratar en nuestro nombre. 162-30 S

MAGNIFICAS MAQUINAS DE VAPOR para moler caña de patente de D. Juan S. Harris.—Hay en depósito en Matanzas tres de estas máquinas tan acreditadas y renombradas, de diferente tamaños, como de 10 hasta 35 caballos ingleses.
Estas máquinas tienen la ventaja sobre todas las otras de estar sentadas encima de un asiento de hierro fundido y por sobre todas las maderas que necesitan para sentarlas y de muchísima mas solidez y seguridad para la duracion de la máquina. Tienen sus conductores caña y de bagazo. Darán informes sobre y términos en la Habana los señores Patrick y comp. calle Cerrada de Sta. Clara num. 12, y en Matanzas D. Juan S. Harris. 1-1-30

MAQUINAS DE COSER DE NUEVA INVENcion. Estas máquinas son las mas cómodas, las mas económicas y por consiguiente la mas apropósito para toda clase de familia, se venden á 17$, en el Telescopio de S. Pedro Obispo 22. A cada maquinaria acompaña una instruccion impresa, 4 agujas y 2 carreteles de hilo. 19-16

INDISPENSABLE PARA LA SALUD.—EN ESte establecimiento de lámparas situado en la calle del Obispo n. 105, contiguo al Gran Panorama Nacional, se venden aparatos gasógenos de Bries para hacer agua gaseosa, vino espumoso, limonada y soda Water, hechas y muy recomendadas por los facultativos, á las personas que padecen del estómago, se da con el aparato una caja de 5 cargas y se venden tambien dicha caja suelta. En el mismo se encuentran hermosísimos aparatos y lámparas de noche, mariposas de porcelana y cera sin cerco, reverberos de todas clases, calderas de Lebrun-veyron Teis, las mas cómodas que se usan; geringas clyso, bombas, tubos y pistones de repuesto.
Tambien se componen toda clase de lámparas, camas, geringas, y clyso etc. 22-16

HORMAS PARA PURGAR AZUCAR, pintadas y estañadas con zanche doble de privilegio tan conocidas de los principales hacendados por su duracion. Las venden Sainz Rodil y Comp. calle de San Ignacio n. 160. 14-12 ag.

MAQUINA DE VAPOR FRANCESA, INEXplosible, de 4 caballos, premiado por el emperador de los franceses, por su seguridad y sencillez y economía: se vende, Ancha del Norte n. 24. 8-1

MAQUINAS DE COSER DE CLARK, CON PRIvilegio á 2$.—El milagro del mundo.—Una máquina de coser perfecta y tan pequeña que puede cargarse en el bolsillo.
Esta máquina produce un escelente trabajo y se puede contar con su utilidad para toda clase de costura de las familias.
Es tan sencilla que cualquiera señora puede servirse de ella sin previa instruccion, y tan pequeña que se puede cargar en el bolsillo ó ridicule.
A pesar de lo diminutivo es esta máquina de un tamaño muy suficiente para poder hacerse en ella la mayor parte de costuras necesarias en una familia tales como trajes, ropa interior, camisas, levitas, pantalones, chalecos &c. que se pueden hacer en esta máquina con la necesaria fuerza y perfeccion.
La única agencia para estas máquinas en la Isla de Cuba se halla en la librería calle del Obispo n. 116 entre Cuba y Aguiar.
Las señoras que deseen ver la máquina en sus casas tendrán la bondad de pasar el aviso oportuno.
Se remitirán estas máquinas á cualquier punto de la Isla al recibo de su valor.

UNA MAQUINA DE COSER, DE ESCAPARAte, en proporcion, de la fábrica de Wilson. Calle Ancha del Prado n. 10 darán razon. 4-1

MAQUINAS MOTORA DE CALORICO DE ERICSON.—Esta nueva fuerza motriz la mas segura y económica de cuantas se conocen y de mas fácil aplicacion y uso es producida por el aire comun de la atmósfera dilatada por medio del calor que despide una pequeña hornilla colocada en el interior de la máquina. Sus ventajas sobre todas las fuerzas motoras conocidas hasta ahora, incluso el vapor son inmensas.
Su potencia es segura constante y uniforme.
No ofrece ninguno de los peligros de la máquina de vapor, como esplosion, incendio etc. sino que al contrario está enteramente libre de todo riesgo.
No necesita maquinista. Cualquiera muchacho ó sirviente de la mas comun inteligencia, puede cuidarla perfectamente. Toda la inteligencia que para ello se necesita, es saber encender la lumbre en la hornilla y agregarle un poco de carbon cada 2 ó 3 horas para que no se apague.
Consume una cantidad insignificante de combustible, no necesita agua. La economía que de esto resulta, así como lo no necesitar maquinista, es tan grande, que en menos de un año se ahorra el costo total de una máquina comun.
Es aplicable á mover toda clase de máquinas, como trapiche de ingenio, molinos de maiz, de trigo, de chocolate y de cualquiera otra clase; máquinas de despepitar algodon; bombas y toda clase de aparatos hidráulicos para levantar agua, ya sea para uso doméstico, ya para los diferentes labores de las fincas de campo, ya para sus instalaciones de aguada de los ferrocarriles, ya para los buques etc. etc. Sirve tambien para mover máquina de aserrar; para levantar grandes pesos como es la carga y descarga de buques, en el almacenage de géneros, en levantar martinetes para la construccion de muelles y otros objetos, en subir con la mayor facilidad y rapidez los materiales en la construccion de edificios; para prensas mecánicas de imprimir, y en fin, para mover cualquiera especie de máquina en cualquiera ramo de la industria humana.
La "Máquina de Calórico de Ericson" hace apenas un año que está á disposicion del público, y en los Estados-Unidos ya hay varios centenares de ellas en movimiento, sin que se haya dado un solo caso en que ninguna de ellas haya dejado de hacer su faena á entera satisfaccion de sus dueños.
La grande economía en el consumo de combustible, y el no necesitar para ella ningun ingeniero maquinista, debe recomendarla altamente á los dueños de fincas y de toda clase de industrias en la isla de Cuba.
Actualmente se están construyendo dos de estas máquinas de la fuerza de ciento diez caballos cada una y destinadas á esta capital. El poco espacio que ocupan y su asombrosa economía de combustible, demostrarán prácticamente la superioridad del calórico á todos los sistemas conocidos. Toda máquina vendrá garantizada.
S. M. la Reina de España y las autoridades superiores de las islas de Cuba y Puerto-Rico han concedido al Sr. Ericson y sus socios el privilegio esclusivo de la "Máquina de Calórico" por el término de quince años. La agencia general para su venta para aquellos paises está establecida en casa de los señores "Pesant Hermanos", núm 60, Stone street, Nueva-York, á donde pueden dirigirse todos los pedidos. En la Habana se halla establecida tambien una agencia á cargo de "D. Antonio Tomassich" en el núm. 69, de la calzada del Monte esquina de Factoría inmediato. 1-6-30

MAQUINARIA DE DEROSNE, CAIL Y COMP. de venta en los almacenes de dichos señores en la Habana.
TACHOS al vacío verticales de cobre y bronce de varios tamaños para elaborar desde 250 hasta 800 panes diarios con sus condensadores de inyeccion y con sus máquinas verticales de bombas y todos sus mismos aparatos para los de *triple efecto* comprometiéndose la casa á hacer toda la zafra sin mas combustible que el bagazo.
DEFECADORAS filtros grandes, clarificadoras, lavadores, aventadores y potes para el carbon animal.
TANQUES de chapa de hierro de todas dimensiones para meladuras y mieles y gavetas para enfriar el mascabado.
MAQUINAS de vapor verticales y horizontales desde 2, hasta 12 caballos franceses de fuerza.
MAQUINAS de vapor locomobiles montadas sobre 4 ruedas para trasladarse de un punto á otro con aplicacion á las sierras, desagües &c.
CENTRIFUGAS completas con piezas de repuesto.
TRANSMISIONES de movimiento ó sean ejes de hierro dulce, sillas, poleas, manguillos, correas &c.
VASOS de carga y repartidoras, cucharas de cobre, rasquetas de acero para el trabajo de las centrífugas y del tingado.
ALAMBIQUES para destilar y rectificar, de los sistemas Derosne y Dubrunfaut.
GASOMETROS, desde 40 hasta 120 luces, retortas para gas.
BOMBAS DE BRONCE para agua, meladuras y mieles.
TUBOS DE COBRE desde 10 hasta 300 milímetros de diámetro y 13 pies de largo.
PLATILLOS de hierro para llaves y tuberías.
TORNILLOS de todos diámetros y largos.
LLAVES de bronce rectas ó curvas con ó sin platillos desde 10 hasta 100 milímetros de boca.
MANOMETROS de Bourdon, indicadores de vacío y cristalería para los tachos.
SOLDADURA de cobre y bronce, albayalde, azarcon atincar &c. &c.
HIERROS de soldar, martillos, buriles, cinceles, fuelles de caldereros y en general toda clase de útiles y maquinaria de calderería.
Las pailas de vapor de todas clases, los trapiches de moler caña, grandes máquinas de bombas y todos los trabajos de construccion especial, debiendo encargarse en Paris: los Señores Derosne Cail y Comp. suplican á sus favorecedores se sirvan dirigirse con la antelacion necesaria para sus informes y presupuestos de dichas construcciones, á su escritorio sito calle de San Ignacio n. 6 entre Obispo y Obrapía. 135-2 St

MOURGUE HERMANOS, CALLE DE SAN IGnacio núm. 9, al lado del Diario de la Marina, siguen contratando toda clase de maquinaria para ingenios y otras industrias, particularmente máquinas de moler caña, aparatos al vacío, defecadoras de vapor etc.
Es notoria la superioridad de la maquinaria francesa en cuanto á la perfeccion de la mano de obra; pero lo que muchos ignoran es que puede darse á precios tanto ó mas módicos que la de cualquier otra procedencia; particularmente cuando se encarga en tiempo no solamente los precios son mas bajos, por disminucion de costos, como almacenage, nuevo embarque y tambien intereses de dinero durante el tiempo que se halla en depósito; pero puede venir mas acabada al uso y á las localidades en las cuales se destina.
Las máquinas las hacemos construir espresamente para la Isla de Cuba, sobre planos y estudios remitidos de aquí, y poseen toda la fuerza que requieren los ingenios mas potentes, de lo que podrían convencerse los dueños haciendo sus encargos con tiempo. Con el objeto de satisfacer y quitarles la molestia de pedir ó mandar personas inteligentes de su confianza á nuestro depósito en los almacenes de Regla para examinar las máquinas que allí tenemos almacenadas, como tambien á los ingenios donde funcionan y á estudiar los planos á nuestro escritorio.
Tenemos de venta en la actualidad, ó recibimos constantemente,
Máquinas de vapor vertical de varias potencias.
Pailas de vapor con fluses interiores de todas dimensiones, pailas ausiliadoras, parrillas &c. Dichas pailas son probadas con prensa hidráulica en la fábrica de 150 libras de presion por cada pulgada cuadrada de superficie como consta de certificado que acompaña cada paila. Se debe la fama de que gozan nuestras pailas al especial cuidado en su fabricacion y á las cualidades del fierro que emplean en esta clase, que proporcionaremos cualquiera clase de pailas.
Tanques de hierro fundido y de hierro dulce y tambien cualquier otra obra de esta clase.
Gavetas de hierro ó tanques de enfriar azúcar.
Centrífugas verticales, ejes, poleas, tela metálica, chumaceras &c.
Suela especial para las poleas cónicas de las centrífugas.
Bombas para riego ó río, de fuerza animal, dando por cada hora 14, 6 y 4 pipas de agua.
Bombas de pozo de cualquier profundidad que sea movidas por fuerza animal de 6 y 4 pipas por hora.
Bombas de varias clases para alambiques, mieles y uso de la casa vivienda.
Bombas de guarapo y tambien monte-jus.
Filtros grandes para carbon animal con sus llaves &c.
Tubos de cobre, platillos, tubos de plomo y de hierro dulce.
Llaves de bronce ó grifos, válvulas, llaves de piperia de agua de todas formas y tamaños, tornillos y soldaduras.
Tubos de cristal, correas simples y dobles, pesa siropes manómetros de Bourdon &c. 16-27 Ot

RENGLONES DE MAQUINARIA.—MAQUINAS de todas clases con sus trapiches.
Tachos de vacío sistema de Rillieux.
Aparatos de gas de todos tamaños, tambien retortas y tubos de venta.
Bombas de todas clases.
Pailas de vapor de todos tamaños.
Estopas de patente para las máquinas de todos tamaños.
Sogas de alambre para todo uso de ingenio y pozos hondos con privilegio.
Polvo de anti-incrustacion para quitar la cáscara de las pailas; se garantiza que se ahorra el 25 p% de combustibles, invencion de H. N. Winans, de New-York.
Santiago Dugan agente, calle de los Oficios núm. 79, Habana. 6e-27 O.

MAQUINARIA.—DON MANUEL G. DE CACERES se ofrece para componer, mejorar, limpiar y enseñar el manejo de las máquinas de coser de cualquiera de los 28 autores conocidos en los Estados Unidos. Tambien de las de ideas sobre inventos en artes industriales, hace cálculos de su invencion y los ya en uso para toda clase de trabajos y máquinas de su invencion, privilegiadas para descascarar arroz ó café. Idem para rayar yuca, coladores para idem que con un solo hombre y un buey hacen la admirable tarea de 200 arrobas en una hora. Lavadores para idem. Máquinas para hacer helados desde una hasta diez sorbeteras que se mueven simultáneamente. Caballos dinámicos &c. Calle de la Concordia n. 81. 34-9D

POR NO NECESITARLAS SU DUEÑO SE VENden dos magníficas máquinas de coser Guil y Guizon, con sus escaparates, uno de caoba y otro de Nogal: con carga de enseñanza. Calle de Dragones n. 9. 4-30

BOMBAS HABANERAS CON PRIVILEGIO.—Calle Ancha del Prado n. 21.—Miguel Bocheano, mecánico constructor de bombas de incendio de la mayor potencia para ciudades, almacenes, ingenios, casas particulares etc., bombas de aspiracion y espiracion para estraccion de agua de grandes profundidades, regamientos de fincas en los mayores límites, bombas portátiles para regar el frente de las casas y aplicables á los demás usos domésticos. Composicion de toda clase de bombas y de maquinaria. (Referencias de personas autorizadas). 15-3

DE CARRUAGES.

UN QUITRIN DE MEDIO USO, PINTADO Y vestido de nuevo, con las platinas superiores, propio para el campo ó uso diario. S. Miguel n. 91. 6-3

COCHES, COCHES.—EN EL GRAN TALLER del Cerro se venden y se compran de todas clases de carruages y arreos de medio uso y se fabrican y componen de nuevo á precio muy equitativo, por la facultad que tienen los amos de dicho taller de hacer el trabajo por sus mismas manos. En el mismo se ha recibido manteca de caballo refinada y clarificada al vapor para la conservacion de los arreos. N. 659, Cerro. 30-19D

SE HAN RECIBIDO UNAS ELEGANTES CARretelas-victorias con arreos de vidriera, propia para usarse con uno y dos caballos, con arreos dobles: se pueden ver y tratar de su ajuste en la carruagería de Beruville en la plaza del Vapor, calle de Dragones. 30-4 dbre.

UNA LUJOSA Y GRANDE VICTORIA FRANcesa: casi nueva con tapacete funda y arreos para uno y dos caballos: calle de S. Pedro n. 12 frente al muelle de Luz. 8-30

DOS QUITRINES DE MEDIO USO, PINTAdos y vestidos de nuevo, propio para el campo ó la ciudad, se dan en proporcion: Lealtad 113. 8-29

GANGA.—UNA HERMOSA VICTORIA FRANcesa que ha costado mil quinientos pesos y por hacer falta el dinero tenemos orden de venderla en 47 onzas; es de la construccion mas elegante y toda forrada de seda azul con sus cuatro asientos, mantas y de bonita estampa. Calle del Palomar núm. 11 una cuadra antes de llegar al Hospital Militar. 8-3

UN CARRETON DE AGUA DE MARIANAO, con 11 carriles y además junta ó separada la mula de dicho carreton, con sus arreos completos, propio todo para cualquier tren que quieran aplicar; calzada del Monte n. 251 tienda de ropas La Cubana esquina á la de S. Antonio de 9 á 10 de la mañana. 4-30

POR NECESITARSE EL LOCAL QUE OCUPA se vende un quitrin nuevo, con arreos de pareja y un lucido arreo de plata, barato. Calle de Chacon n. 46. 4-30

UN QUITRIN VESTIDO Y PINTADO DE NUEvo: un tilburí de dos ruedas con su asiento de page, montado en siete muelles. Aguila 145 entre San José y Cristina ó Barcelona. 4-30

JUNTOS O SEPARADOS UN ELEGANTE CUPE casi nuevo, y una victoria de medio uso, cada uno con sus correspondientes arreos, y una pareja de caballos frisones, mansos y de bonita estampa. En la calle de Aguiar n. 39 darán razon. 15-29

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENDE un hermoso quitrin con arreos de pareja, muy barato: Aguiar n. 57. 4-1

MUY BARATO SE VENDE UN MAGNIFICO quitrin de medio uso: S. Miguel 76 puede verse. 3-2

UN QUITRIN PINTADO Y VESTIDO DE NUEvo, propio para la ciudad ó el campo, por ser decente y fuerte. Calle del Consulado n. 116. 4-2

UN QUITRIN DE PRIMERA CLASE, ENTEramente nuevo, con sus arreos correspondientes, y una magnífica pareja de caballos criollos, de 7¼ cuartas de alzada, jóvenes, sanos y de hermosa estampa. En la calle del Inquisidor n. 39, esquina á la del Sol, informará don Manuel Fernandez. 8-2

UN TILBURI MUY BONITO, DE FIGURA DE victoria, muy fuerte aunque usado: tambien se vende junto con dicho tilburí un caballo moro, muy manso, sano y maestro en el tiro. Calle del Campanario Viejo n. 36, entre Animas y Virtudes. 4-2

DON JUAN GAGNEROT PARTICIPA A SUS amigos y al público en general, que despues de muchos años de práctica en la acreditada fábrica de carruages de Sarraute, ha abierto una en la calle de Cristina ó Barcelona n. 7, donde encontrarán constantemente lo que gusten favorecerle con un variado surtido de carruages del país y del estrangero. Se compromete á construirlos ó hacerlos venir de Paris, Lóndres, New-York &c. segun los pedidos que se le hagan, para lo que cuenta con agentes activos é inteligentes. Admite carruages usados en cambio de nuevos garantizando ellos y ofrece hacer toda clase de trabajo en este ramo, con esmero, prontitud y equidad, contando para el efecto con operarios inteligentes. 30-1B

UN TILBURI MUY BONITO Y FUERTE, DEL país, en 15 onzas. San Ignacio 67, entre Sol y Luz. 4-1

UN ELEGANTE QUITRIN, MUY FUERTE, casi nuevo, construido en uno de los mejores fábricas esta, con adornos de plata fina, por no necesitarlo su dueño. Calle de Jesus María n. 38 entre Habana y Compostela impondrán. 5-1

OJO.—SE ACABA DE RECIBIR UN HERMOso faeton de cuatro ruedas y de vuelta entera con caja de rejilla lo mas elegante que se trabaja en Paris. Idem otro figura de victoria como para señoras, de las mas en moda y se dan baratos por estorbar y hacer falta el dinero. Aguiar 23 Plaza de S. Juan de Dios. 10-3

DOS QUITRINES USADOS Y EN BUEN ESTAdo, con equidad. Calzada de Galeano n. 113. 4-1

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

AZUCAR EN TERRON DOBLE REFINO A 21 reales arroba y refino solo á 20 rs. arroba, en cajas y cuñetes no cobrando nada por los envases: Mercaderes 8½ esquina á la de la Obra-pia. 20-29

SE VENDEN UVAS FRESCAS ACABADAS DE llegar de Málaga: el portero de la casa calle del Baratillo n. 3. 12cd

DEPOSITO GENERAL DE VINOS FINOS franceses, J. Campbell y comp., calle del Obrapía n. 118,
Vino tinto de Burdeos en barricas á $102.
Vino tinto de Hauillac á $8½ la caja de 12 botellas.
Vino tinto en cajas de 12 botellas á $17 la caja.

Chateau Lafit de 1º	Chateau La Rose.
.. Margaux id.	.. Vimol.
.. La Grange.	.. Daveau.
.. Brane moutem.	.. Belair.
.. Leoville.	.. Labrocha.
.. St. Esteph.	.. Ponte-Canet.

Vinos blancos en cajas de 12 botellas á $17 caja.
Haut Sauterne y Chateau des Graves.
Verdadero y legítimo vino de Champagne de
La viuda de Clicquot á $32 la caja de 12 botellas.
Moet y Chandon á 25 id. id.
Montebello á 23 id. id.
Coñac fino de Champagne superior á 17 id. id.
Ajenjo de Suiza muy superior á 17 id. id.
Se reciben órdenes por mayor y menor del interior de la isla. Año 27 mzo

VINO DE LA RIOJA SUPERIOR, EN MEdias pipas y en cuarterolas, acabado de recibir por la barca española Linda de Bilbao, se halla de venta en la de la Lamparilla n. 2 escritorio de los Sres. Galdiz y Neninger. 10-30

CUATRO PERLAS PARA LAS PASCUAS. EL rico vino de Jerez, pálido, fino, de tan acreditada marca se vende en cajas de 12 hermosas botellas á 12$ caja, botella suelta 10 rs. Legítimo y delicado Pedro Jimenez á idem id. Esquisito Pajarete seco á id. id. Una deliciosa crema de anis única de su clase en la Habana á id. id. Hay unos grandes y hermosos botellones del rico jerez pálido de ¼ de garrafon á $6 uno, muy propios para las mesas de Nocho Buena y hacer un presente agradable á los de delicado paladar: calle del Obispo esquina á la de Cuba, tienda de ropas La Esperanza. 30-11D

BARRILES DE CARNE DE FAMILIA, SUPErior.
CHICHAROS en cajas de 24 medias latas.
DURASNOS, al natural en cajas de 12 latas
OSTIONES, en cajitas de 24 medias latas.
GINEBRA aromática en cajas de 12 botellas.
BRANDI inglés superior, en id. id. y en barriles.
ARROZ de la India superior.
VINOS franceses, en cajas de 12 y 24 botellas.
VELAS de composicion superiores, de 6 en libra en cajitas de 25 libras.
SALMON Y ATUN en latas una arroba.
CANASTOS de mimbre de bonita forma para ropa.
Calle de la Obra-pia núm. 7. 15-23

DULCE DE GUAYABA Y QUESO DE ALMENdras de Puerto-Príncipe, vino francés superior en barricas y garrafones, idem en cajas de 12 y 24 medias botellas, id. de la Rioja y Valdepeñas, champagne legítimo de la viuda de Cliquot y otras marcas, aceite de comer francés muy esquisito, higos de Smirna, conservas alimenticias, salchichon de Bolonia, galleticas inglesas, frutas estraidas y en almíbar; todo á precios módicos: en la chocolatería de Santo Domingo calle de S. Ignacio n. 101 entre Obispo y O-Reilly. 15-27

AZUCAR TERRON SUPERIOR DE REFINO á 18 rs. arroba libre de envase: en la azucarería calle del Empedrado entre Cuba y S. Ignacio. 8-1

CONFITERIA Y REPOSTERIA DEL GRAN Teatro.—El dueño de este acreditado establecimiento siguiendo la costumbre de los demás años, pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos y del público en general, como para las pascuas encontrarán un rico y variado surtido de turrones de las siguientes clases: Turron de Alicante muy fino, blanco y esquisito; idem de yema de limon; idem de natilla; idem avellanas; idem de albericoque; idem de fresa; idem de canela; idem de piñon; idem de coco; id. de las celebradas primas donnas de la temporada pasada, Cortes y Gasier, que por la mucha aceptacion que tuvieron el año pasado, nos hemos visto obligados á volverlos hacer á peticion de sus partidarios, incluyendo al propio tiempo los de la tan celebrada Sotti.—Tambien participamos que, acabamos de recibir las magníficas remesas del Havre y de Paris, de objetos de fantasía propias para regalos á señoritas y dulces de las mejores clases que hasta la presente hemos tenido la mejor fama en su clase, tanto que los brazos de los operarios de la casa no bastan al espendio que constantemente tenemos para el despacho, y de los muchos pedidos que se nos hacen. Con respecto á vinos y frutas estraidas las hemos recibido muy frescas, y los primeros de la mejor clase como Valdepeña, Rioja, Blanco, Jerez, Iriarte, idem Cuatro-perlas, Idem Pedro Jimenez, Moscatel, Frontiñan &c. &c.
NOTA.—Seguimos sirviendo con puntualidad toda clase de convites y refrescos, contando con el servicio mas moderado que puede haber, y todo lo demás de primera clase, advirtiendo que los precios serán moderados. 8-25

LISAS SALADAS, EN LA CALLE DE CHAcon n. 12, se han recibido en estos dias un cargamento fresco y se vende por mayor y menor, al precio de 20 rs. fuintal. 4-29

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

DROGUERIA „LA CENTRAL", DE LOBE, Fernandez y comp., calle de la Obrapía, n. 18.—Surtido general por mayor de aceite aromático de coco, ácidos de todas clases, aguas de Florida y otras, bañaderas de zinc, barníces, blanco de zinc con y sin aceite, botiquines, bragueros, cantáridas, cápsulas de todas especies, carmines, cascarilla legítima de huevo, cepillos para fricciones, idem para la dentadura, cleobombas, collares anodinos, coleccion de minerales, id. de productos químicos, id. de maderas de Cuba, cornetas acústicas, esponjas para el tocador, estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, fajas ventrales plásticas, fulmicoton, flores muy frescas, gelatina francesa, carteras finas, geringas de todas clases, peras inyectoras y geringas muy finitas de Lewis para bolsillo. Año 25 dbre.

PERFUME DE ORLEANS, O SEA AGUA PARA el tocador, superior en fragancia á todas las de Florida. —Depósito único, droguería La Central, calle de la Obrapía, n. 18. 32-2ª nov.

PILDORAS DE AGUEDITA, DE COSTAS.— Estas píldoras son eficaces para curar las calenturas intermitentes, ya sean cuartanas, tercianas etc. Su feliz écsito está comprobado por los doctores Sevillano, Carbonell, Valdés, Gaitan, Herrera, Jowbi y por varios hacendados que las usan en las dotaciones de sus fincas. Véanse los certificados en el Diario de la Marina de setiembre último. De venta por mayor y menor en su elaboratorio, farmacia de Santa Rita, n. 85, calle de Mercaderes, droguería La Central, calle de la Obrapía, n. 18, y por menor en todas las boticas del interior. 44-2 dbre.

EN EL ESCRITORIO DE LOS SEÑORES TORres, Comella y Cª, calle del Empedrado n. 78, se vende una partida de goma arábiga en cajitas, de arroba á precios módicos. 30-19d

PILDORAS Y UNGUENTO DE HOLLOWAY.— Los únicos agentes en la Habana para la venta de estas *preparaciones son los señores*
D. Luis Le Riverend, botica de San José, calle de Aguiar, núm. 42.
Y D. V. Basset, calle del Obispo, n. 26. Año—1º abril.

INVENCION ESTRAORDINARIA.—POLVOS cosméticos para que desaparezca el color trigueño del rostro.
POLVOS DENTRIFICOS de Quiroga para la limpieza de la dentadura.
LECHE CUTANEA (llamada vulgarmente agua de Barcelona). Dicha composicion refresca y hermosea la cara sin perjudicar el cútis como lo tienen probado todos los que la usan lavándose diariamente con dicha leche. En la calle del Inquisidor n. 72, en la hojalatería. A precios sumamente arreglados. 4-30

CAPSULAS DE RAQUIN. DESPUES DE MUchas esperiencias comparativas la Academia de medicina de Francia las ha aprobado y recomendado en sesion pública como superiores á las preparaciones de COPAIBA.
Son tan fáciles de tomar que engañan á los paladares mas susceptibles y no cansan jamás el estómago. "Todos los enfermos tratados por la Academia han sido curados prontamente," como lo prueba el informe traducido en muchas lenguas que envuelve cada frasco, los que se hallan en el depósito central de Paris, Faubourg Saint-Denis, 80, (Pharmacie d'Albespeyres) y en todas las farmacias y droguerías abastecidas de remedios franceses recomendables.—Se evitarán las falsificaciones nocivas y peligrosas ecsigiendo en cada frasco la firma del inventor Raquin. Se encuentran en los mismos depósitos los vejigatorios y papel de Albespeyres, epispáticos patrocinados por las notabilidades médicas de 1847.
Depósito general y espediciones casa de D. Juan B. Forcade, Lamparilla 25, donde tambien se encontrará el JARABE DE YODO TANICO, cuya preparacion es la mejor que se puede administrar el yodo, su gusto es agradable y su conservacion perfecta. Este jarabe conviene en todos los casos para reemplazar el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO que los niños toman con tanta repugnancia, y que es de digestion tan difícil. Varios facultativos de esta ciudad lo han recetado con muy buenos resultados en los casos de disentería reciente y crónica. 30

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

LA FLORA, SASTRERIA Y ROPA HECHA, Francesa, calzada del Monte n. 73, frente al café de Marte Belona.
Gran depósito de ropa hecha acabada de recibir la que damos á un 40 por 100 menos de su valor ¡aprovechar la ganga! Levitas y casacas de paño forradas de sarga á 12, 14, 15 y 20 pesos. Levitas y chaqués de casimir á 7, 10, 12 y 16$. Idem de alpaca de seda á 4, 5 y 6$. Sacos de idem á 4, 5 y 6½$. Levitas y sacos para niños á 4 y 4½$. Pantalones de casimir á 5½, 6 y 7½. Idem de dril á 18, 20, 24 y 30 rs. Chalecos de seda, raso y terciopelo á 3, 3½, 4 y 5$. Idem de piqué á 13, 14 y 16 reales. Lutos de merino á 12, 14 y 17$. Ropa de invierno: Talmas y Montecristos á 17, 20 y 25$. Capas y esclavinas á 8½, 12 y 14$. Sobretodos legítimos de Hamburgo á 7, 8½, 12 y 14$. Idem de dos caras á 20$. Garibaldis de dos caras á 20, 25 y 30$. Pelisieres de id. á 20 y 22$. Ponchos y esclavinas impermeables á 14 y 17$. Camisas tenemos un surtido general como tambien paños, casimires y todo lo concerniente á sastrería. 12-9

LA ORIENTAL!!!—GRAN SURTIDO DE ROPA DE INVIERNO!!!
¡¡¡ULTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS!!!
PAÑOS Y CASIMIRES.
¡ATENCION!
Ya se hallan en nuestro poder las segundas remesas de ropa de invierno que indicamos en nuestro primer anuncio. Ya se han recibido los magníficos Garibaldis, cuyo entusiasmo por ellos ha sido tan general por los "lions" parisienses, como lo ha sido en Nápoles por los unionistas italianos. Ya tenemos los Pelisieres, los Raglanes y tantos mas abrigos que nos ha remitido nuestro inteligente corresponsal de Europa, y podemos decir, sin que parezca jactancia "no hay quien pueda con La Oriental en novedades." Efectivamente, cada prenda es una novedad en su clase y "merece escaminarse" con la detencion debida para admirar de una vez mas el gusto é invencion de los que han tomado á su cargo seguir los caprichos de la moda.
Recomendamos muy mucho lean nuestro anuncio con atencion, pues cuantos necesiten comprar alguno de los objetos que en él anunciamos, se convencerán que es una verdad que no hay quien compita con La Oriental en novedad y baratez.
Este acreditado establecimiento se halla situado en la calzada Real del Monte, n. 199, cuarta cuadra entrando por la Ceiba, acera izquierda, al lado de la botica de San Pablo.
OJO QUE CONVIENE.
LEVITAS, CASACAS Y CHAQUÉS de rico paño de sedan francesas, magníficamente forradas en sarga de Málaga, y trabajadas con toda la escrupulosidad y gusto que siempre acostumbran los sastres parisienses. Omitimos cuanta recomendacion pudiéramos hacer sobre estas magníficas prendas, para que cuantos necesiten comprar y las vean se admiren de la baratez con que se dan. Todos los que en esta época y en Semana Santa recibimos en grandes partidas esta clase de prendas y nunca las hemos vendido tan baratos como ahora. Por eso llamamos la atencion sobre su precio, que parece fabuloso, á 17 y 18$ una. ¡Habrá ganga mas grande!
CHAQUES Y LEVITAS de casimir francés de colores preciosos y de entera novedad, de un corte muy elegante y un trabajo esmerado á 10, 12 y 15$ uno, que atendiendo su mérito no es la mitad de su valor.
CASACAS Y LEVITAS de paño fino hechas en la Habana con todo el esmero que requiere esta clase de piezas, y están forradas con sarga, á 14 y 15$ una.
LUTOS de merino, franceses, á 12$.
CHAQUES Y LEVITAS de alpaca de seda fina, forrados con alpaca de la misma á 4½$. Otras de una alpaca finísima y de mucho brillo, forradas en seda, á 6$ una.
LEVITAS Y CASACAS de merino francés de grano doble, á 6$ una.
SACOS Y RAGLANES de alpaca finísima, á 4½ y 5½$ uno.
CHAQES, LEVITAS Y SACOS de dril de hilo, blanco y de color, á 4½$ uno. De holandas de pintas modernas á 28 y 30 rs.
SURTIDO DE PANTALONES Y CHALECOS, DE VARIAS CLASES.
PANTALONES de casimir francés hechos en la Habana, pintas preciosas y nuevas, con franja y sin ella, á 6½ y 7½$ uno. Otros de paño y casimir negro fino á 7 y 8$. Otros de dril blanco y de color, de puro hilo, á 22 rs. y 3$ uno.
TODA CLASE DE ROPA PARA NIÑOS.
CHALECOS de terciopelo á 5 y 6$ uno. ¡Quién podrá darlos á estos precios! La Oriental únicamente. Chalecos de seda, paño de seda y raso á 28, 30 y 34 rs. uno. Otros de raso negro y piqué de seda á 3 y 3½$ uno. Otros de merino blancos y de colores á 14 rs. uno. Otros de merino negro á 3$ uno.
GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE ROPA DE ABRIGO,
VENIDA ESPRESAMENTE PARA "LA ORIENTAL".
MONTECRISTOS Y RAGLANES franceses con cuellos de piel de nutria y terciopelo adornados con trenzas de la misma clase. El buen paño con que están preparados, los adornos tan sencillos y elegantes que tienen, y sobre todo la forma elegante que tienen, sientan muy bien á las personas que los lleven, y creemos que unido á estas circunstancias la del fabuloso precio de 15, 17 y 18$ á que los vendemos, no habrá persona que los vea y no se decida á comprarlos.
TALMAS de paño castor de dos caras, figurando una casimir de cuadritos menudos y la otra rico castor, de una forma airosa y de gusto, á 22 y 24$ una. Otras de paño con cuellos de terciopelo y piel, á 16 y 18$ una.
PELISIERES, CANBOBERS Y MAC-MAONS.—El gusto mas refinado y ecsigente se llena con los que vende La Oriental. Los que necesiten comprar un elegante traje de abrigo pueden estar satisfechos que en La Oriental ha de encontrarlos en mas número y con mas equidad que en otros establecimientos: el precio de estos es 28, 34 y 40$.
GARIBALDIS.—Trajes de nueva forma y de los mas elegantes que han venido en este año. Sabido es por la mayor parte del público que los sastres bautizan los objetos de su invencion con los nombres célebres de actualidad, y el insigne Garibaldi fué el escojido para una clase de abrigo de nueva forma que los sastres de Paris han inventado para este invierno. Entre los elegantes parisienses se han adoptado con entusiasmo. "La Oriental, siempre dispuesta á que nadie la rivalice en novedades y en baratura, los ha recibido en gran partida y los vende al baratísimo precio de 30 y 45$ uno.
SOBRETODOS de paño de Hamburgo muy doble á 8$.—Otros de paño piloto de moticas á 10, 12 y 14$. Otros de paño español muy doble, todos enguatados y forrados de seda, los mismos que siempre hemos vendido á 20 y 22$ ahora los damos á 16$.
SOBRETODOS de paño de dos caras, impermeables, de los mejores que se han recibido en la Habana, á 20 y 24$ uno.
MONTECRISTOS Y TALMAS para niños, á 5½, 7½ y 8½ pesos uno.
CAPAS Y ESCLAVINAS para id. á 4, 4½ y $ una.
¡¡¡ABRIR LOS OJOS!!!
PAÑOS, CASIMIRES Y OTROS ALTICULOS.
¡Hay ventajas como las que ofrece La Oriental en los paños, casimires y cuanto abraza el renglon de artículos de invierno! Esta contestacion la pueden dar nuestros favorecedores que por fortuna son muchos y constantes en dispensarnos su proteccion.
Siendo el paño el género menos conocido, y por consiguiente en el que mayor número de engaños suceden, el presente anuncio evita el engaño de la calidad y pone al corriente en los precios á cuantos nos favorezcan.
Legítimo paño de sedan, fino, de pelo corto, suave como la seda y del mas ancho. Esto rico paño está regulado por los inteligentes á 5½$ vara y se da á 3$ vara sin rebaja, aunque sean sastres los compradores. Otro sumamente finísimos, que los paños lo venden á onza el corte, La Oriental, distinguiéndose siempre por la baratez, lo da á 4½$ vara. Otro de Vicuña, fino y de mucha calidad, á 18 rs. Paños españoles de San Fernando, Alcoy, Tarrasa y del acreditado montañés de Renedo. Estos paños son de duracion y tienen buena vejez. Son muy propios para pantalones á 20 y 22 rs. vara. Casimires para levitas y fluses tenemos el mas elegante y variado surtido tanto en pintas como en calidad, desde el bajo precio de 4 rs vara hasta 2, 3, y 4$. Para pantalones tiene La Oriental un surtido variadísimo. Los hay de franja bordada, de galon menudo con listas de franja ancha con fondo color claro, con listas jaspeadas á lo cañon rayado. El gusto mas ecsigente no dejará de hallarse satisfecho con el grandísimo surtido de La Oriental.
NOVEDADES PARA REGALO, ó para una persona de gusto. A última hora se han recibido doce cortes de casaca, cada uno en su magnífica caja, del paño mas rico que ha podido verse en la Habana. Admira verdaderamente lo fino, suave y de pelo corto que es este paño, y para que se aprovechen los que necesiten se da á 12½$ corte siendo su valor el doble.
FRAZADAS de Palencia, legítimas cameras, de lana merino, á 2$ y 18 rs. una. Otras campechanas á 17 rs. Otras de algodon gallegas, á 8 rs. Camisetas de algodon á 4 rs. Otras de merino á 2 rs. Otras superiores á 2$. Otras de seda y de olán á 10, 12, y 14 rs. una.
Surtido general de chaquetones de bayeton y levitones de felpa á precios muy módicos.
Capotes para caleseros á 4½$ uno.
CAMISAS Y CALZONCILLOS.
Estos artículos siempre han sido de preferencia en LA ORIENTAL. Hemos introducido nuevas reformas de consideracion tanto en los precios, que son verdaderamente fabulosos, cuanto en los cortes y tela para su confeccion. Lean despacio:
CAMISAS francesas de cutré legítimo, muy fino, con hechuras arregladas como lo saben hacer estos reformadores de buen gusto á 4½$ una, y por docenas á 48$, vienen adornadas con sus correspondientes jemelos.
OTRAS tambien francesas á 3½$ una y á 40$ docena.]
OTRAS mas regulares á 20 rs. una y 27$ docena.
PARA UN REGALO. Camisas ricamente bordadas francesas superiorísimas, con sus preciosas cajas de cristal y sobrecaja de carton, figurando los bordados preciosas alegorías, si las hay en la Habana iguales no las darán menos de 40$, en La Oriental las damos á 20$.
CAMISAS hechas en la Habana, cortadas po el modelo de las francesas, de lienzo legítimo muy fino, con lindas hechuras, á 3½$ una y 40$ la docena. Otras mas regulares á 3$ una y 34$ docena.
OTRAS de grano de oro fino, hechuras modernas á 2$ una y 23 docena. Id. de tela real y cutré de colores, género de puro hilo fino, á 18 y 22 rs.
CALZONCILLOS franceses superiores perfectamente bordados, y el género cutré de puro hilo, á 2$.
Idem lisos todas las costuras pespunteadas y el mismo género que los bordados, á 14 rs.: tenemos tambien de cotanza á los mismos precios.
Calzoncillos hechos en esta, el mismo corte que los franceses, genero de puro hilo, á 10 y 10 rs., de crea á 6 y 7 rs.
MOSQUITEROS de colores á 16 y 18 rs., y los catalanes, de seda, á 5$. Toda clase de ropa se hace con la mayor brevedad.
ALFOMBRAS de estrado á 11$, y de otras varias clases á precios módicos.
PARA SEÑORAS.
ELEGANTE y variado surtido de abanicos, manteletas negras y de colores, gasas, nipes, granadinas, fulares y tafetanes de cuadros, rasos, damascos, vestidos de gró y gasa armados. Tarlatanas de varias clases. Chales, mantillas, mantas de burato ruso, gró y punto, muselina, organdis, sayuelas ricamente bordadas, puntos de varias clases, tiras bordadas de canastillas y, finalmente, todo lo concerniente al bello sexo y los precios sumamente equitativos. 31-29 nvre

LA PIRAGUA, GRAN TALLER DE SASTRERIA.—NUEVO DEPOSITO DE ROPA HECHA, calzada del Monte, n. 13, segunda cuadra bajando por la Ceiba, entre las calles del Indio y de los Angeles, frente á la botica El Aguila de Oro.
Medio año hace que estabamos inspeccionando el trabajo perteneciente á este ramo para que á la apertura pudiéramos presentar lo mas selecto y delicado. El mismo tiempo lleva nuestro socio comprador en Europa viajando continuamente y poniendo en juego todos los conocimientos comerciales para remitir lo último y escogido que se fabrica en Francia, Inglaterra y Alemania.
Acabado de abrir el establecimiento prometemos los que trabajamos tener los mostradores llenos de paisages y dibujos y á la casa no permitir salga nadie sin la prenda que solicite aunque tengamos algun sacrificio en las ventas. ¡¡A la Piragua que navega suavemente y no marea.
TODO ELEGAMTE, TODO NUEVO, TODO ECONOMICO.
Gabanes, chaqués y levitas de superior casimir de todos colores á 8½, 10, 13 y 17$.
Pelisieres y talmas de elegantísimo corte como saben hacerlo los parisienses á 18 y 24$.
Garibaldis de castor finísimos forrados de rico gro y acolchados á 32$.
Raglanes enguatados en ceda á 38$.
Prinos de elegante y moderno corte lo mas superior que viene á 44$.
Sobretodos de paño castor hechos en Hamburgo forrados en tartan á 8, 10 y 14$.
Sobretodos de dos caras con cuartitos por un lado á 21$.
Talmas y ganes de dos caras muy dobles y suaves á 22 y 24$ una.
Abrigos y sobretodos de pelo de oso recibidos espresamente á 19 y 22$.
En montecristos tenemos tantos que no es posible poner precio: solamente diremos que el que lo necesite no se irá sin él.
Lutos enteros de merino francés á 12, 13 y 14$. Si fuere necesario tomar medidas para cualquier clase de prendas que necesiten aunque no sean lutos aumentando una pequeña diferencia se harán en doce horas, pues contamos con un hábil cortador y muy inteligentes costureras y oficialas de sastre.
Levitas de paño tenemos francesas y alemanas forradas en rica ceda á 18, 19 y 24$.
Otras muy finas negras y de colores hechas en la Fabrica forradas en sarga superior á 15, 17 y 19$.
Levitas sacos y chaqués de alpaca negra buena y de hilo á 4 doblon.
Levitas y chaqués de merino francés á 7$.
Fluses de drill de moda de pintitas y listas á 8½$.
Fluses de holanda de listitas y cuartitos á 4½$.
Levitas y chaqués de rico paño á 14$.
Fluses de dril militar perfectamente trabajados á 8$.
Fluses de mahon tomándose la medida á 9½$. Para cocheros el mismo precio.
Levitas y chaqués de dril y holanda de color, de hilo puro á 4$.
Capas enteras, medias capas y esclavinas andaluzas, tenemos muchísimas y á precios que solamente en La Piragua por acreditarla se dan, siendo tan buenas, á tan bajos precios.
Pantalones de casimir de todos colores y dibujos con franja y sin ella á 7, 8, 9 y 11$.
Pantalones de dril blanco y de colores á 3½$.
Pantalones de merino francés á 4$.
Chalecos de terciopelo de lo mejor á 6$.
Chalecos de piqué blanco superior á 20 rs.
Otros de raso negro á 18 rs.
Nos hacemos cargo de toda clase de trages para niños.
Gran surtido de paños, castores, casimires, merinos negros, terciopelos, piqués, sargas, groes y granadinas para chalecos.
En el ramo de camisería tenemos cuanto se pueda desear, francesas y del pais, á 1½, 2, 2½, 3, 3½, 4½, 7, 8½, 10, 14 y 20$. Advertimos que desde 4½$ arriba son bordadas. Hay pecheras y cuellos, corbatas, calcetines, calzoncillos, camisetas de merino, pañuelos &c.
UNA GANGA.—Por ha ser comprado toda la partida de frazadas de algodon de las mejores y chaquetones de bayeton, damos las primeras á 7½ rs. una y los chaquetones todos forrados en bayetan y de primera talla á 14½$ docena. Frazadas de lana las mejores de Palencia á 13½. Alfombras muy lindas de felpa lisa y cortada y la llamada yerba á granel á 4, 5½ y 6$. Tapetes cuadrados muy grandes á 9½$. Otros mucho mayores de superior calidad para sala á 20. Las mejores en calidad, felpa cortada, estraordinario tamaño, las mismas que piden en la Habana á 42$, en La Piragua se dan á 30$ (el corte). Tambien las hay para luto á 7½$ y otras de dos caras á 20$. Tambien las hay que no son de dos caras pero con sus mismas figuras.
PARA SEÑORAS.
Se encontrará en dicho establecimiento todo cuanto pueden necesitar tanto de ceda como lanas &c. de rigorosa moda. 32 12 D.

LA CIUDAD DE LOS CONDES, SASTRERIA calle del Obispo n. 41, el dueño de este establecimiento, ofrece á sus favorecedores un variado surtido de pantalones de casimir, chalecos de seda y terciopelo, haciendose ambas cosas á precios equitativos. 16-18

OJO AL ANUNCIO. CALLE DE SAN IGNACIO n. 23 Plaza Vieja, sastrería interior.
Hemos recibido un surtido completo de ropa hecha francesa de los mejores talleres de Paris de buenos casimires y finísimos paños, precios á saber:
Casacas paño negro de sedan $25.
Sobretodos colchados de seda $26.
Levitas de paño negro á $22 y $24.
Talmas de casimir $20.
Levi-chaqués de casimir de diferentes colores $16.
Fluses completos de casimir $25. 20-11D

HERRERA Y COMPAÑIA, OBISPO, N. 105.— Especialidad en camisas, cuellos y ropa interior.
Gran surtido de corbatas para alfiler.
A lo Príncipe Alberto.
A lo Príncipe Eugenio.
A lo Gentil-Hombre.
A lo Beranger y Dorsay.
Y blancas para trage de baile.
Gran acopio de olandas y cotrés, pecheras atravesadas, diagonales, lisas y bordadas, pañuelos de olan, camisas blancas y de colores para niños de todas edades, é infinidad de artículos de gusto y novedad: todo á precios fijos y sinceridad en el trato. 3-23 D

ROPA HECHA FRANCESA.—Gran depósito, calle de los Oficios número 46, entre las de Santa Clara y Luz, sastrería.—Levitas y chaqués de casimir á 7 y 17$.—Id. de alpaca de seda á 4½ y 6$.—Id. de olanda y dril blanco y de color de hilo puro á 4½ y 5$.—Pantalones de todos colores de dril á 2 y 5$.—Chalecos de piqué blancos y de colores á 12 y 17 rs.—Id. de seda, raso, terciopelo y merino á 2½ y 5$.—Lutos de merino francés apañado á 12 y 19$.—Hay un surtido de camisas francesas y de última moda.—Montecristos y talmas á 12 15 y 2$, sobretodos de dos caras á 15 y 25$.—Capas enteras y medias capas á 8, 15 y 25$.—Sobretodo de paño pilot y hamburgueses á 8, 14 y 15$.—Esclavinas, forradas, con cuellos de nutria muy finas á 14 y 15$; hay igual surtido para niños. 6-1

FRENCH NUM. 9 ROYAL EXCLIANGE LONdres, establecido en 1810, fabricante de relojes y cronómetros del Almirantazgo Británico, y por nombramiento de S. M. la Reina de España y del Sultan de Turquía. Unico agente en la Isla de Cuba y demás puntos de la América española, A. de Sotolongo, calle del Teniente-Rey n. 16, y todos los demás que se vendieron llevando el nombre de French sin la intervencion del agente son falsificaciones. 105-20 set.

BONITOS, Y COLORES ESCOJIDOS, SON LOS nuevos Garibaldis que para adornos de los peinados de las Sras. se han recibido: los hay para señoras, señoritas y niñas, al equitativo precio de diez y seis, veinte y veinte y cuatro reales uno. Nuevos pulsos y collares de pasta mosaica, los primeros en su clase, al ínfimo precio de doce reales juego: y otros artículos curiosos en la tienda MI DESTINO, calle de O-Reilly, entre las de Cuba y Aguiar. 6-29

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA EN LA tienda de ropas LA FLOR, sita en la calzada del Monte n. 195, esquina de la Fama.
Montecristos de paño azul turquí buenos á 8$ uno.
Id. de paño fino con cuello de piel bien adornados á 12 y 14$ uno.
Id. id. para niños de varios tamaños á 6½$.
Sobretodos de paño piloto hamburgueses á 11$.
Id. id. id. á 7 y 6$.
Garibaldinos de paño fino de última moda á 14$.
Pelisieres ó Ragland enguatados superiores á 24$ uno.
Sobretodos de dos caras superiores á 20$.
Levitas de paño fino bien trabajadas á la última moda á 14$.
Idem de paño de Sedan de última moda que valen 38$ á 17$.
Chaqués de casimir superior perfectamente trabajados á 12$.
Id. dolanilla imitando al casimir á 6$.
Levitas y chaqués de alpaca buenos á 4$.
Id. id. de alpaca de seda superiores á 5½$.
Id. id. de merino francés á 6½$.
Id. id. de valpur muy fino á 7$.
Id. de dril, de holanda y de popelin á 3, 3½ y 4$.
Sacos de holanda y alpaca fina á 30 rs.
Chalecos de terciopelo, de seda y piqué blanco y de color á 5, 3½ y 2$.
Id. de merino negro á 18 rs. uno.
Pantalones de lanilla, merino, dril blanco y de colores á precios baratísimos.
Capas y esclavinas con piel y sin ella á 8, 9 y 12$.
Camisas y calzoncillos franceses y del país de muy buenos géneros á precios nunca vistos.
NOTA.—En el mismo establecimiento se acaba de establecer una sastrería que dirige un inteligente maestro en el oficio, por cuyo motivo se hacen cargo de cuantas piezas se le confíen, las cuales serán trabajadas al gusto del marchante. 31-19D

INTERESANTE.—DON ANTONIO SANCHEZ avisa á sus favorecedores y al público, que teniendo una gran ecsistencia de relojes de las mejores fábricas inglesas y suizas en sus dos establecimientos, el 1º en la calle del Aguila n. 181 y el segundo en la de la Amistad n. 146, frente al Campo Militar, está dispuesto á venderlos, al posible esto, al costo de fábrica, y responiendo como siempre á las ventas y composiciones por un año. 97-9 nov.

LA ESTRELLA DE CUBA. LA ESTRELLA DE CUBA. LA ESTRELLA DE CUBA.
GRAN ESTABLECIMIENTO DE ROPA Y SASTRERIA, CUYO TEMA SERA POSITIVAMENTE DE HOY EN ADELANTE EL SIGUIENTE DISTICO:
BUENO Y BARATO VENDERA LA ESTRELLA
A CUANTOS VENGAN A COMPRAR A ELLA.
Situado este hermoso establecimiento en un punto céntrico y cómodo para el público, como es la calle de Dragones, esquina á la del Aguila, frente á la plaza del Vapor, donde estuvo el denominado "El Gran Fuego," y proponiéndose sus nuevos dueños que todas las personas que se dignen favorecerle se vistan por poco dinero, pero con los géneros y hechuras mas modernos y elegantes, para cuyo efecto no han vacilado en dar al público la siguiente lista de precios, persuadidos de que sus esperanzas no quedarán defraudadas.
Garibaldis de paño castor, muy ricos, á 28 y 30$ uno.
Sobretodos de id. id. id. á 24, 26 y 28$ uno.
Raglanes enguatados, de elegante figura, a 30$ uno.
Sobretodos hamburgueses muy dobles á 12½$ uno.
Id. id. enguatados á 15 y 16$ uno.
Id. franceses, de dos caras, muy superiores á 20 y 22$ uno.
Id. muy ricos y muy elegantes en su forma á 34$ uno.
Id. impermeables, conocidos por gutá-perchas á 18$ uno.
Un general y completo surtido de Montecristos de todos tamaños, de paño superior y de todos colores, con preciosos adornos y dibujos modernos, á 8, 10, 12, 14, 18 y 20$ uno.
Talmas de paño con mangas figurando tenerlas á 24 y 26$ una.
Fluses de casimir de última moda á 18 y 22$ uno.
Chaqués y levitas de paño de sedan completamente forrados de seda á 14 y 16 pesos uno.
Levitas y chaqués de casimir de lluvia y color entero á 11, 13 y 15$ una.
Levitas de merino francés propias para luto á 7$ una.
Id. y chaqués de valpur de seda, muy superiores á 7 y 8½$ una.
Id. de alpaca muy fina á 4$ una.
Id. de id. de seda pura marca K á 6 y 7$ una.
Id. de dril de hilo de bonitas pintas y firmes en color á 4$ una.
Sacos de alpaca y valpur á 4 y 5$ uno.
Fluses de dril blanco bien trabajados y corte de última moda á 8½ y 10$ uno.
Id. de id. militar del mismo corte y trabajo á 8$ uno.
Lutos de merino muy fino, francés legítimo, á 12 y 13$ uno, y con el simple aumento de un peso se tomará medida, entregándolo á las veinticuatro horas despues de contraido el compromiso.
Levitas de holanda de todos colores á 3½ y 4$ una.
Chalecos de piqué blancos y de colores á 13 y 15 rs. uno.
Id. de id. de seda, lisos y labrados, y de raso español, á 4$ uno.
Id. de seda, de preciosas obras y pintas, á 3½$ uno.
Id. de terciopelo muy superiores por su clase y corte á 8½$ uno.
Capas de paño fino, cuello y bandas de terciopelo, á 8$ una.
Capas y esclavinas, cuello de piel de nutria, á 16$ una.
Un completo y variado surtido de pantalones de dril de colores, hilo puro y pintas modernas y firmes á 12, 14, 16, 20 y 22 rs. uno.
Pantalones de dril blanco n. 100 á 3½$ uno.
Id. de casimir de colores muy bonitos á 5½ y 6½$ uno.
Id. de paño negro legítimo de sedan, á 6$ uno.
CAMISERIA.
Camisas francesas, finas, cuellos á la marinera á 18, 20 y 23 rs. una.
Id. id. bordadas, muy ricas á 3½, 4½ y 5$ una.
Id. de niños, de varios tamaños y bonitas hechuras á 11 y 13 rs. una.
Id. de silesia, grano de oro, cotanza y tela real á 12, 14, 16 y 18 rs. una.
Además dejamos de mencionar infinidad de renglones y objetos de última moda, como son albornoces para señora, talmas, manteletas, basquiñas, vestidos de bareg, gasa, gró &c. en cajas, todos á precios enteramente equitativos. 30-11d

ROPA HECHA PARA INVIERNO.—GRANDES DEpósitos.—El Angel y El Oriente, calle del Obispo, esquina á la de la Habana, y calle de Dragones, esquina á la calzada de Galeano, frente á la plaza del Vapor.
MAS BARATO QUE TODOS.
NUESTRO SOCIO que se halla en Paris nos remitió por los últimos buques del Havre y Liverpool los efectos siguientes:
LEVITAS DE PAÑO á 12, 13 y 17$. Id. riquísimas, forradas en rica seda y de un trabajo caprichoso, á 20 y 25$, estas las recomendamos como lo mejor que puede venir.
MONTECRISTOS, SOBRETODOS, TALMAS, RAGLANES y SACOS, todos de ricos paños y casimires de colores caprichosos desde 12$ hasta 30. El que necesite un abrigo que vea estos primero, seguro de que le agradarán el precio, clase y variacion.
FLUSES de casimir, todos forrados en seda, de chaqué, pantalon y chaleco á 25 y 28$, valen tres onzas.
LEVITAS de alpaca á 4, 4½, 5 y 6$. Idem de rica alpaca forradas en seda, cuellos de piqué y terciopelo, á 7½$ y 8$. Raglanes de lo mismo á 4½, 5½ y 7$.
PANTALONES de casimir á 4½, 5 y 7½. Chalecos id. á 3½ y 4½$.
Hay gran surtido de levitas de merino de balpur y de todos géneros. Pantalones blancos y de colores y lo mismo chalecos. Toda clase de camisas, calzoncillos y camisetas.
EL QUE QUIERA BUENO, BARATO y de LUJO que visite cualquiera de estos dos establecimientos.
Hemos recibido sombreros garibaldinos y los vendemos á 12 rs.
GRAN SURTIDO DE ROPA PARA NIÑOS. (21 oct.)

LA ISABELITA, ESTABLECIMIENTO DE NOvedades por mayor y menor.—Los Sres. J. F. Downs y Cª acaban de abrir un gran establecimiento donde se encontrará constantemente un gran surtido de efectos de capricho, tanto en prendería como en quincallería, plata cristofle, perfumería, objetos de cristal, estereóscopos y vistas, y muchas otras de fantasía. Se invita tanto á las señoras como á los caballeros se sirvan visitarlo. Además se reciben órdenes para cualquier punto de los Estados-Unidos y Europa.
Se compra oro y plata en todas cantidades y se cambia por otras prendas.—Tambien se hacen composturas: calle del Teniente Rey n. 9, entre Cuba y San Ignacio.—En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composiciones en prendas de oro y plata. 31-18 Dbre

RELOJERIA, PRENDERIA Y JOYERIA FINA, calle del Obispo n. 91, entre Villegas y Aguacate.—El dueño de este acreditado establecimiento, D. Otto Doés, acaba de llegar de Europa con un elegantísimo y variado surtido de última moda en Paris, como ternos, medios ternos, argollas, pendientes, botones, alfileres, sortijas muy ricas con brillantes, rubíes, perlas, esmeraldas y otras piedras finas en oro liso y de color, un surtido elegante de leontinas y cadenas de última moda, de oro liso y de coral fino, todo hecho de mucho gusto, gemelos para camisas, brazaletes, pulsos, dijes, llaves, relicarios de capricho, un surtido muy estenso de ternos para niñas y todo se espenderá á precios baratísimos.
Así mismo puede brindar al público un magnífico surtido de relojes de oro para señoras y caballeros á precios nunca vistos: hay entre ellos relojes de mucho mérito hechos por el primer oficial de Ginebra que tiene ocupado en su fábrica, dichos relojes son trabajados superiores á los ingleses: cronómetros arreglados á temperatura, con segundo muerto, repeticion, tocando la hora, cuartos y minutos, relojes de observacion con doble segundo muerto, relojes indicando el mes, semana y fecha, que no necesitan darle cuerda, con su llavecita en el mismo asa, relojes que se dan cuerda sin necesitar llave, de un sistema muy seguro, relojes de Losada ingleses.
Relojes enchapados de oro de 18 quilates, relojes dorados y de plata, relojes de cuadros y sobremesa de la mas rica fábrica de Paris.
Todos los relojes se venden con toda garantía, escogible; cualquiera composicion que se presentase hacer garantizando un año de buen andar, y aun mas, segun la clase del reloj, teniendo en su establecimiento uno de los mejores oficiales de Ginebra.
Para dar mas actividad en mi establecimiento he tomado la resolucion de vender sumamente barato, y en ciertos renglones mas barato que en Europa: se encuentra igualmente un surtido de piedras sueltas para engastar órdenes de todas clases, y teniendo la inteligencia se ofrece á poner toda piedra de cualquier color, limpiando igualmente las piedras de color y las perlas finas, dando á ellas un blanco natural. 31-6 dbre.

CAMISERIA FRANCESA EN EL ESTABLECImiento de D. G. Porzio, calle de Cuba, n. 123.
D. Gaspar Porcio, con el objeto de complacer á su numerosa clientela, ha contratado en Paris uno de los mejores cortadores de camisas que ofrece á sus numerosos favorecedores. Por lo tanto, desde este momento se encargará de hacer toda clase de camisas, blancas y de color, lisas y bordadas, para lo cual tiene un magnífico surtido de telas blancas y de color, así como 1500 pecheras del gusto mas esquisito.
Tambien se hará cargo de hacer calzoncillos y todo lo demás correspondiente á la parte de camisería.
Además se hallará constantemente un magnífico surtido de
Sombreros negros de felpa, de castor blancos, californianos, de paja de Italia y otras varias clases.
Medias medias de algodon inglesas y de hilo de la mejor clase.
En fin están tomadas las medidas necesarias para recibir mensualmente en esta todas las novedades que hayan salido en Paris en los ramos de sastrería, sombrerería, camisería etc. 3 abril.

PARIS!!—TRATABASE EN UNA TERTULIA DE jóvenes masculinos acerca de las modas y de los sastres. A mi, decia uno, me viste fulano, pero es algo caro.—A mi me viste ziclano, decia otro, pero los chalecos no me los corta bien.—Pues yo, dijo un tercero, me visto en Paris, y no solo no tengo quejas del corte sino que ahorro algunos pesos por lo módico de los precios.—¡En Paris, repitieron en coro los demás. En efecto, tu ropa no puede ser mas elegante; pero de que medio te vales para mandar tus medidas?—Mandarlas yo! Lo único que hago es ir yo mismo á Paris.—¡Imposible! ¡Imposible! Tú te burlas, dijo el coro.—No hay tal: me comprometo á llevaros ahora mismo, en cinco minutos, á Paris, y siempre que así no lo haga, y siempre que no volvais satisfechos del viaje me obligo á daros una cena espléndida en casa de Legrand.—¡Aceptado, aceptado!
Y en efecto, cinco minutos despues el grupo entraba en el establecimiento de ropa y sastrería que con el título de "Paris" ecsiste en la calle de San Rafael, esquina á la de Amistad, y no solo se convencieron esos jóvenes de que en el "Paris" habanero se puede vestir con tanta elegancia como en la capital de la Francia, sino que el ecsámen de los precios los dejó no poco satisfechos, escogiéndolo de entre los artículos que á continuacion se espresan:
Garibaldis de paño fino impermeables enguatados en seda á 48 y 51$. Pelisieres del mismo paño y habilitaciones á 40 y 42$. Lord Ragland, prenda de abrigo, de paño de Sedan á 35 y 38$. Sobretodos de dos caras, de paño de mucho cuerpo á 21 y 25$. Otros de castor de moticas á 17 y 20$. Otros de Hamburgo enguatados á 17 y 19$. Otros americanos á 8$. Talmas y montecristos de paño fino á 5, 8½ y 10$. Levichaqués y chaqués de casimir de fondos oscuros, ahora muy de moda á 10, 12 y 17$. Levitas de paño de Sedan forradas en seda y de última moda á 17, 20 y 25$. Levitas y chaqués de alpaca de seda, de mucho brillo, á 7, 8½ y 10½. Pantalones de casimir á 6 y 8$. Chalecos de Terciopelo á 4 y 6$. Otros de piqué de seda negros y de colores á 3 y 3½$. Hay un completo surtido de camisas lisas y bordadas. Calzoncillos franceses, id. hechos en el país. Levitas y pantalones de dril blancos y de color 1 19D

INDUSTRIA CUBANA. REYES, LABATT Y CP. Calle del Obispo n. 124½ (bajos de Santo Domingo).
Deseosos de poner este establecimiento á la altura de los bien afamados de Europa y á fin de demostrar nuestros esfuerzos al intento, recomendamos al público, se sirva visitarlo y hallará en él constantemente un surtido general de ropas hechas, de todas clases y medidas á precios muy moderados.
Acabamos de recibir una nueva remesa de ropas de abrigo, como son: raglanes, sobretodos y levitas de castor superiores, fluses completos de lanilla de varios colores, pantalones de casimir, lana y merino, gran surtido de chalecos de seda, todo ello trabajado con el mayor esmero y á mitad del precio que costaría construirse en esta.
Tambien hemos recibido un gran surtido de adornos de cabeza para señoras, de seda y terciopelo, garibaldis, redecillas y peinados, calzados de varias clases, sombreros, camisas, corbatas, cuellos, medias medias de seda, pañuelos y otros varios artículos.
Surtido de alfombras de varias dimensiones y precios; así como una gran partida de lonas de algodon de todos números.
Seguimos constantemente con nuestro depósito de Malakoffs, los únicos importadores de tamaño colosal y buena forma; tambien los hay para niñas de todas edades.
Recomendamos á los Sres. hacendados el inmenso surtido de esquifaciones para criados.
Se contratan vestuarios para cuerpos uniformados. Las órdenes para construccion de sacos para cal, almidon ú otros objetos, serán prontamente ejecutadas, contando al efecto con gran número de máquinas en movimiento. 12-19

QUINCALLA.
FERRETERIA Y PAPELERIA,

LIBROS EN BLANCO Y RAYADOS PARA EL COMERCIO: se ha recibido un hermoso surtido de Mayor Diario Copiador, foliados de superior papel y con encuadernacion inglesa de bandas de Rusia, libros auxiliares, libretas, cuadernos, memorandum y cuanto sea necesario y útil al hombre de negocios á precios módicos en la librería de Andrés Graupera, calle del Obispo n. 113. 15-19

LIBROS EN BLANCO, SE HALLAN DE VENta un estensísimo surtido á precios sumamente cómodos de todos tamaños y rayados, lo mismo para casas de comercio, que para establecimiento al pormenor, en la librería é imprenta El Iris, Obispo n. 121. 15-19

EDUARDO FLET, HA TRASLADADO SU EStablecimiento á la calle de la Amargura n. 74½, frente á la capilla de San Agustin, donde constantemente se encontrará un hermoso surtido de cerraduras francesas, limas y avíos para relojeros y plateros, comprendiendo una infinidad de renglones franceses, propios para la cocina y toda clase de ferreterías, correspondientes á las fábricas y monumentos. 26-7 oct.

MISCELANEA.

CAJAS METALICAS DE FISK.—ULTIMO EStilo, perfeccionadas por los señores Raimond y Comp., de New-York.—Tren funerario de Guillot.—El empresario anuncia al público que hoy es el único agente autorizado de la fábrica de los Sres. Raimond y Comp., de Nueva-York. Circunstancia que le permite no solo la venta para el público de poder espender estos féretros tan superiores á los demás por sus condiciones higiénicas y construccion á mas equitativo precio que ninguno otro establecimiento, sino tambien que en su surtido entran todas las diversas clases que se construyen en la citada fábrica de Nueva-York.
Ultimamente ha recibido las conocidas por el último estilo curiosamente construidos, y cuyas tapas son todas de cristales.
El empresario anuncia igualmente que además de haber recibido del estrangero porcion de efectos relativos al ramo, ha formado un album fotográfico de los aparatos, túmulos, camas funerarias, trages, coches y demás de las casas para que de una ojeada pueda designarse el servicio que se desee facilitando así los ajustes y el que las órdenes sean desempeñadas con rigurosa ecsactitud. 30-16 dbre.

MARAVILLOSO ALIMENTO PECUARIO DE Thorley, para toda clase de ganado.—El alimento pecuario de Thorley puede usarse para todos los animales: su efecto es dar vigor á su salud y aumentar su fuerza física. Se le encuentra particularmente beneficioso en restablecer los caballos que han trabajado con esceso, ó que se han puesto flacos y débiles por enfermedad, ó que son naturalmente de una constitucion raquítica. Dado á las vacas aumenta la cantidad y mejora la calidad de la leche. Es muy nutritivo para los terneros y corderos, haciéndolos fuertes y causando un rápido crecimiento. La propiedad de engordar es quizá la mas notable que posee esta sustancia y lo demuestra de una manera convincente en la ceba de los cochinos y otros animales. La carne de las reses alimentadas con ella es muy superior en consistencia y sabor á la de otras.
Obra de una manera muy eficaz para estimular el apetito y facilitar la digestion y nutricion, y bajo este punto de vista sería inestimable para los bueyes de los ingenios en tiempo de zafra. Sabido es que el buey estropeado por un escesivo trabajo se acuesta y rehusa todo alimento: una pequeña cantidad de la comida de Thorley lo estimulará á tomar su pienso habitual y lo preparará para las faenas de un nuevo dia. El hacendado que logre por medio de esta preparacion salvar una sola yunta de bueyes durante su molienda habrá ahorrado mas de lo que le puede haber costado el alimento.
Además de aprovechar el animal se encontrará que el uso de este alimento es un gran ahorro para el dueño, en cuanto á que sus propiedades son tales que hacen estraer nutrimento de sustancias como la paja ó el afrecho que sin este serían poco alimenticias ó si no positivamente perjudiciales; convirtiendo así el forraje mas pobre en alimento saludable.
Se vende en barriles y medios barriles que contienen los primeros 112 libras inglesas, ó sean 418 medidas, y los segundos la mitad de esta cantidad.—Cada barril lleva su medida.
Depósito general, cuba 114.—Guillen, Galvez y Comp. 95-16 dbre

CARETAS.—DE CARTON A DIEZ PESOS LA gruesa.
De cera lisas á 3$ docena.
De idem caladas á 4$ idem.
Dominós con barba á 3½$ idem.
De cera arrugadas á 5$ idem.
De alambre á 5$ idem.
Almacen de Bustamante. Mercaderes. 8-27

PRENDERIA DE PELO.—MR. GUSTAVE VAlladon tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que habiendo celebrado un contrato con el artista Mr. Delorme, de Paris, se hará desde ahora cargo de recibir órdenes para toda clase de prendas hechas con pelo, como ternos, medios ternos, brazaletes, gargantillas, sortijas y cuadros, los que serán ejecutados con el mayor gusto y prontitud. Tambien tiene un depósito de trabajos hechos por dicho artista, que servirán de modelos y que pueden verse en su establecimiento calle del Obispo, número 16. 31-16D

LUZ ECONOMICA.—ACEITE DE RORO, DE los Sres. Glyun y Norat, calle de la Amistad n. 82: Matanzas calle de Gelabert n. 41, Plaza de Armas.—Una luz de esto aceite en proporcion alumbra tanto como el gas de carbon de piedra y en su economía un 35 p%.—Se encuentran en este depósito toda clase de lámparas, linternas de pared hechas espresamente para ingenios, que espiden la luz cien yardas de distancia y su consumo es de un centavo y medio por hora. Tambien faroles para cargar y toda clase de lámparas para casas particulares, muy baratas y al alcance de todas las fortunas. Se vende aceite de carbon de piedra ó kerosene por mayor y menor, pudiéndose aplicar estos quemadores á las lámparas de aceite de oliva y grasa, ó gas líquido ó higiénico. 31-8 D

CARETAS DE CARTON, MUY FINAS, A SIETE pesos gruesa, guantes de cabritilla para señoras y caballeros, gran surtido de corbatas, bastones, perfumería y artículos de novedades. Calle del Obispo n. 109, La Francesa: en la misma se encuentra muega y otros artículos para nacimientos. 31-5D

ACEITE DE CARBON DE PIEDRA Y LAMPAras.—Los señores Luna y hermanos, importadores de estos artículos por mayor, reciben órdenes de cualquier punto de la Isla en sus establecimientos: calle de la Amistad, n. 94, Habana, y Gelabert, 13, en Matanzas. 93-16 nov.

TECHOS ECONOMICOS DE PAYRAT, CIENto por ciento mas barato que los conocidos hasta la fecha. 12½ la pieza de 27 varas. Se garantizan por diez años en el depósito, calle de la Obrapía n. 118, entre San Ignacio y Mercaderes. 62-8 nov.

HULE DE PISO, DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho. Se vende en la calle de Cuba, n. 115 25

UNA MAGNIFICA CADENA DE HIERRO PAra buque mayor, de 7 grilletes, de á 15 brazas, que pesa 5 toneladas. Tambien un famoso cronómetro de F. L. Niegerg: impondrán los señores Llanusa, H. y comp., calle de los Oficios, n. 7. 30-29 nov.

POR NO PODER ATENDER SU DUEÑO, SE vende un lucrativo PRIVILEGIO como es el titulado: *Aparatos hidro-herméticos, cuyos aparatos teniendo por objeto* desinfectar todo depósito de materias fétidas, han sido reconocidos de utilidad pública y recomendados por el Gobierno Superior civil á los propietarios en general.
Tratará de su ajuste así como de sus pertenencias en la calle de la Obrapía n. 7 escritorio de D. M. B. de Cunha Reis y en la calle de O-Reilly n. 95. 15-25

INTERESANTE A TODAS LAS PERSONAS DE gusto de esta capital.—D. J. J. Harcourt Bagas, encargado de la gran fábrica de porcelana, cristales y lámparas de gas de los Sres. W. J. F. Dailey y Comp., de Nueva-York, se halla en la actualidad en esta capital, donde permanecerá solamente algunos dias, y teniendo consigo todos los diseños y precios de los artículos que dicha fábrica construye, y esperando recibir para el 20 de este las muestras de china, cristales y efectos plateados que fabrican para servicio de mesa, invita á las personas que quieran algunos de estos artículos, de aprovechar la oportunidad de su estado en esta para hacer los pedidos con las esplicaciones que deseen, pudiendo despues recibirlos en un término muy corto.
Se le encontrará en la calle del Obispo, n. 64, ó dejando las señas de su morada el solicitante pasará á ella en persona con el dueño. 33-16 dbre.

ESTABLO DE CARRUAGES PARTICULARES. Se avisa al público que el llamado La Amistad, sito en la calle del mismo nombre, n. 82, se ha trasladado, para mas conveniencia del público, á la calle del Aguila, n. 109, entre las de San José y Cristina, ó sea Barcelona. 91-21 nov.

POR LOTES TODAS LAS ECSISTENCIAS DE la litografía sita calle de la Obrapía n. 116, consistentes principalmente en dos prensas francesas de gran tamaño y una americana, todas en muy buen uso, 25 mil piedras para satinar: una id. de cortar: 400 piedras litográficas de todos tamaños: un mostrador, vidrieras y papeles de varias clases y tamaños: y se subarrienda el local, el cual es muy apropósito para cualquier clase de establecimiento. 13-21

DE ALTA IMPORTANCIA PARA LOS INGEnieros y los dueños de máquinas de vapor.—Polvos de anti-incrustaciones de patentes de Wimans para la prevencion de las incrustaciones en las pailas de vapor. Estos polvos introducidos en esta Isla hará un año, ha dado un resultado sorprendente en todos los casos en que se ha usado; como se puede ver por los certificados de los mas eminentes hacendados, administradores y maquinistas de esta Isla. Es cosa bien conocida, que la generalidad de agua de la Isla de Cuba contiene muchos cuerpos estraños que se pegan á todas partes; sujetos á la accion del fuego, ocasionando la rápida destruccion del hierro. La accion de este polvo no perjudica en nada á la paila; al contrario su tendencia es la de conservar el hierro y tapar las salidas del agua. El ahorro de combustible es tambien uno de los ramos de importancia en muchos casos, y está reconocido á lo menos de un veinticinco de por ciento. En vista de todas estas ventajas que ofrece este artículo invaluable, se solicitan las órdenes del público.—Se hallan de venta en barriles y medios barriles, en la calle de los Oficios n. 79.—Los Sres. Wadswrth y Dugan. 31-20 Dbre

LA MARMOLERIA LA NUEVA PAROS, SITA en la calle de O-Reilly núm. 69, hace saber al respetable público que tiene en venta un variado surtido de obras de mármoles recientemente traidos en el último buque llegado de Italia, como jarrones bellos, lavamanos con mascaron, bañaderas, escalones macizos, cajas, pilas y fuentes para jardines ó patio, estátuas, brocales y varios otros trabajos para adornos de casas. Además contando con hábiles oficiales se hace cargo de cualquiera obra de escultura, como tambien de lápidas para nichos, blancas y negras, á precio equitativo. 16-16

AVISO.—EL SEÑOR T. B. NICOL, DE LA ANtigua sociedad de E. N. Haughwrt y Cp. de Nueva-York hará su visita anual á la Isla de Cuba y Puerto-Rico este invierno y llegará á la Habana para el 20 de diciembre con un magnífico surtido de muestras de adornos de casas de todas clases. Las personas que deseen hacerle pedidos podrán dirigirle sus cartas en casa de los Sres. Gautherin, Le-More y Cauzart, Obispo 12. 21-11D

CARBON ANIMAL, SUPERIOR, EN BARRIles. Calle del Baratillo, n. 3. 16 dbre.

AVENA NEGRA DE LA MEJOR Y AFRECHO del fino y del gordo se acaba de recibir una partida del *Norte y se vende por sacos á precios moderados.* Maiz criollo y heno de todas clases con mucha equidad. Aguiar 23 plaza de S. Juan de Dios. 10-3

A LAS COLCHONERIAS Y TALLERES DE carruages.—Se acaba de recibir algodon muy superior, barba española muy limpia, en pacas, crin blanca y miraguano muy seco y del mejor se realiza al menudeo ó toda la partida haciendo una buena rebaja. Aguiar 23 plaza de San Juan de Dios. 10-3

MAIZ, MAIZ, MAIZ, MAIZ SUPERIOR Y BArato: se vende por mayor y menor en la calle de los Oficios, n. 57, frente al Sr. Conde de O-Reilly, entre Cuba y Sol. 31-29 nov.

POR REALIZAR UNA PARTIDA DE AZULEjos se dan los que quedan á 4½ millar: calle del Teniente-Rey n. 90 sombrería del Navío. 10-28

EL SOL HABANERO.—CON ESTE NOMBRE acaba de abrirse un nuevo establecimiento de juguetería y quincallería en la calle de la Habana esquina á la de la Amargura y su dueño ofrece á sus amigos y al público en general un variado surtido, con gran surtido de lo que pertenece á ambos ramos, como son: neceseres para señoras con música y sin ella y para caballeros de varias clases. Cajas de música con piezas del país. Pomadas de todas clases. Sombreros de goma, y un gran surtido de bastones con puño de marfil. Jarras de porcelana muy finas de todos tamaños y un riquísimo juego de tres cilindros conteniendo 30 piezas. 27-29-D

MUY BARATO.—PARA RENDIR CUENTA DE venta se realiza una partida de artículos de porcelana, propios para adornos de tocador, sobre mesa y demás, al baratísimo precio de cinco pesos docena, para su pronta realizacion. En la casa Hotel n. 106 calle de O-Reilly, entre Aguiar y Cuba. 6-29

DESDE EL DIA 1º DE ENERO DE 1861, EL conductor del correo de Santiago de las Vegas, dará la salida de la posada del Telégrafo á las 6 de la mañana y regresará de Santiago á las 12 del mismo dia. 15-29

ACCIONES DEL BANCO ESPAÑOL Y OTRAS empresas en venta: S. Ignacio n. 7. 4-30

FLORERIA FRANCESA CALLE DE LA AMARgura n. 74½ frente á la capilla de S. Agustin.—M. Flet tiene el honor de avisar á los jardineros y aficionados que gustan hacer colecciones de plantas nuevas, como rosales, dálias, gladiolas, camelias lechando flores, hortensia, gardenias, wellingtonia, gigantea, parasitas del Brasil y del Centro América, semillas de las mas preciosas como se podrá ver. En la misma se avisa á los vegueros y demas personas interesadas en el ramo del tabaco que pasen á ver la muestra de un tabaco de África superior á todo el que se conoce, cuya semilla se vende á peso la onza. 15-2

DEBIENDO TENER EFECTO LA ENTREGA del quinto dividendo por la cantidad de 24,683$ y 5 centavos entre los Sres. acreedores de la Escma. Sra. Dª María Antonia Calvo de Montalvo, conforme el prorrateo firmado por el representante de dichos acreedores se participa que desde el dia 7 de Enero próximo pueden ocurrir á la casa y escritorio del administrador general de los bienes, calle de la Habana n. 132 de las 10 á las 2 de la tarde á percibir las cantidades que les están asignadas; en concepto de que los que debieren percibirlas como apoderados ó cesionarios deben llevar los documentos calificativos y otorgar el oportuno resguardo.—Habana 31 de Diciembre de 1860. 8-1

LOS SEÑORES GINN Y NORAT, IMPORTADOres de aceite para alumbrado como el de Boa, que es inmejorable aceite de carbon de piedra, ó kerosene, y aceites especiales para máquinas de coser &c.—Se reciben órdenes para gasómetros de carbon de piedra y de recina, y se cuidan de su construccion. Oficina, Amistad n. 80: en Matanzas calle de Gelabert 41. Plaza de Armas. 31-8D

CONSERVAD LA VISTA.—ESPEJUELOS CON piedras del Brasil para mejorar y conservar la vista. Con real privilegio, de Mr. Henry James.
Los miles de personas en la Habana, como en toda la Isla, que están usando estos tan celebrados espejuelos, han establecido plenamente su superioridad sobre todas las demás clases para mejorar y conservar la vista, que es innecesario el decir mas sobre ellos. Las personas que disfrutan de ellos infaliblemente encontrarán alivio en corto tiempo usando estos espejuelos y pronto desaparece toda dificultad.
Precios fijos.—En armaduras de oro, de 25$ á 4$ 34$.—En armaduras de acero de 10$ 5 rs. á 12 6.—Por colocar estas piedras en otras armaduras 10$ 5 rs.
Unico depósito en la Habana calle del Obispo, n. 64, plaza de Armas. 33-20 nov.

MAIZ CRIOLLO, HENO DEL NORTE Y AMberes, afrecho, cebada, avena, se venden por mayor y menor. Sol. 122. 8-1

ESCALONES DE PIEDRA DE TRIESTE HASta el número de cien. Impondrán Samá Sotolongo Cª 23.

REALIZACION.—LA HOJALATERIA LA VENcedora Habanera, situada en la calle de San Ignacio n. 8, entre Muralla y Sol, entrando por la plaza Vieja acera izquierda, tiene un gran surtido de cafeteras francesas desde una hasta 40 tazas. Igualmente un grandísimo surtido de budineras francesas y de reberberos de cristal y de hoja de lata picada. Hermosos quinqués de sobremesa que dan tanta luz como el gas. Para los maestros de fábricas: perillas de metal para balcones y llamadores de puertas, de un metal de mucho gusto. Baterías de cocina hay cacerolas hasta para 40 raciones. Bandejas de metal para cantinas. Lavapiés y pediluvios de zinc. Palanganas y jarros de metal, de peltre y de hierro estañado, y una partida de cajas de vidrio de 30-24. Para los hojalateros hay tambien una gran partida de hojas de lata picadas para regillas de coladores, y se admiten proposiciones por el armatoste. 100-19 oct

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS DE ancho. Prensas para copiar cartas. Hule de piso de cuatro y tercia varas de ancho.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Cartulinas para targetas.
Escritorio de L. Lesser, calle de Cuba, n. 113, entre Teniente-Rey y Muralla. Año 20 oct.

REAL PRIVILEGIO.—POLVO LITOFRACTOR. —GRAN FABRICA EN MATANZAS.—Esta sustancia sustituye con mucha ventaja á la pólvora comun de minas para la esplotacion de canteras, minas, estraccion de cantos, piedras, hulla, carbon mineral, &c. &c. superior á la pólvora por todos conceptos para usos industriales. Su conduccion, almacenage, aplicacion en minas y barrenos no presenta riesgos de ninguna clase. No hay combustion espontánea ni voladura que temer, de mucha utilidad para los ingenieros, hacendados, mineros, maestros de obras, canteros y contratistas de escavaciones y terraplenes.

BUENA REBAJA EN LOS PRECIOS.

	$	
Por un quintal, 13 pesos	13	»
Por medio quintal, 7 pesos	7	»
Por juegos completos de útiles para barrenos que comprenden diez piezas distintas á diez y siete pesos	17	»
Por mil piés de mechas de comunicacion, inglesas, de última patente, para dar fuego á los barrenos, á 10 pesos	10	»
Por un rollo de 100 piés, mechas iguales, un peso cincuenta centavos	1	50
Por cuerda-mecha para conservar el fuego, que arde á razon de 6 pulgadas por hora, á dos reales vara	»	25

Se distribuyen gratuitamente instrucciones impresas para el uso del LITOFRACTOR y se darán todas las noticias apetecibles, así como se recibirán pedidos ó se harán contratas en la Direccion de la Empresa en la Habana, calle de Cuba núm. 22 á D. Angel Polo. En Matanzas D. Martin de Pagadigorri, calle de Daoiz núm. 26, esquina del Sol, agente de la Empresa y depositario único en esta ciudad. En Cárdenas D. J. Puig, calle del Real n. 132.
NOTA. Todo cajon ó envase que salga de la fábrica, llevará la marca y rúbrica J. Y., debiendo considerarse falsificado el que no tenga este distintivo y se le perseguirá al falsificador conforme á las leyes vigentes.

Cartas que ha recibido la Empresa del POLVO LITOFRACTOR cerca de los resultados obtenidos con el uso de esta sustancia.
MARIEL.
Ingenio Angosta, 15 de febrero de 1860.
Muy Sr. mio:
Tengo el gusto de comunicar á V. que con el écsito mas satisfactorio estoy usando el *Polvo Litofractor* en una cantera de piedra azulosa muy parecida á la de San Miguel que esploto en esta finca.
La diferencia que he notado entre el resultado de los barrenos cargados con pólvora comun y los cargados con *Polvo Litofractor* es la siguiente: Con pólvora, la piedra rompe en innumerables pedazos, y con infinitos los proyectiles arrojados al hacerse la esplosion, mientras que con el *Polvo Litofractor* las piedras se desprenden en grandes masas y no ocasionando proyectil alguno.
Por lo tanto considero para este uso al *Polvo Litofractor* muy superior á la pólvora, toda vez que con él se disminuyen las probabilidades de desgracias ó accidentes.
Soy de V. su S. S. Q. B. S. M.—*Ramon Boniface*
HABANA.
Febrero 15 de 1860.
Muy Sr. mio:
La presente tiene por objeto acreditar que he hecho uso del *Polvo Litofractor* en la apertura de escavaciones para el establecimiento de gas de Guanabacoa con el mas brillante resultado, en circunstancias tales que hubiese sido muy peligroso el uso de la pólvora comun por la proximidad de las calzadas nueva y vieja de Regla á Guanabacoa, entre las cuales se halla situada la fábrica.
En cuanto á los resultados obtenidos baste decir que he podido realizar el trabajo á que refiero con menos de un quintal de *Litofractor*, lo que ha producido una gran economía en precios y en brazos empleados; que las esplosiones de materiales han sido mucho menores de lo que acostumbran ser en barrenos dados con pólvora, á pesar de lo compacto y fuerte del terreno, justificándose de esta manera lo espuesto por la Empresa en la instruccion que reparte y que muchos vecinos y transeuntes han presenciado las operaciones y los resultados obtenidos.
Faculto á V. para que dé á la presente la publicidad que crea conveniente y quedo S. S. Q. B. S. M.—*Juan O. Naghten.*
MATANZAS.
Febrero 26 de 1860.
Muy Sr. mio:
Tengo la satisfaccion de anunciar á V. los buenos resultados obtenidos en mis canteras con el uso de su nuevo agente conocido con el nombre de *Litofractor* para la estraccion de cantos y cabezotes, habiendo notado siempre en los muchos barrenos que se han preparado con él, mil ventajas y economías comparadas con las que produce la pólvora, siendo á mi ver una de las mas apreciables la de que las piedras producidas por los barrenos que se han hecho de V. con pólvora casi siempre quedan divididas por la esplosion en tan menudos fracmentos que pocos son los cabezotes que pueden aprovecharse para las fábricas, desprendiéndose así una gran porcion del terreno, lo contrario de lo que sucede con el *Litofractor*, pues se ha observado que rompe el terreno en grandes masas que despues se dividen como mejor convenga. Por lo tanto y en vista de los repetidos ensayos que he presenciado, ya estoy convencido que su uso es muy ventajoso en todos los casos, los favorables resultados de que le doy razon en esta carta, han dependido de que no se ha observado con toda ecsactitud las reglas que prescribe la instruccion que Vds. han publicado, con este objeto, esto es, sobre la distancia y profundidad á que deben abrirse los barrenos segun las naturalezas del terreno: cantidad de *Litofractor* para que pueda hacer el efecto que le convenga de esta manifestacion, me repito á las órdenes de V. S. S. Q. B. S. M.—*Antodio Escoto.*
MATANZAS.
Marzo 16 de 1860.
Muy Sr mio:
En cumplimiento de su deseo tengo el gusto de manifestarle que hace un mes que estoy empleando con buen écsito en los trabajos de esplanacion del F. C. del Coliseo el misto conocido bajo el nombre de *Polvo Litofractor*.
Ya fuese por falta de cumplimiento de las instrucciones relativas al modo de cargar, ó quizás por un poco de mala voluntad de los operarios, que tienen un interés particular en emplear pólvora y no dicho misto, los primeros ensayos dieron resultados poco satisfactorios; mas repetidos por mi mismo me he convencido de que en piedras compactas el *Litofractor* tiene muchas ventajas sobre la pólvora, por lo cual estoy dispuesto á continuar empleándolo.
Sin mas queda de Ud. atento amigo y S. S. Q. S. M. B.—Firmado.—*E. Biart*, Ingeniero Civil.
Marzo de 1860.
Muy Sr. mio:
Debo manifestar á V. que las pruebas que ayer hice del *Litofractor* en la cantera del presidio de esta ciudad fueron las mas satisfactorias que V. podia desear: veinte y seis pistoletes se dieron con poco mas de una arroba de aquel polvo, unos en piedra dura y otros en blanda, ya en moles aisladas, ya en piedra unida al monte; y dos pistoletes rompieron perfectamente sin esplosion notable y sin arrojar fracmento; si hay otros cuatro no dieron resultado por que la mecha no rompió al atacarlos.
He tenido ocasion de persuadirme de lo preferible que es el *Litofractor* á la pólvora no solo por su economía pues que con una arroba de aquel se sacó mas piedra que con cuatro de pólvora; sino tambien, y esto es muy digno de tomarse en cuenta, porque con el *Litofractor* no corren los trabajadores ningun peligro de inflamacion espontánea, como frecuentemente sucede con la pólvora, causando desgracias lamentables como la que no ha muchos dias aconteció en las canteras de la Sociedad Activa Cubana, donde perecieron un hombre y fueron lastimados otros varios por las piedras arrojadas por un pistolete.
Todo lo que llevo dicho se lo he manifestado á mi gefe el señor Coronel Inspector de presidio y creo que en lo sucesivo solo se usará el *Litofractor* para las esplotaciones de las referidas canteras.
Sin otra cosa queda de V. atento S. S. Q. B. S. S. M.—*Juan Berben.*
Muy Sr. mio:
Tengo el gusto de manifestar á V. que habiendo dispuesto se ensayase en las obras de este camino el uso del polvo denominado *Litofractor*, los correspondidos han perfectamente sus efectos, que estoy resuelto á que en lo sucesivo se emplee á la pólvora, sobre la cual tiene dos notables ventajas de *no correr riesgo los que atacan los barrenos ni peligro de voladura por descuido ú otros accidentes.*
Hasta el dia no ha sido necesario profundizar los barrenos mas de tres cuartas, no obstante que en la instruccion se marca como mínimun la de una vara, estoy satisfecho del resultado, aunque contando aumentar la observacion de que se cumplan al pié de la letra las indicaciones hechas en su citada instruccion.
Aun cuando no se ha calculado el número de yardas cúbicas de piedra que tendremos que remover, es posible no bajen de treinta mil, si se continua la línea por donde hoy parece que puede llevarse, y bajo tal supuesto dejo á la consideracion de V. el número de quintales de *Litofractor* que habré de consumir esta empresa.
Sin embargo, no reservo el hacer un pedido formal para cuando estén resueltos algunos puntos pendientes y hechos los cálculos en que se ocupa el ingeniero de esta empresa.
Con este motivo tengo á mucha honra el ofrecerme á V. como S. S. Q. S. M. B.—*Leandro Melgares*, Administrador del ferrocarril del Coleseo.
BAÑOS DE SAN DIEGO.
Mayo 21 de 1860.
Muy Sr. mio:
El uso diario que yo hago del *Litofractor* me convence cada vez mas de las grandes ventajas que ofrece sobre la pólvora comun.
Reconozco esacto que el *Litofractor* produce mayor efecto que la pólvora á igualdad de peso en las cargas.
Concedo la economía de tiempo, la facilidad del trasporte la seguridad que ofrece al minero en la carga de los barrenos, y el 25 p% en menos de *Litofractor* para conseguir el mismo efecto útil que se obtendría con pólvora ordinaria.
Sobre no producir el *Litofractor* esplosiones ni proyecciones de tierra, solo lo concedo en el caso de las rocas aisladas y me esplico: si la roca es un gran fracmento aislado, se consigue por medio de un barreno taladrarla en su centro, y desbaratarla en cuatro ó seis pedazos, se obra efectivamente como una granada porque la fuerza espansiva de los gases se hace en todo sentido sin encontrar resistencia absoluta por ningun costado, y se nota en este caso que la proyeccion de los fracmentos es menor que haciendo uso de la pólvora comun: mas si el barreno se taladra en un macizo, la resistencia lateral que se opone á la dilatacion y fuerza espansiva de los gases en todos sentidos, obliga á esta fuerza á ejercerse hácia el punto de menor resistencia de la roca dislocada y muchos de ellos suelen caer á distancia bastante considerable, y lo mismo sucede en este caso con el empleo de la pólvora comun.
A pesar de este pequeño inconveniente, único punto de semejanza que tiene con la pólvora ordinaria, el uso del *Litofractor* es recomendable en todos conceptos, y me propongo usarlo de preferencia á la pólvora comun siempre que me sea posible proporcionármela.—Se repite de V. atento y S. S. Q. S. M. B.—Firmado, *Cárlos Antoninas*, Ingeniero constructor de las obras de los Baños de San Diego. 163-26-nov

MUY INTERESANTE A LOS CAZADORES, O mas bien para los que deseen serlo, usando de las cómodas y ventajosas escopetas LEFAUCHEUX de cartucho. Estas armas, si bien con ellas han desaparecido los infinitos riesgos que hay en las otras, ya por la precipitacion y distraccion que hay en el campo en la carga, ó bien por la mala construccion de algunas en los morteretes &c.: tambien en las últimas hay un riesgo al cargar los cartuchos. Referencias D. Francisco Mucio, corredor: Cans, panadería: Mendiguren, ferretería: En Paris, Alejander chelieu joyero: Benedi, comerciante: Ferminan Gibert, librero &c. Tambien en Bélgica habia varias esplosiones y por lo mismo se han inventado una especie de corazas compuestas de carnaza, ancho-pecho y guantes que comprenden el brazo, todo de guttapercha combinada con corcho, bastante ligeras y con respiraderos para la circulacion del aire. Hasta hoy solo se han recibido cuatro que hay de venta, como asimismo mas de diez mil cartuchos cargados para toda clase de caza de los calibres 16 y 20, espresando en cada paquete y cartucho la composicion de su carga y alcance. Escopetas de uno y dos cañones, de las mas ligeras y á precios de buen alcance, baratas y con la instruccion por escrito de uso, provetas para conocer la buena ó mala pólvora: revolvers de bolsillo y arzon, tiros de escopetas, cápsulas con pólvora muy fina, fulminantes y balas cónicas para recoger los tirados y porcion de enseres de última invencion, cartuchos de metal con barra fulminante mas cómoda que los casquillos matrices para cargar á la vez cuarto, 10 y 24 cartuchos: baquetones de varias piezas, botellas y bolsos de goma elástica; esclavinas impermeables muy amplias para montar y baratísimas, con mangas. Calle del Prado n. 12 y 116 contiguo á la azucarería plazuela de Neptuno. 4-3

AFRECHO, MAIZ, AVENA Y HENO SE VENde constantemente en proporcion y todo muy superior: en la calle de Aguiar n. 23, entre Empedrado y Tejadillo. En la misma se venden dos hermosos faetones nuevos. 9-3

GUANO!! GUANO!! GUANO!! SUPERIOR DE sombreros al ínfimo precio de 4$ caballo: Sol n. 122 entre Oficios é Inquisidor. 4-1

LIBROS.

PULTE, MEDICINA HOMEOPATICA DOMEStica conteniendo el tratamiento de las enfermedades, esplicaciones populares de Anatomía Fisiología, Higiene, é Hidropatía, un tratado sobre la Cirugía doméstica y una Materia médica comprendida, traducida de la 7ª edicion inglesa por D. A. Burgues de las Casas, 2 t. en 4º de hermosa impresion y buena pasta $10. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. La Guía médica de la mujer del mismo autor $4 2 rs.
NOTA.—En esta misma casa se hacen cargo de proporcionar los botiquines arreglados á Pulte de una de las mejores farmacias homeopáticas. 19-19

LIBROS DE EDUCACION.—Método de Ollendorff, por Vingut, para aprender el inglés.—Método de Ollendorff, por Simonne, para aprender el frances.—Met. de Ollendorff, por Palenzuela y Carreño, para aprender el inglés.—Curso de Roberson, para aprender el inglés.—Diccionario español é inglés de Velasquez.—Diccionario español y francés de Nuñez de Taboada.—Diccionario español y aleman por Franceson.—Diccionario inglés y aleman por Oller.—Diccionario inglés con mil quinientas ilustraciones por Webster.—Atlas de Blacz, de Morse y de Mikhell.—Manual de urbanidad y buenas maneras, por Carreño.—Teneduría de libros, partida doble y sencilla por Marsó. Anderson's, practical mercantil, Letter Writer.—Astronomía de Smit, en español y en inglés.—Geografía de Paez, en español, y de Smit, Cornell y Metchell en inglés.—Física esperimental y aplicada por Pedro Orlon.—Libro primero y segundo de Mandevill y otros libros de educacion: calle del Obispo núm. 116 entre Cuba y Aguiar. 6-20

BAJO LA PROTECCION DE S. M. SE ESTA publicando en Madrid el Diccionario Histórico, Genealógico y Heráldico de los apellidos de las familias ilustres de la Monarquía española, á que puede dársele el nombre de utilísima, y así lo ha venido á corroborar el crecido número de personas que acuden á suscribirse, porque han sabido apreciar las luces que está dando á multitud de familias, que por desgracias pasadas, desidia ó ignorancia, habían quedado en una completa oscuridad respecto de sus verdaderos ascendientes, perdiendo así sus derechos y herencias vinculadas que despues han adquirido.—Esta obra que tambien ha sido objeto de la atencion de S. M., la cual se declaró en el acto de su publicacion, su protectora y primera suscritora, en su género, ha sido comprensivo todo lo que, el origen de todos los apellidos y linages de esta gran nacion, sin esceptuar los de origen estrangero, sino tambien sus casas solariegas, varones ilustres que las han ennoblecido y mantenido con sus virtudes y hazañas, entronques con otras familias y genealogías de varias ramas esparcidas por la Península, Islas adyacentes y posesiones de América: tendrán á la vez una noticia ecsacta de todos sus títulos, mayorazgos, vinculaciones, capellanías, memorias y otras fundaciones: condecoraciones que han obtenido y tienen sus descendientes con sus gloriosos hechos de armas, invenciones, escritos, obras que han publicado, sus timbres y escudos de armas.—Su autor el M. I. Sr. D. Luis Velar y Pascual, Caballero de la ínclita órden de San Juan de Jerusalen, Diputado é individuo de varias corporaciones científicas y literarias, Cronista rey de armas al servicio de la Reina nuestra Señora: con el mejor deseo de cumplir con su noble oficio despues de un largo periodo de años invertido en adquirir datos y noticias de cuantos autores han escrito sobre esta materia, ha logrado de tan afanosas tareas formar tan útil Diccionario. En él verán los Aldamas, Andrades, Avalles, Portos, Alderetes, Quevedos, Barretos, Cárdenas, Calderon, Campos, Calzadilla, Herreras &c. &c., y en general los mas ilustres de esta isla que descienden de Europa, cuantas noticias puedan interesarles respecto á su origen y ascendencia desde antes del descubrimiento del Nuevo-Mundo.—Constará la obra de 8 tomos, de los que ya se publicaron 4, y el suscritor por toda la obra adelantará tres pesos, importe de cada tomo, que recibirá en la Habana franco de porte, teniendo además derecho gratis á las láminas de escudos litografiados que corresponden á su familia.
Los señores que quieran suscribirse pueden ocurrir al Sr. D. Vicente Juan Gonzalez del Valle, apoderado general del autor, calle del Obispo n. 11, altos de la fábrica de García.—Se advierte que cada suscritor tiene derecho á que en la redaccion se incluya su apellido si se hallase en la obra formando el entronque que le corresponda á su descendencia.
Dicho Sr. Gonzalez del Valle se hará cargo igualmente de practicar las diligencias necesarias para probar y obtener despues de S. M. Reales cartas egecutorias de nobleza: pues á veces, y con el trascurso del tiempo, los hechos mas heróicos que dieron gloria y prez al trono y á la patria en los pasados siglos, yacen enterrados bajo el polvo de los archivos, y muchos descendientes de aquellos esforzados varones llevan en estos lejanos paises su origen desconocido é ignorados acaso por ellos mismos los que con nobilísima sangre.—Y como la nobleza inspira virtud á quien quiera que la posee y obliga y compromete á todo lo bueno, grande y elevado, conservando siempre la dignidad de tal aun á costa de su vida, sacrificando por su Rey y por su patria cuando las circunstancias así lo ecsigen, cree que hace un verdadero servicio á los señores que lo soliciten facilitándoles las probanzas de su ilustre orígen (aunque desciendan de estrangeros) hasta obtener los Reales despachos de nobleza con los demás requisitos que les son anecsos.—Se suplica á los señores suscritores acudan con el recibo para entregarles el primer tomo y ecsibir los tres pesos adelantados del 2º.—V. J. Gonzalez del Valle. 15-16

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA, estados formados competentemente y con autorizacion de la Intendencia de ejército y hacienda. Contienen por jurisdicciones y partidos el nombre de todos los ingenios, el de sus dueños, su fuerza motriz, clase de trenes, caballerías de terreno que tienen y su clase; puerto ó paradero en donde embarcan sus producciones en los años 1859 y 1860 &c. todo con la mayor exactitud: esta interesante obra forma un tomo en folio de 109 páginas, bien encuadernado y impresion de lujo y se halla en el establecimiento de B. May y Comp. calle de la Obrapía núm. 6, entre S. Ignacio y Mercaderes. 71-16 nov

SEÑORES DIRECTORES DE COLEGIOS.—OBRA de texto. Tratado elemental de dibujo lineal teórico práctico por D. J. R. Rodriguez, un tomo con 53 láminas que representan mas de 450 figuras á 3 rs. ej. uno y 22 rs. dna. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22 y en todas las librerías y papelerías. 18-23

MEDICINAS DOMESTICAS HOMEOPATICAS para que las familias se curen por sí mismas, redactadas de un modo claro y al alcance de todos, entre ellas las de Pulte, 2 t. 4º $10.—Tambien se proporcionan botiquines arreglados á las medicinas domésticas de una de las mejores farmacias.—Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 17-19

LAS MIL Y UNA BARBARIDADES, CHISTES, cuentos, y cuanto hay mas agradable y recreativo en esta clase, propio para quitarse el mal humor, el fastidio de un viaje largo, un t. 18 4 rs. Librería de Andrés Graupera. Obispo núm. 113. 11-22

PARA LAS PERSONAS QUE VAN AL CAMPO. Novelas ilustradas, francesas, de Dumas: Victor Hugo, W. Scot, Soulié &c &c. á precios muy baratos, se acaba de recibir un gran surtido. Librería de Andrés Graupera, calle del Obispo n. 113. 11-22

MEMORANDUM ANUAL Y PERPETUO, por D. Joaquin Bartás, 4 tomos en pasta 17 pesos. Historia de los girondinos por Lamartine, 4 tomos, hermosa pasta 10 pesos. Almacen de los niños 1 t. pasta de lujo 4 pesos. Id. de señoritas 1 t. con la hermosa pasta 4 ps. Ladrones de Lóndres 1 t. pasta 2 ps. 4 rs. Calle del Sol núm. 42 librería La Celia, en dicha librería se acaban de recibir tambien una partida de devocionarios en terciopelo con magníficos embutidos dorados, los cuales se darán al módico precio de 2 ps. 1 real. 23-s

ESCRIBANOS BIBLIOTECA O TRATADO GEneral teórico-práctico para la completa instruccion de estos funcionarios, obra escrita por D. Manuel Ortiz de Zúñiga, 2 ts. perfectamente empastados, 6$. Librería de Sans, Muralla n. 22. 18-29

LA RISA A CARCAJADAS.—COLECCION COMpleta de cuentos, chistes, pullas, despropósitos, barbaridades, simplezas, mentecatadas, graciosos cuentos de andaluces, gallegos, asturianos, catalanes, guachinangos, negros &c., formando todo un acinco sabroso, con su punta de agudeza, 2 ts. 4 rs. Calle de la Obrapía n. 115. 21-22

ALMANAQUES DE AGUINALDO. Concluida ya la impresion y encuadernacion de los nuevos almanaques y ponemos á disposicion del público: las encuadernaciones con desde lo mas sencillo á lo mas rico propias para regalos de aguinaldo. Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y Comp. calle de la Obrapía núm. 6, entre S. Ignacio y Mercaderes. 9-5 Dbre.

CALENDARIOS PARA EL AÑO DE 1861 DEL Obispado de la Habana.—Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y Comp. calle de la obrapía núm. 6 entre Mercaderes y S. Ignacio, á los precios de costumbre. NOTA.—Los almanaques de aguinaldo los anunciaremos oportunamente. 100-31 ot

CALENDARIOS PARA EL AÑO DE 1861, DEL ARZOBISPADO DE CUBA.—Se hallan de venta en el establecimiento de los Sres. B. May y Comp., calle de la Obrapía número 6 entre Mercaderes y San Ignacio. 150 oct. 23.

GRAMATICA CASTELLANA EN TODAS SUS cuatro partes por Joaquin A de Dueñas está impresa en 4º con muchas notas instructivas para los jóvenes profesores, y la misma en 8º para niños.—El dibujo lineal por el mismo.—El sistema métrico.—La aritmética en 4º para profesores, con gran número de problemas, y la primera parte en 8º para niños.—A mas de los depósitos como en casa de Charlain, Sans, La Principal &c se encuentra con alguna ventaja por docenas y por cientos en casa del autor, Dragones 31 frente á la Sociedad Económica. 10-25

CURSO DE DISCIPLINA ECLESIASTICA GEneral, por el Dr. D. Joaquin Aguirre, 4 tomos empastados, $12. Librería Sans, n. 22, calle de la Muralla. 6

HISTORIA DE LA GUERRA DE AFRICA EMprendida por el ejército español en 1859, ilustrada con los retratos de todos los generales y láminas que representan las mas gloriosas campañas, el plano de Marruecos, &c. y concluyendo con los sucesos de Oraga, 1 t. en 4º 3$. Librería [illegible] 115. 10-2

NOTICIAS DEL INGENIERO CIVIL SOBRE los trazados de las vías de comunicacion, con un formulario para la organizacion detallada del presupuesto por D. Rodrigo de Bernardo y Estrada, obra adoptada á la Isla de Cuba un tomo en cuarto $2 1 rl. Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 24-19

POESIAS DE FORNARIS.—LA NUEVA COLECcion que con el título de "Flores y lágrimas" ha visto la luz últimamente, se halla de venta á 2 pesos 1 real el ejemplar empastado, y 12 reales fuertes á la rústica, en los puntos siguientes: Imprenta y librería El Iris, Obispo, 121: Imprenta Militar, Muralla, n. 82: Imprenta del Vapor, Real de la Salud, n. 2: Imprenta del Tiempo, Cuba, n. 35: Taller de encuadernacion El Iris, Cuba: Papelería "La Primera," calle Real de Regla.
SE ADVIERTE que quedan pocos ejemplares, y que tomando mas de una docena, en la imprenta del Tiempo, se hará una rebaja considerable. 33-18 Dbre.

MANUAL RECREATIVO DE SECRETOS RAros de las artes y oficios.—contiene un número de curiosidades, como hacer flores de cera, pintar en vidrio madera, &c., dorar, hacer el rico vino de piña y otros, hacer vinagre cubano, esencias, pomadas, jabones, licores, agua de colonia, polvos de dientes, pintar á lo oriental, á la aguada, al pastel, en miniatura, lavar con perfeccion y quitar manchas, hacer helados con frutas de la Isla de Cuba y otras, para hacer barnices y charoles, para aumentar un palomar, para aumentar la cria de gallinas, para hacer tinta, tinta para teñir y pintar ropa, medicina doméstica, de jardinería y cultivo de las plantas. &c. &c., en fin, es un sábelo todo. Consta la obra de 4 tomos en pasta, por 12 rs. calle de la Obra-pia núm. 115. 11-22

OBRAS COMPLETAS DE CHATEAUBRIAND. Cuatro grandes tomos perfectamente empastados $20. Librería de Sans, n. 22, calle de la Muralla. 16-29

EL ESCRIBANO NOVISIMO MANUAL PRACtico, comprende el modo de proceder en la autorizacion de todos los instrumentos y escrituras públicas y de las actuaciones judiciales con sus correspondientes fórmularios, 1 tomo, perfectamente empastado. Librería 2$ 4 rs de Sans, Muralla n. 22. 16-29

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA de 1860, arreglado segun la última edicion de la Academia española y aumentado con mas de 20,000 voces usuales de ciencias, artes y oficios por una sociedad de literatos, 1 tomo con mas de mil páginas perfectamente empastado, 4$ 2 rs. Librería de Sans, Muralla n. 22. 31-2-D

EL NUEVO SISTEMA LEGAL DE PESAS Y MEdidas, puesto al alcance de todos, recomendada por el Gobierno para la enseñanza, 1 t. en 4º 10 reales. Estrada, agrimensura cubana, aumentada con los autos acordados, Reales órdenes y reglamentos que tienen relacion con esta facultad, 1 t. 3 pesos. Calle de la Obrapía n. 115. 10-1

MONTE SAN LORENZO, NOVELA RELIGIOsa escrita en inglés y traducida por D. Casimiro Poltregal, 2 ts. perfectamente empastados 4$ 2 rs. Librería de Sans, Muralla n. 22. 18-29

MONLAU HIGIENE DEL MATRIMONIO O EL libro de los casados en el cual se dan las reglas é instrucciones necesarias para conservar la salud de los esposos, asegurar la paz conyugal y educar bien á las familias, 1 tomo en 4º 2ª edicion $3 en pasta. Pulte, Guía Médica de la mujer é instrucciones para educar los hijos: obra útil y necesaria á las madres de familia, 1 tomo en 4º pasta $12 rs. Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 19-19

POESIAS DE LUISA PEREZ DE ZAMBRANA. Se hallan de venta, en un hermoso volúmen en 4º con el retrato de la autora, en las librerías El Iris, Charlain y Graupera, calle del Obispo n. 121, 115 y 114, á 20 rs. el ejemplar. 22-18

CRONICAS DE LA GUERRA DE AFRICA Y *Crónicas del Ejército y Armada* por D. Emilio Castelar.—Basta solo el nombre del autor para conocer el mérito de esta obra, 1 t. en 4º láminas finas perfectamente empastado, con láminas de colores $12 y en negro $10. Librería de Sans núm. 22, calle de la Muralla. 19-18

ENSAYO SOBRE EL CATOLICISMO, EL LIberalismo y el socialismo considerados en sus principios fundamentales por D. Juan Donoso Cortés, un tomo perfectamente empastado 2$ 1 rl. Librería de Sans, calle de la Muralla núm. 22. 19-18

VALLE MANUAL DE FLEBOTOMIANOS O sangradores y dentistas, Obra destinada para que sirva de testo para el estudio de la Flebotomía por la Inspeccion de Estudios, 3ª edicion corregida y aumentada é ilustrada con láminas 1 t. en 4º de hermosa impresion y buena pasta 3 pesos. Librería de A. Groupera, calle del Obispo n. 113. 2-19

EL DOS DE MAYO NOVELA HISTORICA POR D. Juan de Ariza, 1 tº perfectamente empastado, 2$ 1 real. Librería de Sans, Muralla n. 22. 17-29

MANUAL DEL ENCUADERNADOR TEORICO y práctico un tomo perfectamente empastado, 2$ 1 rl. Librería de Sans, Muralla n. 22. 17-29

NUEVO SISTEMA DE PESAS Y MEDIDAS, puesto al alcance de todos, por Don Melitón Martin, mandado observar como testo, 1 t. en 4.º 11 rs. Librería de Sanz, Muralla n. 22. 21-9

TRATADO DE TOPOGRAFIA POR EL CORONEL de ingenieros D. Rafael Clavijo, 1 tomo con sus láminas aparte, empastados perfectamente, 6$. Librería de Sans, Muralla n. 22. 16-22

EDUARDO CHAO, DICCIONARIO ENCICLOpédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y en las Américas españolas, por una sociedad de personas especiales, dos grandes volúmenes en fólio con suplementos y con mas de 2400 páginas, perfectamente empastados $17. Librería de Sans n. 22 calle de la Muralla. 16 23

AGENDA DE BUFETE PARA 1861 O LIBRO de memoria para apuntes diarios, cómodo y utilísimo para el comercio, toda clase de establecimientos y hombres de negocios. Contiene además de un libro rayado para entradas y salidas, infinidad de noticias instructivas y necesarias para esta isla, con modelos de documentos y demas. Véndese en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo número 114 y en Matanzas, casa de los Sres. Bonafe y Ferrer, la principal. 8-3

AGENDA DE BUFETE PARA 1861 O LIBRO de apuntes diarios, cómodo y utilísimo para el comercio y toda clase de establecimientos, y hombres de negocios. Contiene además de un libro rayado en blanco, para apuntar con el santo del dia en cada página, infinidad de noticias sueltas, tales como hablar de intereses, medidas líquidos, reduccion de monedas, medidas, monedas, cambios, sistema métrico decimal, salida y entrada de vapores correos, aranceles de licencias, papel sellado telégrafo, y otras con aplicacion á la isla de Cuba, con modelos de documentos de comercio y demás.—Librería de Charlain y Fernandez, Obispo 114 y Matanzas casa de Bonafe y Ferrer, calle del Medio. 4-2

OBRAS COMPLETAS DE DON UBALDO PAsaron. ATLAS, tres volúmenes de trescientas páginas y un vale para el cuarto tomo, 5½$.—Tomo suelto 2$. Atlas en 4$.—Edicion de lujo á precios dobles.—Librería La Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes n. 12½. 4-3

MANUAL DE MECANICA PRACTICA CON varias tablas y cálculos para uso de los constructores, contra-maestros, mayordomos &c., por D. Mariano Maimó, un tomo perfectamente empastado $3. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 17-29

[illegible] coronel de artillería D. José [illegible] y Chyrau, 2 tomos muy bien empastados á 2 rs. Librería de Sans, n. 22, calle de la Muralla. 17-20

HISTORIA DE ESPAÑA POR D. M. LAFUENte, (F. Gerundio).—Los Sres. suscritores se servirán pasar á recoger el tomo 23 de tan importante obra que acaba de recibirse, así como los anteriores los que carescan de algunos de ellos, á fin de que no vayan á quedarles incompleta la obra: librería de Charlain y Fernandez: Obispo 114. 8-3

OBRAS DE IMPRENTA.

TARGETAS DE VISITA A 8 RS. FTES. EL 100 en el establecimiento de B. May y Cop. calle de la obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y S. Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos. 3 E.

TARJETAS DE VISITA CON LETRAS BLANcas de relieve en cartulina superior. Por medio de una máquina de invencion moderna las hace D. Luis Marquier al ínfimo precio de UN PESO. Calle del Obispo n. 104, florería la Magnolia. 102-6-D

ECONOMIA DE TIEMPO y de dinero.—Siguen espendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa que se envía al lavado, ya para solteros ó familias: se venden al módico precio de 4 rs. y sirven para todo un año. Librería é imprenta el Iris, Obispo 121. 1º D.

AL PUBLICO. Los dueños de la librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo núm. 121 deseosos de corresponder á la deferencia que han merecido á varias empresas comerciales y al público en general, no han titubeado en completar la imprenta hasta ponerla al nivel de las primeras de esta capital, contando no solo con sobresalientes operarios y escogidos tipos, si que tambien con varias máquinas curiosísimas impulsadas por la moderna de Ericson, que han dado buenos resultados está produciendo. Con tal motivo se ofrecen nuevamente al público en el desempeño de cualquier trabajo de imprenta, pudiendo contar además con un surtido general de papeles superiores, y con la rapidez y perfeccion que tienen acreditadas en cuantos trabajos se les encargan. 1º D

PAPELETAS DE CONVITE PARA ENTIERRO. —Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de "sesenta minutos" aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería de El Iris calle del Obispo núm. 121 contigua á la galletería de Santo Domingo. 1º D

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE TACON.
Grande y estraordinaria funcion hoy juéves 3 á beneficio de D. José Grau primer tenor de la ópera española.
PROGRAMA.
1º La aplaudida zarzuela en 3 actos
EL DOMINO AZUL,
por última vez en la cual hará su despedida el beneficiado.
2º Redova coreada titulada
EL COLUMPIO.
3º Introduccion de la cavatina de tenor de la ópera
HERNANI.
4º Schotisch coreado titulado
EL PRIMER AMOR.
5º Gran COCUYE Y ZAPATEO CUBANO por un gran número de parejas.

AVISO AL PUBLICO. MAÑANA JUEVES 3 EN el beneficio del Sr. Grau se hallarán de venta en el mismo teatro retratos fotográficos á dicho artista Sr. Grau como igualmente en la galería fotográfica calle de O-Reilly n. 1. 4-3

TEATRO DE VILLANUEVA.
GRAN CIRCO REAL DE NIXON.
Hoy juéves 3 tendrá efecto una sobresaliente funcion por los artistas de esta compañía, la cual honrará con su presencia el Escmo. Sr. Capitan General Conde de S. Antonio.

TEATRO VARIEDADES
Estraordinaria funcion hoy juéves 3.—Se pondrá en escena el famoso drama en 4 actos y un prólogo
LA HERMANA DEL CARRETERO.

CIRCO DE CHIARINI.
Mr. Thomas Kinh el gran saltador. Mr. W. Smith.
El director tiene el honor de anunciar la llegada de estos célebres y nombrados artistas, ofreciendo en su primera aparicion LA SHELL, escalera milagrosa y EL SALTO DE LA VIDA, mejorando todo lo que se ha visto.

LICEO DE LA HABANA.
Programa de las funciones que dará este Instituto en el mes de enero de 1861.
Sábado 12.—Gran baile de disfraces.
Idem 19.—Idem.
Idem 26.—Idem.
La junta directiva ha acordado que segun costumbre en años anteriores, se cobre en dichos meses la cuota doble que previene el art. 13 de la constituciones.
Todo lo que se publica para conocimiento de los Sres. Sócios. Habana 31 de diciembre de 1860.—José María del Rio, secretario general.

Este Instituto juega en el sorteo de la Real Lotería que debe celebrarse el 4 del próximo enero el medio billete número 8516. Lo que se publica para conocimiento de los Sres. Sócios. Habana 31 de diciembre de 1860.—José María del Rio, secretario general. 4-1

SALONES DE ESCAURIZA.—GRANDES BAIles de disfraces el domingo 30, MARTES 1º y DOMINGO 6 de enero.—Deseoso el dueño de este acreditado local de complacer á sus numerosos favorecedores, ha reforzado para estos dias la tan celebrada orquesta DELICIAS DE COLON, la que estrenará un magnífico repertorio de danzas, composiciones, en su mayor número, por su tan aplaudido y simpático clarinete SANTIAGO.
Entrada general un peso.—Señoras, en trage de sala, gratis.
Horas y prohibiciones, las de costumbre.
NOTA.—Se observará el riguroso órden y compostura de los bailes anteriores.

SALONES DE LA BOLSA.—PLAZA DE SAN Francisco.—BAILES DE DISFRACES.—Tres hermosos bailes se disponen en estos hermosos y elegantes salones para los dias Domingo 30 del corriente, 1º y 6 de enero, bajo el mismo órden, decoro y compostura que los anteriores de pascua.—Los nuevos empresarios, atendiendo á la buena acogida y proteccion que el público les dispensó en su inauguracion, ofrecen para dichos bailes mejoras de consideracion. La orquesta FLOR DEL SIGLO, aumentada considerablemente, será la que dará realce con sus zandungueras danzas á esta diversion.—Dos conocidos y entendidos bastoneros cuidarán del órden, teniendo cuidado el mayor celo á fin de evitar desórdenes que disgusten la concurrencia.
Un nuevo RESTAURANT está contratado para las cenas y cantinas, ofreciendo servir módicamente ricos platos y bebidas, lo que hará por medio de listas que se colocarán en los lugares mas visibles del salon.
Horas y prohibiciones, las de costumbre.—Entrada de señoras, en trage de sala, gratis.—Caballero y disfrazados en general un peso. 12-27

GRAN TELESCOPIO Y MICROSCOPIO. TOdas las noches que el tiempo lo permita se ecsibirán esos magníficos instrumentos cerca de la estátua de S. M., frente al Gran Teatro. Los admiradores de la grandeza de Dios pueden aprovecharse de esta oportunidad para contemplar las magnificencias de los inmensos cuerpos celestes, como la luna, cometa, por decir así, sus grandes valles, sus sistemas de montañas, volcanes, que pertenecen á la luna, los notables planetas Júpiter y Saturno, el primero con sus cuatro lunas y el segundo con sus sorprendentes anillos, todo lo cual se ve perfectamente por medio del poderoso telescopio. Los microscopios á su vez revelarán al que los ecsamine las maravillas de la naturaleza en una gota de agua, en un insecto, &c. Los directores de colegios y las familias que deseen se les exhiba á domicilio se servirán avisar en la calle de San Rafael n. 4. 12-22

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.
J. M. BUSTAMANTE, PROFESOR DE PIANO, teniendo que pasar á esta villa por algunas familias que le han solicitado, para hacerse cargo de sus lecciones mas y recibe órdenes en la calle de la Concepcion esquina á la de Venus n. 23. 8-29

BUEN NEGOCIO: POR AUSENTARSE SU DUEño, se vende una casa de tabla y tejas, acabada de construir, en estado flamante, en uno de los mejores puntos de Guanabacoa, situada en la calle de la Candelaria esquina de la Cruz-Verde, en la bodega del Correo impondrán. 8-1

DE MATANZAS.
CALENDARIOS PARA EL AÑO DE 1861, DEL Obispado de la Habana.—Se hallan de venta en el establecimiento de Bonafé y Ferrer, á los precios de costumbre. 90-3 nov.

PAÑOS, ROPA HECHA, MISCELANEA, PELUquería perfumería y Barbería El Buen Tono. Gelabert 41, plaza de Armas. 93-23 oct.

AL PUBLICO, Y EN PARTICULAR A LOS SEñores hacendados.—Los Sres. Labayen y hermanos, de Matanzas, hacen presente que habiendo sido nombrados agentes únicos en esta ciudad para el espendio de las escelentes tejas de hierro galvanizadas, de Tupper y Comp., tan útiles para tejados de larga duracion, en su ferretería "El Candado" las órdenes ó pedidos que se le dirijan, así como tambien se espenderán al menudeo en pequeñas partidas, las que puedan necesitar los directores de fábricas. 191-7ag.

DE GUINES.
LA MALOJA QUE CONTIENE UNA CABAllería de tierra ó sean [illegible] caballos, en la cantidad de 15 onzas, advirtiendo que ha sido sembrada en varios tiempos, habiéndola que se puede cortar en el dia, y que [illegible] darán razon en Guines calle de la Reina, casa de D. Roque Antonio Gomez. 2-3

DE CAIBARIEN.
APROVECHARSE. Por no poderla asistir su dueño se vende una herrería surtida de todo lo necesario con su fábrica, en la calle de la Marina, de 25 varas de frente y 44 fondo.
Tambien se admite un socio á mitad de utilidades con tal que sea herrero general, y teniendo un corto capital puede hacer un buen negocio.
Informarán en la misma ó en la Habana calle del Obispo n. 9 tienda de La Polka. 3-12D

DE CARDENAS.
GANGA PARA LOS FOSFORISTAS... SE VENde un tren chiquito de dicho artículo, sobre lo barato. En Cárdenas, panadería La Marina darán razon. 30-9D

DE S. ISIDRO DEL AGUACATE.
Muy cerca del paradero del ferro-carril de Regla á Matanzas, se alquila una casa de mamposteria, propia para un establecimiento, en la administracion de correos de dicho pueblo informarán. 15-27

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

C. G. DE GARMENDIA, COMISIONISTA, Calle de Comercio núm. 18, Baltimore, se ocupa de todo género de comisiones de compra y venta, contando para ello con recursos abundantes y tiene el gusto de referirse á las principales casas de la Habana, New-York, Filadelfia, Baltimore, Charleston etc. Tiene buenas relaciones en Europa que adquirió personalmente. 98-3 Oct

DUNCAN SHERMAN Y COMPAÑIA, BANQUEros de Nueva-York. Escritorio esquina de las calles de Pine y Nassau, facilita cartas de credito y billetes circulares de credito para el uso del viajero sobre todos puntos de los Estados-Unidos, Canadá, Antillas, América del Sur y todas las ciudades principales del mundo: tambien créditos mercantiles para Europa, la India Oriental, China etc. 6meses-5-H

EL TRICOFERO DE BERRY ES EL ARTICUlo mejor y mas barato para arreglar, embellecer, limpiar, curar, conservar y recuperar el pelo. Pruebenlo las señoras. Lo venden todos los boticarios. 6meses-29Ab

ZARZAPARRILLA DEL ANCIANO DR. JACOBO Townsend.—Este celebrado artículo, despues de mas de veinte años de prueba, ha llegado á ser reconocido como una medicina de gran estimacion. Las curas que con él se han hecho han llamado mucho la atencion. Como medicina para curar las enfermedades propias del otoño y el verano no conocemos otra que [illegible] personas que lo han tomado y se han curado con él "resfriados, tos y tisis," siendo tambien muy eficaz para curar la "escrofula, enfermedades de los ojos, reumatismo y efectos producidos por el mercurio.
Como "purificador de la sangre" y como medicamento para curar las "erupciones cutáneas" y demás enfermedades que provienen del desarreglo general del sistema, indudablemente no tiene igual.
Como medicina para las señoras se adapta especialmente á las enfermedades peculiares al secso femenino, y para los que viajan por mar ó tierra no tiene precio.
La venden W. Thompson y Compañía, únicos propietarios número 41 Jay street, Nueva-York, y en todas las principales boticas.
Agentes únicos en la isla de Cuba, J. M. Mamala y compañía, Habana. 76-6Nbre

COPAHINA MEGE.—APROBACION DE LA Academia de Medicina de Paris.—Medalla de oro obtenida en los hospitales de Paris.
Principios curativos de la copaiba y cubeba en cápsulas de azúcar preparadas por G. Jozeau, farmacéutico, calle Saint Quintin, 22, en Paris.
La copaiba y la cubeba son sin contradiccion los agentes mas eficaces para curar las enfermedades contagiosas; pero sin contar los dolores del vientre, los vómitos é incomodidades de estómago que ocasionan, tienen un gusto tan repugnante que Mr. Cullerier, médico en gefe del hospital de los venéreos en Paris, ha dicho en plena Academia: "Yo habia renunciado á usar la copaiba, pero la preparacion Mége que me habeis encargado de ecsaminar juntamente con M. Bonlay, far. y M. Regin, cirujano du Val-de-Grace, me reconcilia con esto precioso agente." Desde entonces la Copahina-Mége ha sido aprobada y siempre usada en los hospitales de Paris y Lóndres; cura en seis dias próscimamente las enfermedades antiguas y recientes.—Fábrica en Paris, 29, calle St. Quintin; en Lóndres, 49, Hay-Market.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. —Jarabe de rábano iodado de Grimault y Cª, farmacéuticos propietarios de la botica del célebre químico Dorvault, y calle de la Feuillade, Paris.
Unico medicamento almivarado privilegiado en Francia. Este nuevo medicamento, aprobado por todos los médicos de los hospitales de Paris, cura la tísis, las escrófulas, el linfatismo, la palidez, la flojedad de las carnes, las enfermedades del pecho, la inapetencia, y regenera la constitucion purificando la sangre. No causa el estómago como el ioduro de potasio y se puede dar con eficacia á los niños. El prospecto contiene numerosos certificados de los facultativos de Paris, afirmando ser mas activo y mas agradable que el aceite de hígado de bacalao.
Depósito en todas las boticas de todos los paises.

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA, CALLE DE S. IGNACIO N.